Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, Martes 9 de junio de 1959 — Número 18.956

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS: T. E.

Avenida de Mayo 760 - Piso 4º:

Director General 34-9622
Secretaría 33-4296
División Administrativa .. 34-4256
División Despacho y Personal 33-5750

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL:

Avenida de Mayo 760 - Piso 5º:

Director 34-8713
Secretaría y Despacho .. 34-8669
Publicaciones 34-9337
Protocolos, e Informes y Biblioteca 34-8996
Legislación y Jurisprudencia Administrativa . 34-8937

Hipólito Yrigoyen 757 - Planta Baja:

Recepción de avisos, edictos, suscripciones, venta de ejemplares y Mesa de Entradas 34-5304

DELEGACION TRIBUNALES:

Palacio de Justicia - Piso 6º - Centro 40-5356

Bartolomé Mitre 3738:

Dirección de Imprentas . 87-0675

Imprentas:

Corrientes 672 45-4284
Gascón 350 88-2750
Expedición .... —

SEPULCROS

CONCESIONES. — Las concesiones a mutualidades y sociedades de beneficencia serán a título gratuito.

LEY Nº 14.804

Sancionada 20|5|59
Promulgada 4|6|59.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Las concesiones a entidades mutualistas constituídas con arreglo al decreto ley 24.499|45, y a intituciones de beneficencia y de ayuda social a que hace referencia el decreto ley 5.571|57, se otorgarán a título gratuito y en las condiciones establecidas en este último cuerpo legal.

ARTICULO 2º — Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

B. GUZMAN — **F. F. MONJARDIN**
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.804.

Buenos Aires, 4 de junio de 1959.

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

DECRETO Nº 6.807.

FRONDIZI. — **Alfredo R.** Vítolo.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Continuará a cargo de la cartera, el titular de Educación y Justicia.

DECRETO Nº 6.342 — Bs. Aires, 22|5|59.

VISTO los Decretos Nros. 6.001 y 6.300, de fechas 15 y 22 de mayo de 1959, respectivamente y, Atento que el señor Ministro Secretario D. Diógenes Taboada juró su cargo con fecha 22 de mayo de 1959 y asumirá la cartera de Relaciones Exteriores y Culto el 1º de junio próximo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Que el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia, doctor D. Luis R. Mac. Kay continúe a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto hasta que asuma funciones su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Obras Públicas

LICITACION

Apruébase.

DECRETO Nº 6.794. — Bs. As., 4|6|1959.

VISTO el expediente Nº 41.911|1959 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el que la Dirección Nacional de Arquitectura solicita se apruebe la Licitación Pública Nº 241-M, llevada a cabo en virtud de la autorización obrante a fojas 10, para la adquisición de ladrillos comunes y de máquina, con destino a la construcción de boxes y depósitos en el Hipódromo Nacional de Palermo; CONSIDERANDO: Que al acto del remate efectuado el día 18 de mayo de 1959, de conformidad con las disposiciones que rigen la materia, fueron invitadas a cotizar precios treinta y seis (36) firmas del ramo (fojas 12), concurriendo siete (7) con sus respectivas ofertas, según consta en el acta de fojas 40 y vuelta; Que de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Adjudicaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas (fojas 61 y vuelta), se propone la compra del renglón 1, por única oferta válida e ítem 2, en igualdad de menor precio obtenido en variante prevista en el pliego, por calidad aceptada en primer término según ensayos; Por ello, en orden a lo determinado por el artículo 57º de la Ley de Contabilidad, aprobada mediante Decreto-Ley Nº 23.354|1956 y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 241-M realizada por la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y adjudícanse las respectivas provisiones a las firmas y por los importes que seguidamente se detallan:

	m$n.
Granello y Curcio, cuatrocientos mil (400.000) ladrillos comunes, por	672.000,00
Cerámica del Norte Soc. de Resp. Ltda., cincuenta y tres mil (53.000) ladrillos de máquina prensados, por	344.500,00
Total	1.016.500,00

Art. 2º — **El importe total de un millón dieciséis mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.016.500,00 m|n.), monto de las adquisiciones de que se trata, se imputará provisionalmente a la cuenta "S. E. O. P. - Dirección Nacional de Arquitectura - Almacenes".**

Art. 3º — **El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.**

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. Bernardo Larroudé.

Ministerio de Educación y Justicia

FUNDACION CORONEL PLACIDO OBLIGADO Y DOLORES OBLIGADO DE OBLIGADO

Créase una comisión encargada de proponer al Poder Ejecutivo sus objetivos y fines.

DECRETO Nº 6.836. — Bs. As., 5|6|1959.

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Nº 5.212 de 27 de marzo de 1956, mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional aceptó la herencia discernida a favor del Estado Nacional por doña Dolores Ignacia Obligado y Obligado, con el cargo impuesto en la disposición testamentaria; y CONSIDERANDO: Que en la cláusula séptima de su testamento, la causante instituyó como único y universal heredero del remanente de sus bienes al Estado Nacional Argentino "con cargo de crear con los mismos una Fundación que llevará el nombre de Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado, en memoria de sus padres"; Que en la actualidad los trámites del juicio sucesorio de la testadora se encuentran a punto de concluir, por lo cual ha llegado el momento de dar cumplimiento al cargo testamentario; Que como la testadora no ha establecido el objeto de la Institución a crearse y, dada la naturaleza de la misma, aquel objeto resulta amplísimo y está supeditado a la discrecional elección que efectúe el heredero instituído, con la sola limitación de que se cumplan los fines de interés social o de bien público propios de toda Fundación, se considera conveniente la designación del organismo que deberá abocarse al estudio de la cuestión: Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión encargada de proponer al Poder Ejecutivo Nacional los objetivos y fines de interés social o de bien público que cumplirá la "Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado" y su estructuración funcional.

Art. 2º — La Comisión estará integrada por cuatro miembros designados por los Ministerios de Educación y Justicia, Defensa Nacional, Trabajo y Seguridad Social, y Economía a razón de uno por cada Ministerio, y contará con el asesoramiento de la Procuración del Tesoro de la Nación, y una vez terminada su tarea, elevará sus conclusiones y proyectos pertinentes a la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia, Defensa Nacional, Trabajo y Seguridad Social y Economía de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a sus efectos a los Ministerios indicados en el artículo precedente.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Gabriel del Mazo. — Emilio Donato del Carril. — David Blejer.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

TRANSFERENCIAS. — Transfiérese a Agua y Energía Eléctrica una fracción de terreno.

DECRETO Nº 6.840 — Bs. Aires, 5|6|59

VISTO este expediente Nº 62.588|957 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, relacionado con la gestión de Agua y Energía Eléctrica, dependiente de le Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, a fin de obtener la transferencia de la superficie de terreno necesaria en la ribera norte del canal sud de acceso al puerto de la Capital para la construcción de una Central termoeléctrica, lugar que por razones de ubicación y características geológicas se juzga apropiado para tal objeto; CONSIDERANDO: Que la mencionada obra es de interés nacional por sus proyecciones sociales y económicas, pues tiende a suplir las necesidades de energía eléctrica de la ciudad de Buenos Aires y zonas suburbanas, tanto para los servicios públicos como para las actividades industriales y de todo otro orden, cuyo desarrollo se halla constreñido por la carencia de ese fluído; Que ya mediante resolución número 25|957 del 11 de enero de 1957 (copia en fojas 2|4 de la actuación número 300.232|957 A. E. E. agregada como foja 7), se han dispuesto las medidas preliminares conducentes a la realización de esa obra, destinándose una fracción de terreno en esa zona para la instalación de obradores, depósitos de materiales y maquinarias, oficinas, usina eléctrica auxiliar, etc.; Que con el propósito de satisfacer el pedido formulado en estas actuaciones, complementando a la vez los recaudos adoptados, la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables ha procedido a demarcar en el plano número 2.953 - R. P. 1 de foja 33 las superficies de 151.946,72 m2. y de 98.982,58 m2.; la primera para el emplazamiento de la obra, previos los trabajos de defensa de costa y rellenamiento, y la segunda para las instalaciones provisionales a que se ha hecho referencia; Para ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Contabilidad, lo informado por la Dirección General Inmobiliaria (fojas 27|29) lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fojas 40) y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérense en uso a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles (Agua y Energía Eléctrica), a título gratuito, las fracciones de terreno de ciento cincuenta y un mil novecientos cuarenta y seis metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados (151.946,72 m2.) y de noventa y ocho mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (98.982,58 m2.), ubicadas ambas sobre la ribera norte del canal sud de acceso al puerto de Buenos Aires, contiguas a la Dársena al Este, según plano número 2.953-R. P. - 1 de fojas 33, que forma parte integrante de este decreto, revistiendo carácter definitivo la entrega de la primera de las mencionadas fracciones y carácter transitorio la de esta última, o sea por el término que demande la ejecución de los trabajos preliminares relacionados con la construcción de la central termoeléctrica.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas, de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, hágase saber a la Contaduría General de la Nación a los efectos de las inscripciones del caso en el Registro General de Bienes del Estado y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gregorio A. Meira. — Emilio Donato del Carril. — Bernardo Larroudé. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

LICITACION PUBLICA

Apruébase.

DECRETO Nº 6.033. — Bs. Aires, 18|5|59.

VISTO el presente Expediente número 18.848|59 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública Nº 25|59, realizada a los fines de contratar la adquisición de madera de pino Paraná y chapas de cartón prensado, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el procedimiento seguido en el llamado en cuestión, se ajusta en un todo a las disposiciones vigentes en la materia; Que las adjudicaciones fueron propiciadas en base a menor precio; Por ello, atento a la conformidad prestada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, foja 105 y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 25|59, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el 6 de abril ppdo., con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que las adjudicaciones propiciadas a favor de las siguientes firmas:

	m$n.
Mario R. Cortés	535.560,00
Rodolfo P. Azcueta S. R. L.	1.469.900,70
Importe Total:	2.005.460,70

Art. 2º — La suma total de dos millones cinco mil cuatrocientos sesenta pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 2.005.460,70 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 16, Partida Principal 759, Parcial 3698.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 6.500. — Bs. As., 23|5|59.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, tramita la cesantía del señor Jorge Mario Sellaro, a quien por resolución Nº 568 del 12 de marzo de 1959, suscripta por el titular de dicho Departamento de Estado, le fué aceptada su renuncia, y CONSIDERANDO: que la misma fué presentada con fecha 22 de diciembre de 1958 y aceptada a partir del 1º de marzo de 1959, según indicación expresa del interesado; Que en el lapso comprendido entre ambas fechas el agente referido dejó de concurrir a sus tareas, haciéndose pasible a la sanción que establece el artículo 37º, inciso a) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6666|57. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Convertir en cesantía en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a partir del 12 de febrero de 1959, por la razón expuesta precedentemente, la aceptación de la renuncia del señor Jorge Mario Sellaro (Legajo Nro. 37.757; cargo Nro. 21; Cl. 1934; D. M. Bs. As.; M. I. Nro. 4.142.034; Céd. Id. Nro. 2.868.364, Policía Federal), 1.2 oficial linotipista en la ex-Dirección de Talleres y Parques Sanitario dependiente del citado Departamento de Estado, quien revistaba con imputación al: 2 — 1 — 5 — 7 — 71 — 0 — 1 — 13 — 0 — 0 — 1 — 1420, mil doscientos pesos moneda nacional ($ 1.200 m|n.), que fuera dispuesta por el titular de dicho Ministerio mediante resolución Nº 568 del 12 de marzo de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Hacienda

AUTOMOTORES

SORTEO. — **No corresponde la ratificación del artículo 3º del Decreto número 7.870|55 a los sorteos efectuados por una ex Fundación con destino a médicos y docentes del país.**

DECRETO Nº 6.368. — Bs. As., 26|5|59.

VISTO el presente Expediente Nº 71.456|58, por el cual médicos y docentes del país beneficiados en los sorteos realizados el 4 de agosto y 25 de octubre del año 1954, respectivamente con una orden de compra por un automóvil, gestionan la ratificación de tal acto, en orden a lo determinado por el Decreto-Ley Nº 7.870|55, y CONSIDERANDO: Que los antecedentes reunidos en el actuado precedentemente enunciado, se desprende que los sorteos referidos han sido auspiciados por el organismo antecesor del ex Instituto Nacional de Acción Social; Que asevera dicha manifestación la circunstancia de la falta de medida alguna emanada de poder público, que hubiere ordenado los sorteos; Que coincidentemente se destaca que la pretendida orden (verbal o escrita) emanada del entonces Presidente de la República, no lo fué en su carácter de tal como ambiguamente se hacía aparecer sino, por el contrario, como presidente de la "Fundación Eva Perón", ya que la citada Institución fué invocada en todo lo relacionado a la inscripción para dichos sorteos y su posterior ejecución; Que corrobora también lo dicho anteriormente las boletas con la adjudicación de números presentados por los interesados, las que están encabezadas con la denominación de aquella Fundación y los retratos del ex Presidente de la República y su esposa, de donde, aun formalmente, cabría atribuir el patrocinio del sorteo al ente privado, que presidía aquél; Que a ello, debe agregarse que ni siquiera en los comprobantes de los actos realizados por el Consejo de Administración de esa institución en tal período, surge que se hubiere concertado la realización de medida alguna en el sentido señalado; Que en conclusión, surge así, como evidente, la imposibilidad de atribuir carácter oficial a los sorteos comentados, no obstante haber sido ordenados por el ex Presidente de la Nación, ya que las particularidades señaladas conducen, razonablemente a tribuir el acto al ente presidido por aquél e involucrado en este supuesto verosímil, es notoria la falta total de antecedentes y recaudos que en tal sentido debieron adoptarse por el organismo promotor de aquéllos; Que los interesados, médicos y docentes, fundan su reclamo en lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 7.870|55, pero dicho acto en su artículo 3º dispone que "en los casos a que se refieren los apartados c) y d) del artículo 1º, los fabricantes o representantes procederán a entregar los automóviles sin exigir el pago del recargo cuando medie autorización expresa ya otorgada por el Organismo del Estado, que tenía a su cargo la asignación de las unidades y siempre que sea ratificada a partir de la fecha por el ministerio del que dependa el funcionario o por la Repartición oficial competente en el caso de los sorteos"; Que los beneficiados sólo han acompañado la tarjeta aludida, con el número correspondiente, sin que exista autorización expresa emanada de organismo oficial alguno, lo que descarta evidentemente la posibilidad de atribuir el sorteo a disposición de persona o ente del Estado y de tal forma la aludida tarjeta no puede en manera alguna suplir la autorización referida (Art. 3º del Decreto-Ley Nº 7.870|55); toda vez que la misma emana de la ex Fundación incorporada al Estado por Decreto-Ley Nº 556|55; Que tal los hechos, resulta que a lo único que habilitaba dicha tarjeta es a participar en un sorteo dispuesto por la misma entidad que lo extendía, pero ello no supone, la autorización exigida por la norma; Que, en consecuencia, la falta de carácter oficial de los sorteos y la imposibilidad de que los interesados puedan cumplimentar los requisitos expuestos, imponen la condición de que no procede otorgar la ratificación referida en el último apartado del artículo 3º del acto de gobierno citado, por no ajustarse los peticionantes a las exigencias de dicho texto legal; Por ello, y atento lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Establécese que no corresponde otorgar la ratificación que dispone el artículo 3º del Decreto-Ley número 7.870|55 a los sorteos efectuados por la ex Fundación Eva Perón, con destino a médicos y docentes del país.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi

Ministerio del Interior

PRESUPUESTO

Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 4.610|59.

DECRETO Nº 6.372. — Bs. As., 26|5|59.

VISTO la observación Nº 9, de fecha 19 de mayo de 1959, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, al Decreto Nº 4.610|59, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que originaron el reajuste de presupuesto de la cuenta especial "Ministerio del Interior-Fondos Secretos-Decreto-Ley Nº 5.315|56", por lo que corresponde hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 4.610, dictado con fecha 21 de abril de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio del Interior

PRESUPUESTO

Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 4.608|59.

DECRETO Nº 6.374. — Bs. As., 26|5|59.

VISTO la observación Nº 8, de fecha 12 de mayo de 1959, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, al Decreto Nº 4.608|59, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que originaron el reajuste de los créditos de presupuesto de la Policía Federal, por lo que corresponde hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 4.608, dictado con fecha 21 de abril de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Secretaría de Comunicaciones

LICITACION PUBLICA

Amplíase plazo de entrega fijado en Orden de Compra.

DECRETO Nº 6.575. — Bs. Aires, 29|5|59.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 1.681, año 1959, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones solicita se amplíe el plazo de vencimiento de la entrega, estipulado en la Orden de Compra número 754, librada el 3 de octubre de 1958, a favor de la firma Dymke & Lindqvist S. R. L., adjudicataria de los renglones números 1/1 Alt. y 2|2 Alt., pertenecientes a la Licitación Privada número 185, de fecha 2 de junio de 1958, por la suma total de veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional ($ 27.500,00 m|n.); y CONSIDERANDO: Que la firma Dymke & Lindqvist S. R. L., en su presentación de foja 3, manifiesta la posibilidad de no poder cumplimentar, en término, la entrega de los elementos que le fueran adjudicados oportunamente; Que en el presente caso la citada razón social indica como factor de la demora, el tiempo que se tardó en aprobar, las muestras remitidas a la Dirección General de Técnica dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, las cuales fueron devueltas el 30 de diciembre de 1958; Que de lo precedentemente expuesto, surge que el incumplimiento de la obligación obedece a causas de fuerza mayor previstas en el artículo 74º del Reglamento de Compra-Ventas, aprobado por Decreto número 36.506|48; Que por tal circunstancia procede dictar el decreto respectivo ampliando en treinta (30) días hábiles, el plazo de entrega establecido en la Orden de Compra número 754|58, a contar del día siguiente al de su vencimiento real; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en treinta (30) días hábiles a contar del día siguiente al de su vencimiento real, el plazo de entrega estipulado en la Orden de Compra número 754, librada el 3 de octubre de 1958, por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a favor de la firma Dymke & Lindqvist S. R. L., adjudicataria de los renglones números 1|1 Alt. y 2|2 Alt., pertenecientes a la licitación privada número 185, de fecha 2 de junio de 1958, por la suma total de veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional ($ 27.500 m|n).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

DECRETO Nº 6.578. — Bs. Aires, 29|5|59.

VISTO el adjunto expediente letra S.C., número 129.187, año 1958, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones solicita se amplíe el plazo de vencimiento de la entrega, estipulado en la Orden de Compra número 401, librada el 22 de noviembre de 1957, a favor de la firma I.A.M.A. Industria Argentina de Muebles de Acero —Luis Leonidas Criscaut—, adjudicataria del renglón número 8 perteneciente a la licitación pública número 70, de fecha 26 de agosto de 1957, por la suma total de ciento setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ m|n. 179.740,00), con un descuento del cinco por ciento (5 %) por pago a treinta (30) días; y CONSIDERANDO: Que la firma I.A.M.A. Industria Argentina de Muebles de Acero —Luis Leonidas Criscaut—, en su presentación obrante a foja 1, manifiesta la posibilidad de no poder cumplimentar, en término, la entrega de los elementos que le fueran adjudicados oportunamente; Que posteriormente, la citada razón social presenta el comprobante otorgado por la Dirección General de Relaciones del Trabajo — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (obrante a foja 11 del expediente número 79.575 SC|58, que constituye el folio 4), que certifica la huelga que afectó a la Industria Química desde el 29 de setiembre hasta el 23 de octubre de 1958; Que de lo precedentemente expuesto, surge que el incumplimiento de la obligación obedece a causas de fuerza mayor previstas en el artículo 74º del Reglamento de Compra-Ventas, aprobado por Decreto número 36.506|48; Que por tal circunstancia procede dictar el decreto respectivo, ampliando en treinta (30) días corridos, el plazo de entrega estipulado en la Orden de Compra número 401|57, a contar del día siguiente al de su vencimiento real; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en treinta (30) días corridos a contar del día siguiente al de su vencimiento real, el plazo de entrega estipulado en la Orden de Compra número 401, librada el 22 de noviembre de 1957, por el ex Ministerio de Comunicaciones hoy Secretaría de Estado de Comunicaciones, a favor de la firma I.A.M.A. Industria Argentina de Muebles de Acero —Luis Leonidas Criscaut—, adjudicataria del renglón número 8 perteneciente a la licitación pública número 70, de fecha 26 de agosto de 1957, por la suma total de ciento setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 179.740,00 m|n.), con un descuento del cinco por ciento (5 %) por pago a treinta (30) días.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 6.295. — Bs. Aires, 22|5|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 —), la renuncia que la señora Nélida Beatriz Coronel de Nasello (L. C. 1.318.289; C. I. 1.887.321, Cap. Fed.), presenta del cargo de Auxiliar 2º 1421.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mc. Kay.

DECRETO Nº 6.296. — Bs. Aires, 22|5|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 —), la renuncia que la señora Dolores R. Billone de Jo (L. C. 9.796.822; C. I. 98.178, Pol. Tucumán), presenta del cargo de Auxiliar 4º 1423.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mc. Kay.

DECRETO Nº 6.297. — Bs. Aires, 22|5,59.

VISTO la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta el Oficial 8º señorita María Estela de Wysztelewski,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 0 — 1 — 7 — 0 — 0 — 1 —), a partir del 21 de mayo de 1959, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta la señorita María Estela De Wysztelewski (L. C. 1.665.014; C. I. 672.103, Policía Federal), del cargo de Oficial 8º 1416.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mc. Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Cesantía.

DECRETO Nº 6.343. — Bs. Aires, 22|5|59.

VISTO: las constancias existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; lo informado por la Embajada de la República en Ecuador acerca del abandono del cargo hecho por parte del funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase don César Osvaldo Mallada; y atento a lo establecido en los artículos 60, inciso e) y 61, inciso c), de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1 —), al señor don César Osvaldo Mallada (M. 560.218, D. M. 4, Clase 1915; C. I. 1.181.751, Pol. Fed.), del cargo de funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase 1083.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mc. Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Término de funciones.

DECRETO Nº 6.348. — Bs. Aires, 22|5|59.

VISTO el memorándum de fecha 3 de abril de 1959, del Departamento de Coordinación y Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Dase término a las funciones que, con carácter de Correo Diplomático, les fueran encomendadas por Decreto Nº 735, dictado el 22 de enero de 1957, a los señores: Oficial 3º don José Héctor Montenegro (M. 141.223, D. M. 1, Clase 1916; C. I. 1.529.859, Pol. Federal); Oficial 6º don Adrián Arturo Iharrondo (M. 3.088.965, D. M. 34, Cl. 1929;

C. I. 2.565.367, Pol. Fed.): Oficial 8º don Miguel Lucas Nasello (M. 3.031.103, D. M. 24, Clase 1924; C. I. 2.811.745, Pol. Fed.) y Auxiliar 3º don Carlos Alberto Di Pace (M. 4.347.518, D. M. Bs. Aires, Clase 1930; C. I. 2.797.390, Pol. Federal) y, por Decreto Nº 12.866 de fecha 15 de octubre de 1957, a los señores: Oficial 5º don Emilio Adinolfi (M. 1.490.749, D. M. 68, Clase 1914; C. I. 4.616.616, Pol. Fed.) y Auxiliar 3º don Eduardo Osvaldo Domingo Berra (M. 4.105.991, D. M. Bs. As., Clase 1933; C. I. 3.143.951, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de Estatutos.

DECRETO Nº 6.667. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.810|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Crédito Financiero para la América del Sud, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cinco millones (m$nacional 5.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional veinte y cinco millones (m$n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y seis (46) a cincuenta (50), con las modificaciones de fojas cincuenta y ocho (58) a cincuenta y nueve (59) y sesenta y siete (67) la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad, por la asamblea celebrada el 25 de octubre de 1958, la que, en lo sucesivo, conforme al nuevo artículo 1º de los estatutos, se denominará "Crédito Financiero para la América del Sud, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.669. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.863|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Boris Garfunkel e Hijos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cincuenta millones (m$n. 50.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Doscientos Cincuenta Millones (m$n. 250.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos doce (212) a doscientos quince vuelta (215 vta.), con las modificaciones de fojas doscientos treinta y uno vuelta (231 vta.) a doscientos treinta y dos vuelta (232 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Boris Garfunkel e Hijos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", por la asamblea celebrada el 18 de setiembre de 1958.

Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 6.674. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.865|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ocefa", Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, Sociedad Anónima", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Veinte y Cinco Millones ($ m|n. 25.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Cincuenta Millones ($ m|n. 50.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos ochenta (280) a doscientos ochenta y dos vuelta (282 vta.), con las modificaciones de fojas doscientos noventa y cinco (295) a doscientos noventa y seis (296) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ocefa", Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 12 de enero de 1959.

Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 6.675. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.806|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "América", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que consiste en el cambio de su denominación y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295, del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y ocho (48) el nuevo texto del art. 1º del estatuto de la citada sociedad, sancionado por la asamblea celebrada el 14 de enero de 1959, la que, en lo sucesivo, conforme a dicha reforma se denominará "América, Agencia de Publicidad", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominacin, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 6.676. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.866|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Hilanderías Gaby Salomón, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos sesenta y cinco vuelta (265 vta.), a doscientos sesenta y seis (266) el nuevo texto del art. 17º del estatuto de la sociedad "Hilanderías Gaby Salomón, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", sancionado por la asamblea celebrada el 28 de abril de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 6.679. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.815|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Científica Central" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Seis Millones ($ m|n. 6.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Treinta millones (pesos moneda nacional 30.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento once (111), para el art. 1º y ciento veintidós y vuelta (122 y vta.), para el art. 3º, el nuevo texto de los citados artículos del estatuto de dicha sociedad sancionado por la asamblea celebrada el 29 de julio de 1958, la que, en lo sucesivo, conforme a dichas reformas, se denominará "Científica Central Jacobo Rapaport", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 6.681. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.929|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Artalba", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Diez Millones ($ m|n. 10.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Cincuenta Millones ($ m|n. 50.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cincuenta y nueve (159) a ciento sesenta y dos (162), con las modificaciones de fojas ciento sesenta y nueve (169) a ciento setenta y uno (171) y la salvedad indicada a fojas ciento setenta y dos (172) para el art. 1º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Artalba", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 29 de enero de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 6.689. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.919|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Olivetti Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Doscientos Cincuenta Millones (moneda pesos nacional 250.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Quinientos Millones (m$n. 500.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos ochenta (280), a doscientos ochenta y dos vuelta (282 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Olivetti Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 9 de octubre de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 6.545. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO los Expedientes Nros. 218.902|59 y 172.074|59 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por los cuales se solicita se acepten las renuncias interpuestas por distinto personal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2—1—33—7—377—0—1—6—0—0—1, Oficial 8º (1416), doña Celia Carmen Roza de Repetto (Lib. Cív. 1.102.561, Céd. Id. 265.646 Pol. de Rosario); con imputación a: 2—1—33—7—52—0—1—6—0—0—1, Oficial 9º (1417), doña Elida María Levinconzi de Hosselet (Lib. Cív. 3.200.672, Céd. Id. 4.469.572 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.551. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO el Expediente número 18.485 de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cual se propicia la aceptación de la renuncia presentada por el Oficial Superior de 6a. don Horacio Martín Herrera,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial Superior de 6ta. —1388— (2—5—200—33—26—0—7—0—1—6—0—0—1) de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, don Horacio Martín Herrera (Cl. 1906, L. E. 498.420, D. M. 1, C. Id. 509.488 Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 13 de abril de 1959, fecha hasta la que prestó servicios.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.552. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO los Expedientes Nros. 902.430|59 y 902.561|59, de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, con imputación a: 2—5—200—33—51—0—7—0—1—6—0—0—1; designado por Decreto Nro. 10.974 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 18 de junio de 1956; Auxiliar 2º (1421), don Luis María Ceruti (Clase 1937, D. M. 2, Matrícula 5.167.884, C. I. 3.957.018 Pol. C. Fed.) con anterioridad al 8 de abril de 1959, fecha hasta la que prestó servicios; designado por Decreto Nº 8.340 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 27 de octubre de 1958; Auxiliar 2º (1421), don Francisco Ghiano (Cl. 1901, D. M. 33, Mat. 2.123.650) dejando constancia que no tomó posesión de su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.555. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO lo solicitado en los Expedientes Nros. 171.548|59, 171.650|59 y 171.657|59 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2—1—33—7—52—0—1—6—0—0—1, Oficial 9º (1417), doña Marta Sara Díaz de Peralta (L. Cívica 3.395.500, C. Identidad 2.422.211 Pol. Cap. Fed.). Con imputación a: 2—1—33—7—52—0—1—18—0—0—1, Oficial 8º (1416) don José Tomás Ocampo (Cl. 1898, D. M. 20, M. 1.159.766, C. I. 3.150.555 Pol. Cap. Fed.), y Oficial 9º (1417) don José Ramón Velo Vázquez (Cl. 1924, D. M. Bs. As., M. 1.822.922, C. I. 3.854.620 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.557. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO el Expediente Nº 318.504|59 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se solicita se acepte la renuncia interpuesta por el Oficial 9º, doña Rita Julia Gregorutti,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 9º (1417), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2—1—33—7—52—0—1—6—0—0—1, doña Rita Julia Gregorutti (Lib. Cív. 2.923.181, Céd. Ident. 4.287.365 Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 30 de abril de 1959, fecha hasta la que prestó servicios.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.558. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO los Expedientes Nros. 742|59, 750|59, 758|59, 759|59 y 768|59, de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por los cuales se solicita se acepten las renuncias interpuestas por el personal de la misma y atento a lo manifestado por dicho Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, con imputación a: 2—5—200—33—50—0—7—0—1—6—0—0—1. Auxiliares 5to. (1424) doña María Angélica Spraggon de Boccazzi (L. Cívica 3.260.955, C. I. número 4.991.382, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 2 de marzo del año 1959, fecha en la que dejó de prestar servicios; doña Iris Edith Amilivia (L. C. 3.185.394, C. I. 3.644.655, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 2 de marzo del año 1959, fecha en la que dejó de prestar servicios; Auxiliares 7mos. (1426) doña Delia Olga Quagliano (L. C. 819.801, C. I. 5.160.501, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 6 de febrero del año 1959, fecha en la que dejó de prestar servicios; don Juan Carlos Malirat (L. Enrol. 4.100.779, C. I. 3.013.551, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 4 de marzo del año 1959, fecha en la que dejó de prestar servicios; Ayudante 1ro. (1431) doña Manuela Magreschi (C. I. 4.776.593, Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 16 de marzo del año 1959, fecha en la que dejó de prestar servicios.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.560. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO los Expedientes números 761.975|58, 702.060|59 y 702.078|59, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por los cuales se solicita se acepten las renuncias interpuestas por distinto personal.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes agentes escalafonados de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, con imputación 2—5—200—33—14—0—7—0—1—6—0—0—1, doña Mercedes Marcela Mc Guire de Vizzotto (Lib. Cívica 2.611.803, Céd. Id. 2.326.104 Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 23 de diciembre de 1958; doña Celia Luisa Roust de Miranda (Lib. Cív. 2.582.950, Céd. Id. 3.554.179 Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 5 de enero de 1959, fecha en que venció la licencia por enfermedad que le fuera concedida oportunamente y don Alfredo Handu (Cl. 1899, D. M. 16, Matri. 845.020, Céd. Id. 143.658 Pol. Capital Federal), con anterioridad al 17 de febrero de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

DECRETO Nº 6.570. — Bs. As., 29|5|59.

VISTO los Expedientes Nros. 318.591|59 y 318.600|59, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por los cuales se solicita se acepten las renuncias interpuestas por distinto personal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con imputación a: 2—1—33—7—52—0—1—6—0—0—1, Oficial Superior de 9º (1391), don Jorge Arturo Cazala (Clase 1921, U. M. 2, Matr. 1.729.319, Céd. Id. 310.011 Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 30 de abril de 1959, fecha hasta la que prestó servicios, y Oficial 9º (1417), don José Exequiel Abreu (Cl. 1935, D. M. Bs. As., Mat. 4.160.587, Céd. Id. 3.397.472 Policía Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 6.654. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.807|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Inmosa S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Inmosa S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital, con la denominación de "Inmosa, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", el 20 de diciembre de 1958; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticinco vuelta (25 vta.) y la salvedad indicada a fojas veintisiete (27) para el artículo 25º. Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas veintitrés (23).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.656. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.864|59 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vitrilux", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Vitrilux" Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, el 14 de enero de 1959 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.658. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.458|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Refinerías de Maíz Sociedad Anónima Industrial y Comercial, bajo la forma de sociedad anónima por transformación de Refinerías de Maíz Sociedad de Responsabilidad Limitada; atento a que se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Refinerías de Maíz Sociedad Anónima Industrial y Comercial que adoptó la forma de sociedad anónima por acto del 26 de agosto de 1957, con la denominación de Refinerías de Maíz Sociedad Anónima, por transformación de Refinerías de Maíz Sociedad de Responsabilidad Limitada, y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas doscientos treinta y cuatro (234) a doscientos treinta y seis vuelta (236 vta.) y doscientos cuarenta y siete y vuelta (247 y vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas diez (10). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas doscientos cuarenta y dos vuelta (242 vta.), a doscientos cuarenta y tres (243).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.659. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.921|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Siam Di Tella Automotores, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Siam Di Tella Automotores, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital, el 6 de abril de 1959 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece (13) y la salvedad indicada a fojas treinta y seis vuelta (36 vta.), para el art. 6º.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.661. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.925|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Siena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Siena Sociedad, Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital, el 11 de febrero de 1959 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco vuelta (5 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.663. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.813|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Santa Eugenia" Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Santa Eugenia" Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, el 22 de abril de 1959; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.664. — Bs. As., 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.861|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sabate Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Sabate Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital, el 31 de julio de 1958; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas setenta y ocho (78) a ochenta (80). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cincuenta y ocho (58). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas setenta y dos (72).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.666. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.859|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Conve" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Conve" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital, el 24 de noviembre de 1958 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas diez y siete (17) a veinte y uno (21). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas veinte y uno (21).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.670. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.311|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Máximo Busto Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Máximo Busto Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital, el 24 de febrero de 1953 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho (8). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas diez (10) a once (11).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.673. — B. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.820|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Chanilao Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Chanilao Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y de Mandatos", constituída en esta Capital, el 20 de enero de 1959; y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a diez (10), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintiséis (26) y la salvedad indicada a fojas veintisiete (27) para el artículo 16º. Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas veinte (20).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.678. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el expediente Nº 3.814|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cyca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Cyca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 1º de agosto de 1958, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas diez y siete vuelta (17 vta.) a veinte y uno (21).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.680. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el expediente Nº 3.812|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fontanar, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fontanar, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 16 de marzo de 1959 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7), con las modificaciones de fojas diez y seis y vuelta (16 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.683. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el expediente Nº 3.818|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Oro Blanco", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Oro Blanco", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 16 de febrero de 1959; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.685. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.922|59 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Imasa", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Imasa" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 25 de marzo de 1959; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.686. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.920|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Solvent, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Solvent, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 10 de abril de 1959; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.688. — Bs. Aires, 2|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.926|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cañoflex, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cañoflex, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 5 de febrero de 1959, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis (17) a diecinueve vuelta (19 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 6.512. — Bs. Aires, 29|5|59.

VISTO el Expediente Nº 18.573|59 de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se eleva la nómina de empleados de la misma que, en abierta contravención con las disposiciones vigentes, se han plegado a la huelga ilegal que mantiene la Asociación Bancaria Argentina, y teniendo en cuenta que los mismos no se reintegraron a sus tareas pese a la intimación formal que se cursara a cada uno de ellos conminándolos a que así lo hicieran, haciéndose en consecuencia pasible de las penalidades que en estas circunstancias corresponden,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al siguiente personal con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 26 — 0 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1: Oficial Superior de 6a (1395) don Mario Ernesto Garding (Cl. 1919, D. M. 1, Mat. 0.411.698, C. I. 1.762.950 Pol. Cap. Fed.); Oficial Superior de 8ª. (1350) don Tomás Bermejo (Cl. 1924, D. M. 1, M. 4.012.112, C. I. 2.576.555 Pol. Cap. Fed.); Oficial 2º. (1410) don Víctor José Aller (Cl. 1916, D. M. 15, M. 1.314.121, C. I. 1.217.831 Pol. Cap. Fed.); don Enrique Ricardo Ghigliazza (Cl. 1906, D. M. 4, M. 505.360, C. I. 501.950 Pol. Cap. Fed.), y don Ramón Marcelino Santos (Cl. 1930, D. M. Bs. As., M. 4.060.625, C. I. 2.853.318 Pol. Cap. Fed.); Oficial 4º. (1412) don José Angel Gil (Cl. 1936, D. M. Bs. As., M. 4.331.914, C. I. 2.437.172 Pol. Cap. Fed.) y don Inocencio Aníbal Maturana (Cl. 1921, D. M. Bs. As., M. 1.802.645, C. I. 1.992.915 Pol. Cap. Fed.); Oficial 6º (1414) don Federico Blaser (Cl. 1896, D. M. 12, M. 2.668.105, C. I. 3.302.628 Pol. Cap. Fed.), don Fernando Raúl Casanova (Cl. 1913, D. M. 15, M. 1.192.101), don Faustino Bernabé Giles (Cl. 1922, D. M. 19, M. 2.310.265, C. I. 2.265.439 Pol. Cap. Fed.); doña Lidia Susana Sotelo de De Lorenzi (Cl. 1926, L. C. 676.774, C. I. 2.310.203 Pol. Cap. Fed.), y doña Elsa Paulina Vicetti de Vicente (Cl. 1930, L. C. 0.011.611, C. I. 2.871.458 Pol. Cap. Fed.); Oficial 7º. (1425) don Salvador Mario Baraldo (Cl. 1917, D. M. 2, M. 0.271.698, C. I. 1.587.615 Pol. Cap. Fed.); don René Ernesto Bertolini (Cl. 1929, D. M. 19, Mat. 5.123.130, C. I. 2.480.607 Pol. Cap. Fed.); don José Santiago Druetto (Cl. 1914, D. M. 21, M. 1.965.936, C. I. 1.759.837 Pol. Cap. Fed.); don Julio Germán Escalante (Cl. 1933, D. M. Bs. As., M. 4.113.913, C. I. 3.339.965 Pol. Cap. Fed.) y doña Eva Ermelinda Nicolini de Vidal (Cl 1921, L. C. 1.664.586, C. I. 2.583.488 Pol. Cap. Fed.); Oficial 8º. (1416) doña Niza Baccay (Cl. 1923, L. C. 0.920.879, C. I. 4.261.346 Pol. Cap. Fed.); don Carlos Alfredo Duruty (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.057.098, C. I. 2.587.365 Pol. Cap. Fed); don Hugo Osvaldo Lacolla (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Mat. 4.349.005, C. I. 3.058.827 Pol. Cap. Fed.); don Enrique Ademar Peralta (Cl. 1928, D. M. 19, M. 5.120.233, C. I. 3.168.955 Pol. Cap. Fed.); doña María Esther Rosito de Russo (Cl. 1927, L. C. 0.837.431, C. I. 2.908.259 Pol. Cap. Fed.) y don José Santos Scarlatta (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. 4.493.485, C. I. 4.262.690 Pol. Cap. Fed); Oficial 9º (1417) don Emilio Fischer (Cl. 1934, D. M. Bs. As., M. 4.121.544, C. I. 3.406.587 Pol. Cap. Fed.) doña María Dalinda Garay (Cl 1913, L. C. 2.239.284, C. I. 3.865.895 Pol. Cap. Fed.), don Juan Greco (Cl. 1905, D. M. 3, M. 351.062, C. I. 613.840 Pol. Cap. Fed.), don Rodolfo José López (Cl. 1931, D. M. 68, M. 5.575.001, C. I. 3.057.616 Pol. Cap. Fed.) y don Carlos Otero (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. 4.246.858, C. I. 2.880.725 Pol. Cap. Fed); Auxiliar Mayor (1418) doña Luisa Esther Calderone (Cl 1927, L. C. 1.872.550, C. I. 4.664.461 Pol. Cap. Fed.), doña Dolores Cantero (Cl. 1919, L. C. 0.169.910, C. I. 2.164.005 Pol. Cap. Fed.), doña Laura Marta Covello de Elletz (Cl. 1932, L. C. 2.448.667, C. I. 4.702.556 Pol. Cap. Fed.), doña Susana Lydia Esplugas (Cl. 1936, L. C. 2.341.791 C. I. 3.734.248 Pol. Cap. Fed.), don Héctor Guillermo Fernández (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. 424.778, C. I. 3.042.811 Pol. Cap. Fed.), don Rubén Bernardo Morinelli (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.092.824, C. I. 3.580.356 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 1º. (1420) don Mario Horacio Blanco (Cl. 1933, D. M. Bs. As., M. 4.099.618, C. I. 3.226.122 Pol. Cap. Cap. Fed), doña Elba Norah Docters (Cl 1921, L. C. 3.350.401, C. I. 2.081.294 Pol. Cap. Fed.), don Oscar Fernández (Cl. 1923, D. M. 4, M. 4.452.108, C. I. 2.733.103 Pol. Cap. Fed.), don Bruno Lentini (Cl. 1934, D. M. 1, M. 4.131.139, C. I. 3.062.282 Pol. Cap. Fed.), don Helder Rubén Mora (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. 4.241.089, C. I. 2.854.192 Pol. Cap. Fed) y don Laureano Sánchez (Cl 1905, D. M. 22, M. 1.285.745, C. I. 608.916 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 2º. (1421) don Norberto Francisco Acheriteguy (Cl. 1933, D. M. 15, Mat. 4.827.274, C. I. 3.179.011 Pol. Cap. Fed.); doña Julia Lydia Amoroso (Cl. 1909, L. C. 2.603.545, C. I. 4.550.513 Pol. Cap. Fed.), doña Nilda Sabina Anile (Cl. 1931, L. C. 3.085.093, C. I. 3.624.370 Pol. Cap. Fed.), doña Adalguiza Bossetti (Cl. 1904, L. C. 1.311.861, C. I. 2.473.233 Pol. Cap. Fed.), doña María Filomena de los Ríos de Cosentino (Cl. 1921, L. C. 0.359.094, C. I. 3.139.251 Pol. Cap. Fed.), don Ignacio Ferreiro (Cl. 1935, D. M. 3, M. 4.323.527, C. I. 2.934.556 Pol. Cap. Fed.), doña Norma Garbers, (Cl. 1932, L. C. 1.687.672, C. I. 2.976.486 Pol. Cap. Fed.), doña Dorila Leiva de Malatacca (Cl. 1920, L. C. 3.401.181, C. I. 2.970.151 Pol. Cap. Fed.), doña Haydée Mangas (Cl. 1926, L. C. 2.569.231, C. I. 1.981.334 Pol. Cap. Fed.) y don Norberto Horacio Pastorino (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. 4.501.297, C. I. 2.863.678 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 3º. (1422) doña Ana María Apolonio (Cl. 1936, L. C. 3.240.472, C. I. 3.588.945 Pol. Cap. Fed.), don Horacio Enrique Cordara, Cl. 1939, D. M. Bs. As., M. 4.302.205, C. I. 4.569.570 Pol. Cap. Fed.); don Rubén Oscar de la Riva (Cl. 1935, D. M. Bs. As., M. 4.480.470 Pol. Cap. Fed.), doña Sunilda Angeles Fernández Re (Cl. 1917, L. C. 2.599.832, C. I. 3.727.299 Pol. Cap. Fed.), doña Ofelia Furio (Cl. 1933, L. C. 3.356.265, C. I. 4.449.673 Pol. Cap. Fed.), doña María Rosa Gervasoni de Rolón (Cl. 1934, L. C. 1.889.736, C. I. 2.588.287 Pol. Cap. Fed.), doña María del Pilar Guillén (Cl. 1930, L. C. 0.506.936, C. I. 2.793.153 Pol. Cap. Fed.), doña Elisa Cecilia Lembo (Cl. 1932, L. C. 2.793.294, C. I. 2.968.697 Pol. Cap. Fed.), doña Yolanda Josefa Lizarraga Fernández (Cl. 1910, L. C. 0.519.933, C. I. 3.465.836 Pol. Cap. Fed.), doña Nélida Rosa Mascolo (Cl. 1939, L. C. 6.626.835, C. I. 4.814.135 Pol. Cap. Fed.), doña Ana Orsola Moretti (Cl. 1939, C. I. 4.574.658 Pol. Cap. Fed.), don Manuel Parada (Cl. 1939, D. M. 3, M. 4.291.807, C. I. 4.397.444 Pol. Cap. Fed)., y doña Beatriz Pilar Pasero (Cl. 1938, L. C. 3.763.436, C. I. 4.566.991 Pol. Cap. Fed.), doña Ana María Peláez (Cl. 1937, C. I. 4.404.050 Pol. Cap. Fed.), don Fernando Mario Redondas (Cl. 1939, D. M. 15, M. 4.885.319, C. I. 4.240.127 Pol. Cap. Fed.), don Carlos Salvador Ruiz (Cl. 1940, D. M. 68, M. 4.572.477, C. I. 4.929.795 Pol. Cap. Fed.), doña Emma Ana Sapey de Rodríguez (Cl. 1936, L. C. 2.732.548, C. I. 3.706.735 Pol. Cap. Fed.), doña Dolinda Rosa Spampinato de Giusti (Cl. 1932, L. C. 2.797.035, C. I. 2.422.141 Pol. Cap. Fed.) y doña Marta Lidia del Carmen Toledo (Cl. 1917, L. C. 0.479.733, C. I. 2.305.577 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 4º. (1423) doña Ana María Acheriteguy de Centeno (Cl 1931, L. C. 2.702.064, C. I. 2.878.406 Pol. Cap. Fed.), don Miguel Angel Andión (Cl. 1940, D. M. Bs. As., M. 4.314.546, C. I. 3.648.441 Pol. Cap. Fed.), doña Beatriz Filomena Ciuffo (Cl. 1920, L. C. 1.076.908, C. I. 2.329.518 Pol. Cap. Fed.), doña Beatriz Magdalena Contreras (Cl. 1938, Céd., Id. 4.417.118 Pol. Cap. Fed.), doña María Teresa Distasi de García (Cl. 1909, L. C. 0.310.849, C. I. 3.244.314 Pol. Cap. Fed.), don Ricardo José Fisicaro (Cl. 1930, D. M. Bs. As., M. 4.061.800, C. I. 2.865.642 Pol. Cap. Fed.), don Raúl Miguel Gutiérrez (Cl. 1934, D. M. Bs. As., M. 4.122.525, C. I. 3.557.714 Pol. Cap. Fed.), doña Elvira Marta Imas (Cl. 1937, L. C. 3.594.298, C. I. 4.243.492 Pol. Cap. Fed.), doña María Elena Gloria Jaimo de Gutiérrez (Cl. 1935, L. C. 2.242.779, C. I. 3.215.462 Pol. Cap. Fed.), doña Alda Laura Martín (Cl. 1936, L. C. 2.753.812, C. I. 3.418.317 Pol. Cap. Fed.), don Ernesto Zenón José Martínez (Cl. 1933, D. M. Bs. As., M. 4.116.425, C. I. 2.087.928 Pol. Cap. Fed.), doña Emma Leonor Meyer (Cl. 1921, L. C. 1.976.266, C. I. 1.650.769 Pol. Cap. Fed.), doña Beatriz Estela Rocca de Turina (Cl. 1935, L. C. 0.694.055, C. I. 2.302.877 Pol. Cap. Fed.), don Horacio Tomás Romero (Cl. 1936, D. M. 68, M. 5.566.154, C. I. 1.794.095 Prov. Bs. As.) y doña Juana Wabnik (Cl. 1937, L. C. 3.609.662, C. I. 5.225.530 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 5º. (1424) doña Nydia Estela Alvarez (Cl. 1938, L. C. 0.996.539, C. I. 4.356.443 Pol. Cap. Fed.), doña Blanca Dora Argento (Cl. 1911, L. C. 0.157.085, C. I. 2.968.971 Pol. Cap. Fed.), don Victorino José Castelli (Cl. 1912, D. M. 4, Mat. 542.785, C. I. 3.736.468 Pol. Cap. Fed.), doña Elma Ana Emilce Dermit de Arce (Cl. 1925, L. C. 2.100.165, C. I. 3.683.227 Pol. Cap. Fed.), don Luis Agustín Ferrero (Cl. 1939, D. M. Bs. As., M. 4.285.570, C. I. 4.441.799 Pol. Cap. Fed.), doña Nélida Noemí Garrillo (Cl. 1934, L. C. 0.879.163, C. I. 3.755.288 Pol. Cap. Fed.), doña Querubina Azucena Juárez (Cl. 1938, L. C. 3.754.646, C. I. 4.596.447 Pol. Cap. Fed.), don Oscar Magariños (Cl. 1917, D. M. 4, M. 0.433.105, C. I. 5.733.523 Pol. Cap. Fed.), don Alberto Martínez (Cl. 1937, D. M. Bs. As., Mat. 4.264.976, C. I. 4.478.726 Pol. Cap. Fed.), doña Julia Amalia Massazza de Coca (Cl. 1927, L. C. 0.822.088, C. I. 5.421.918 Pol. Cap. Fed.), don Horacio Francisco Mastrantonio (Cl. 1939, D. M. Bs. As., Mat. 4.289.196, C. I. 4.275.860 Pol. Cap. Fed.), doña Delia Argentina Méndez (Cl. 1939, L. C. 3.734.584, C. I. 3.975.695 Pol. Cap. Fed.), don Héctor Francisco Montanari (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.512.277, C. I. 3.409.571 Pol. Cap. Fed.), doña Irma Nora Clara Presbítero (Cl. 1934, L. C. 1.938.449, C. I. 3.063.009 Pol. Cap. Fed.), doña Amalia Ramundo (Cl. 1936, L. C. 1.449.725, C. I. 3.759.232 Pol. Cap. Fed.), doña Martha María Usandizaga (Cl. 1939, C. I. 4.477.476 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 6º (1425) doña Irma Noemí Aranda de Vidal (Cl. 1928, L. C. 0.491.364, C. I. 2.590.031 Pol. Cap. Fed.), don José María Ares (Cl. 1937, C. I. 3.890.781 Pol. Cap. Fed.), doña Norma Nilda Barcia (Cl. 1938, L. C. 3.688.403, C. I. 4.234.531 Pol. Cap. Fed.), doña Haydée Beatriz Cusac (Cl. 1935, L. C. 0.744.538, C. I. 3.194.046 Pol. Cap. Fed.), don Francisco Eduardo De Filpo (Cl. 1935, D. M. 4.143.630, Cl. 1934), doña Nieves Alcira De Leo (Cl. 1940, C. I. 1.492.795 Prov. Bs. As.), doña Mara Teresa Fernández (Cl. 1933, L. C. 3.229.830), doña Raquel Agustina Fernández (Cl. 1939, C. I. 4.716.942 Pol. Cap. Fed.), don Hipólito Eduardo Guimarey (Cl. 1939, C. I. 3.768.029 Pol. Cap. Fed.), doña Susana Fernanda Laudonio (Cl. 1940, C. I. 4.727.494 Pol. Cap. Fed.), don Horacio Vicente Marino (Cl. 1941, C. I. 4.724.197 Pol. Cap. Fed.), don Jacinto Osuna (Cl. 1915, D. M. Bs. As., M. 0.563.697, C. I. 2.450.007 Pol. Cap. Fed.), doña Luisa Angela Panetta (Cl. 1936, L. C. 3.674.255, C. I. 4.391.957 Pol. Cap. Fed.), doña María Dolores Paz (Cl. 1940, L. C. 3.954.233, C. I. 4.939.807 Pol. Cap. Fed.), doña María del Carmen Pérez (Cl. 1939, L. C. 2.803.049, C. I. 4.372.719 Pol. Cap. Fed.), don Edistio Dalmiro Reyes (Cl. 1936, D. M. Bs. As., M. 4.175.150, C. I. 2.942.737 Pol. Cap. Fed.), doña Elida Rosa Sabbatella (Cl. 1939, L. C. 3.597.005, C. I. 4.561.426 Pol. Cap. Fed.), don Luis Emilio Sgrignieri (Cl. 1939, D. M. 2, Mat. 0.422.954, C. I. 1.972.630 Pol. Cap. Fed.), don Edgardo Luis Soverna (Cl. 1934, D. M. 15, M. 4.332.673, C. I. 0.758.791 Prov. Bs. As.), doña Norma Raquel Torre (Cl. 1935, L. C. 3.328.480, C. I. 3.768.462 Pol. Cap. Fed.), y don Mario Vincenti (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. 4.501.151, C. I. 4.352.929 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 7º (1426) doña Julia Esther Andriuzzi (Cl. 1932, L. C. 3.181.607, C. I. 3.384.907 Pol. Cap. Fed.), doña Aydée Arias (Cl. 1924, L. C. 0.713.116, C. I. 5.420.028 Pol. Cap. Fed.), doña Rosa Elida Bernárdez (Cl. 1939, L. C. 3.848.453, C. I. 4.746.589 Pol. Cap. Fed.), don Floreal Borrego (Cl. 1940, C. I. 4.820.275 Pol. Cap. Fed.), doña Perla Angélica Couto (Cl. 1937, L. C. 3.634.864, C. I. 3.645.813 Pol. Cap. Fed.), don Tomás Pedro Mario Fitzgerald (Cl. 1941, C. I. 4.754.954 Pol. Cap. Fed.), don Carlos Francisco Roque Giglio (Cl. 1938, D. M. 68 M. 5.621.915, C. I. 4.714.720 Pol. Cap. Fed.), don Jorge Guimarey (Cl. 1937, D. M. Bs. As., Mat. 4.258.488, C. I. 3.768.227 Pol. Cap. Fed.), don Adalberto Javier Gutiérrez (Cl. 1940, D. M. 15, M. 4.839.032, C. I. 4.731.208 Pol. Cap. Fed.), doña Irene María Ibarra (Cl. 1936, L. C. 1.438.628, C. I. 5.348.145 Pol. Cap. Fed.), doña Delicia Andrea Millán (Cl. 1935, L. C. 3.734.874, C. I. 3.590.893 Prov. Bs. As.), don Juan Luis Morotti (Cl. 1939, D. M. Bs. As., M. 4.290.824, C. I. 4.455.761 Pol. Cap. Fed.), doña Alicia Beatriz Pracchia (Cl. 1940, C. I. 4.692.591 Pol. Cap. Fed.), doña Martha Ada Sánchez (Cl. 1939, L. C. 2.417.300), doña Mabel Beatriz Sierra (Cl. 1937, L. C. 3.579.744, C. I. 2.675.572 Pol. Cap. Fed.), don Tito Antonio Miguel Suriano (Cl. 1930 D. M. 68, M. 5.566.300, C. I. 4.895.842 Pol. Cap. Fed.), doña Perla Raquel Susterman (Cl. 1939, L. C. 4.342.746 Pol. Cap. Fed.), doña Irma Ramona Torre (Cl. 1939, L. C. 3.720.553, C. I. 4.749.029 Pol. Cap. Fed.), doña Rosa María Verenés (Cl. 1930, L. C. 1.704.401, C. I. 4.312.950 Pol. Cap. Fed.), doña María Elena Gutiérrez (Cl. 1925, L. C. 0.341.715, C. I. 3.223.052 Pol. Cap. Fed.) y don Jorge Horacio Astesiano (Cl. 1940, C. I. 4.744.567 Pol. Cap. Fed.): Auxiliar 8º. (1427) doña Clelia Alvarez (Cl. 1912, L. C. 1.030.514, C. I. 5.403.149, Pol. Cap. Fed.), doña María Mercedes Bardeggia (Cl. 1937, L. C. 3.626.097, C. I. 3.914.433 Pol. Cap. Fed.), doña Iris Teresa Beitia (Cl. 1937, L. C. 3.674.595, C. I. 4.256.823 Pol. Cap. Fed.), doña María Celia Belando (Cl. 1936, L. C. 3.304.319, C. I. 3.955.790 Pol. Cap. Fed.), don Máximo Antonio Buzzo (Cl. 1942, C. I. 1.724.281 Pol. Cap. Fed.), don Hugo Francisco Casella (Cl. 1910, C. I. 4.955.226 Pol. Cap. Fed.), doña María Delia Contreras (Cl. 1935, L. C. 1.398.071, C. I. 3.379.290 Pol. Cap. Fed.), doña María Rosa Duarte de Torres (Cl. 1935, L. C. 1.448.933, C. I. 4.559.177 Pol. Cap. Fed.), doña Lidia Luisa Fontanella (Cl. 1940, L. C. 5.797.392, C. I. 4.713.125 Pol. Cap. Fed.), don Néstor Orlando Gómez (Cl. 1940, C. I. 4.759.725 Pol. Cap. Fed.), doña Noemí Cecilia González (Cl. 1938, L. C. 1.444.116, C. I. 4.460.045 Pol. Cap. Fed.), doña Rosa María del Carmen Greco (Cl. 1940, C. I. 4.723.417 Pol. Cap. Fed.), doña Lidia Alicia Lamberti (Cl. 1942, C. I. 5.062.426 Pol. Cap. Fed.), doña Norma Elba Maina (Cl. 1940, C. I. 4.740.173 Pol. Cap. Fed.), doña Ana María Mastrico (Cl. 1940, C. I. 4.788.885 Pol. Cap. Fed.), doña Rosa Norich (Cl. 1940, C. I. 4.634.760 Pol. Cap. Fed.), doña Lucila Orlandi (Cl. 1935, L. C. 2.737.409, C. I. 955.944 Prov. Bs. As.), don Juan Antonio Panzitta (Cl. 1939, D. M. Bs. As., M. 4.288.606, C. I. 4.436.775 Pol. Cap. Fed.), doña María del Carmen Pizarro (Cl. 1939, L. C. 3.689.992, C. I. 4.344.974 Pol. Cap. Fed.), don Roberto Marcial Raneta (Cl. 1939, D. M. Bs. As., Mat. 4.293.496, C. I. 4.595.865 Pol. Cap. Fed.), doña Teresa Marta Raubar (Cl. 1939, L. C. 4.388.363, C. I. 4.734.925 Pol. Cap. Fed.), don Jorge Robinson Rodríguez (Cl. 1939, C. I. 4.603.085 Pol. Cap. Fed.), don Ricardo José Romón (Cl. 1935, D. M. Bs. As., M. 4.156.080, C. I. 4.910.314 Pol. Cap. Fed., doña Amelia Margarita Sánchez (Cl. 1941, C. I. 4.735.059 Pol. Cap. Fed.), don Eduardo Horacio Sánchez Piñeiro (Cl. 1940, C. I. 4.461.621 Pol. Cap. Fed.), doña Mirián Dolly Tesone de Santolalla (Cl. 1932, L. C. 1.671.055, C. I. 5.331.181 Pol. Cap. Fed.) doña Lidia Libertad Argentina Vergara (Cl. 1939, L. C. 0.669.309, C. I. 3.843.190 Pol. Cap. Fed.) y don Arturo Wolf (Cl. 1939, D. M. 68, M. 4.561.371 C. I. 4.512.151 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 9º. (1428) doña Rosa Palmira Forastieri (Cl. 1937, L. C. 3.497.079, C. I. 1.553.229 Prov. Bs. As.), doña Rosa Angela Moroni de Luján (Cl. 1933, L. C. 3.282.226, C. I. 3.712.023 Pol. Cap. Fed.), doña María Elena Rodríguez (Cl. 1929, L. C. 0.245.804, y doña Adara Villa Monte (Cl. 1918, L. C. 0.497.112, C. I. 2.375.942 Pol. Cap. Fed.).

Y con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 26 — 0 — 7 — 0 — 1 — 18 — 0 — 0 — 1: Auxiliar 2º (1421) don Ramón Catanio (Cl. 1908, D. M. 33, M. 2.148.588, C. I. 3.961.177 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 3º. (1422) don Daniel Deferrari (Cl. 1929, D. M. 15, M. 4.801.346, C. I. 1.151.761 Prov. Bs. As.), don Enrique Fleury (Cl. 1934, D. M. 1, M. 4.132.989, C. I. 3.635.161 Pol. Cap. Fed.), don Emilio Constante Marinelli (Cl. 1914, D. M. 1, M. 130.690, C. I. 4.647.909 Pol. Cap. Fed.); Auxiliar 7º. (1426) don Ernesto Grande (Cl. 1932, D. M. Bs. As., M. 4.089.780, C. I. 3.525.804 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — David Blejer.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

7.987—14|5|59. — Promuévese al grado inmediato superior con fecha 31|12|58, al Teniente Luis María Sosa, debiendo ser colocado en el escalafón correspondiente a continuación del Teniente 1º Ramón López.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CAMARA DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES DE BUENOS AIRES

La Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Buenos Aires, Sala Segunda, cita a don ROBERTO GEISSMANN y a doña PAULA KHAN de GEISSMANN, en los autos caratulados: "Uthurriaga Julia c|Geissmann Roberto y Otra, s|cobro de arrendamientos" para que en el término de cinco días hábiles se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en su rebeldía. — Entrelíneas: "hábiles": Vale. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1959.

$ 1.000. — e.8|6-Nº 6.364-v.12|6|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a concursos de títulos, antecedentes y de oposición de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas Nros. 2 y 3 del año 1958 del H. C. D. para proveer nueve cargos de Profesores Adjuntos a razón de tres por cada una de las siguientes cátedras:

Farmacología. Terapéutica e Higiene: Clínica de Prótesis. II Curso y Ortodoncia.

Los datos referidos a la ordenanza de concursos deben recabarse en la Secretaría de la Facultad, Santa Rosa 1809.

El plazo de inscripción de los aspirantes caducará el 19 de junio a las 20. — Hugo E. Pereira Duarte, secretario.

e.8|6-Nº 12.185-v.12|6|59

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

DIA 6 DE MAYO DE 1959

616.736. — 29 Noviembre. Abril 1959. — Nº 70. Arg.

616.737. — Nasha Gazeta. Capital Federal, abril 1959. Nº 492|6. Arg.

616.738. — Hatikva (Esperanza). Capital Federal, abril 1959. Nº 461. Arg.

616.739. — Una Voz Amiga. Capital Federal, abril 1959. Nº 51. Arg.

616.740. — Rev. de Veterinaria Militar. Bimestral. Castellano. Prop.: Dir. General de Remonta y Veterinaria. Director: José A. Rizzo. Buenos Aires, septiembre-noviembre 1958. 600 ej. Pesos 40 anuales. Arg.

616.741. — Voz Seráfica. Abril 1959. — Nº 707|10. Salta. Arg.

616.743. — Lolita. 1 volumen. 320 páginas. Castellano. Autor: Vladimir Nabokov. Traduc. del inglés: Enrique Tejedor. Imp.: Torfano. Editor: Sur. Buenos Aires, abril 1959. 10.000 ejemplares. $ 140. Arg.

616.749. — Encuentro. Bimensual. Castellano. Propietario: Acción Católica Universitaria. Dir.: Osvaldo Senatore. Capital Federal, abril 1959. 3.000 ej. $ 5. Arg.

616.750. — Mi Vida Eres Tú. Fox. Letra. Castellano .2 páginas. Autor: Don Gilbert. Imp.: El Trébol. Edit.: El autor. Buenos Aires, 14|4|59. 500 ejemplares. $ 6. Arg.

616.751. — Abrázame un Instante. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Don Gilbert. Impr.: El Trébol. — Editor: El autor. Buenos Aires, 14|4|59. 500 ejemplares. $ 6. Arg.

616.753. — Bailando, Bailando. Balón. Música. 2 páginas. Autor: Gerónimo Bongiorno. Imp.: Stéfano. Editor: América. Buenos Aires, 29|5|59. 1.000 ej. $ 6. Arg.

616.754. — Bailando, Bailando. Balón. — Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Nicolás Romano. Impresor: Stéfano. — Editor: América. Buenos Aires, 29|4|59. $ 7. — Arg.

616.755. — Hojas al Viento. Vals. Música. 2 págs. Autor: Pascual Clàusi. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 29|4|59. $ 7. Arg.

616.756. — Hojas al Viento. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Angel Clàusi. Imp.: Stéfano. Editor: América. Buenos Aires, 29|4|59. $ 7. Arg.

616.757. — Recuerdo Cuando Era Joven. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Doraly Lovera. Imp.: Stéfano. Editor: América. Buenos Aires, 29|4|59. 3.000 ejemplares. $ 7. Arg.

616.758. — Allá en la Llanura. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Nicolás Romano. Imp.: Stéfano. Editor: América. Buenos Aires, 29|4|59. 1.000 ejemplares. $ 6. Arg.

616.759. — Allá en la Llanura. Vals. Música. 2 páginas. Autores: José M. Salvador (Zaracho) y José P. Libralto. — Imp.: Stéfano. Editor: América. Buenos Aires, 29|4|59. 1.000 ejemplares. — $ 6. Arg.

616.760. — Floricultores. Mensual. Castellano. Prop.: Coop. Arg. de Floricultores Ltda. Dir.: Yukio Yajima. Capital Federal, marzo 1959. 2.000 ejemplares. Arg.

616.763. — Para Mí. 1 folleto. 96 páginas. Castellano. Autora: Amada H. Cortati (Madyta). Imp.: El Faro. Editor: La autora. Buenos Aires, 20|4|59. 1.000 ej. $ 30. Arg.

616.764. — Fantasía en la Noche de Luna. Letra. Japonés. Autor: Makiko Yamamoto. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Buenos Aires, 23|4|59. 250 ej. $ 6. Argentina.

616.765. — La Vida del Zorzal Criollo. Radiot. unit. Castellano. 38 páginas. — Autores: Federico Cammarota Pardo y Luis del Basto. LR3 Radio Belgrano. Marzo 1959. Arg.

616.766. — La Casa Que Crece. Radiot. unit. Castellano. 10 páginas. Autor: Ana R. Mc. Cann de Vioyra Ibazeta. — Dic. 1957. Radio Belgrano. Arg.

616.767. — Muestras Gratis paar Discómanos. Misceláneas. 12 páginas. Castellano. Autor: Federico Cammarota Pardo y Luis del Basto. LS10 Radio Libertad. Nov. 1958. Arg.

616.768. — La Mujer ... Qué Personaje. Charlas. Castellano. 15 páginas. Autor: Evaristo Monti. LT8 de Rosario. Dic. 1958. Arg.

616.769. — La Legión de la Alegría. Radioteatro unit. Castellano. 36 páginas. Autores: Eduardo Reipe y Santiago Scherini. LT8 de Rosario. Enero 1958 y enero 1959. Arg.

616.770. — Así Suele Ocurrir. Charlas. Castellano. 6 páginas. Autor: Ernesto Escobar Bavio. Radio Argentina de Capital Federal. Ag. 1958. Arg.

616.771. — Blasones Deportivos. Charlas. Castellano. 3 páginas. Autor: Ernesto Escobar Bavio. LR2 Radio Argentina. Febrero 1959. Arg.

616.772. — Así Pienso Yo. Charlas. Castellano. 38 páginas. Autor: Ezequiel Ponce. LV8 de Mendoza. Abril-junio 1958. Arg.

616.773. — Café de los Inmortales. Radioteat. unit. Castellano. 41 páginas. Autores: Federico Cammarota Pardo y Luis del Basto. LR4 Radio Splendid, de Capital Federal. Noviembre 1958 y enero 1959. Arg.

616.774. — Realidades Que Parecen Fantasías. Radiot. unit. Castellano. 18 páginas. Autores: Eduardo Oliveri y Francisco Di Monte. LT3 de Rosario. Julio 1958. Arg.

616.775. — El Murciélago. Radiot. Mensual. Castellano. 295 páginas. Autor: Roberto Mara CX50 de Montevideo. — Abril-junio 1958. Arg.

616.776. — Historia de Un Pequeño Proceso Telet. unit. Castellano. 20 páginas. Autor: Osvaldo Dragún. T.V. Canal 7. Febrero 1959. Arg.

616.777. — Una Anécdota y Una Melodía. Charlas. Castellano. 7 páginas. Autor: Benjamín Cocco. LS10 Radio Libertad de Capital Federal. Enero 1959. Argentina.

616.778. — Telegotitas. Telt. unit.. Castellano. Autora: Noné Cascallar. T. V. Canal 7. Marzo- dic. 1958. Arg.

616.779. — Digo Bien .. O Digo Mal. — Charlas. Castellano. Autor: Tomás Prada. LT8 de Rosario. Nov. 1958. — Argentina.

616.780. — Modas en T.V. Telet. unit. Castellano. Autor: Juan Silbert. T.V. Canal 7. Septiembre 1958. Arg.

616.781. — Envío de Cartas a España. Radiot. unit. Castellano. 18 páginas. — Autor: Abelardo Vázquez. LV6 de Mendoza. Sept.-oct. 1958. Arg.

616.782. — España Romancera. Radiot. unit. Castellano. 23 páginas. Autor: Pepe Rodríguez. LV12 de Tucumán. — Mayo-Julio 1958. Arg.

616.783. — La Confianza de los Padres. Pieza en 3 cuadros. Castellano. 51 páginas. Autor: José Garro. Santa Fe, marzo 1959. Arg.

616.784. — No Pude Decirte No. Pieza en 3 actos. Castellano. Autora: Liliana Paz. Teatro Podestá de La Plata. — 17|4|59. Arg.

616.785. — El Cochinillo de Indias. Comedia en 3 actos. 47 páginas. Castellano. Autor: Migeul Angel Chacón. Teatro Gualeguaychú. De Gualeguay. 16|9|56. Arg.

616.788. — Estrella y Barro. Drama en 3 actos. Castellano. 66 páginas. Autor: Andrés Balla. 13|4|59. Capital Federal, Editorial Haynes. Arg.

616.787. — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop. y director: Salvador Gurrieri. Rosario, marzo-abril 1959. — 10.000 ejemplares. Argentina.

616.791. — Inflation Employment Economic Development and Free Economy. 1 foll. 15 pág. Inglés. Autor: Juan Papadakis. Imp.: Optimus. Edit.: el autor. Bs. As. 25|3|59. 1.000 ej. Arg.

616.800. — La Lluvia Pasó. Vals. Letra. Castell. 2 pág. Autores: Miguel Nappi y J. Efede. Imp.: El Trébol. Edit.: el autor. Bs. As. 24|4|59. 3.000 ej. $ 6. Arg.

616.801. — La Lluvia Pasó. Vals. Música. 2 pág. Autores: Miguel Nappi y J. Efede. Imp.: El Trébol. Edit.: el autor. Bs. As. 24|4|59. 3.000 ej. $ 6. Arg.

616.802. — Buenos Aires y Bellezas de la Argentina. 1 foll. 96 pág. Castell., inglés, alemán, francés e italiano. Autor: anónimo. Imp.: Mercur. Edit.: Schumacher. Bs. As. 25|2|59. 3.000 ej. $ 28. Arg.

616.805. — Manual de Derecho Civil. Contratos. Tomos I y II. (2ª ed.). Castell. Autor: Pedro Frutos. Imp.: Ariel. — Edit.: el autor. Bs. As. 10|4|59. 2.500 ej. $ 400.

616.807. — El Cuarto Poder. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Carlos Dumiro Viale. Cap. Fed., ab. 1959. 2.000 ej. Arg.

616.809. — Porque me Gusta Cantar. Milonga. Letra. Castell. 2 pág. Autor: Roberto A. Capeci. Imp.: Boccazzi. — Edit.: el autor. Bs. As. 2|5|59. 300 ej. $ 6. Arg.

616.810. — Porque me Gusta Cantar. Milonga. Música. 2 pág. Autor: Eduardo Pauloni. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 2|5|59. 300 ej. $ 6. Arg.

616.817. — El Ejército de la Guerra de la Independencia. Dos Voces Libertador de su Patria. 1 vol. 120 pág. Autor: Manuel F. Ruibal. Imp.: Betograf. — Edit.: Fac. de Historia y Letras. Bs. As. 19|2|59. 15.000 ej. $ 80. Arg.

616.824. — La Milonga Mía. Música. 2 pág. Autor: Angel A. Loduca. Imp.: Argital. Edit.: el mismo. Bs. As. — 4|5|59. 200 ej. $ 5. Arg.

616.825. — La Milonga Mía. Letra. Castell. 2 pág. Autor: Teófilo M. Cardero. Imp. y Edit.: Argital. Bs. As. — 4|5|59. 200 ej. $ 5. Arg.

616.826. — Buena mi Dueña. Tango. Música. 2 pág. Autor: Angel A. Loduca. Imp. y Edit.: Argital. Bs. As. 4|5|59. 200 ej. $ 5. Arg.

616.827. — Buena mi Dueña. Tango. Letra. Castell. 2 pág. Autor: Angel A. Loduca. Imp. y Edit.: Argital. Bs. As. 4|5|59. 200 ej. $ 5. Arg.

616.828. — Peligro Oculto. Tango. Música. 2 pág. Autor: Angel A. Loduca. Imp. y Edit.: Argital. Bs. As. 4|5|59. 200 ej. $ 5. Arg.

616.829. — Peligro Oculto. Tango. Letra. Castell. 2 pág. Autor: Teófilo M. Cardero. Imp. y Edit.: Argital. Bs. As. 4|5|59. 200 ej. $ 5. Arg.

616.830. — Lejana Ilusión. Vals. Música. 2 pág. Autor: Osvaldo J. Sasso. Imp. y Edit.: Argital. Bs. As. 22|4|59. 200 ej. $ 4. Arg.

616.831. — Centinela Alerta. Milonga. — Música. 2 pág. Autores: Enrique A. Estévez y Osvaldo I. Sasso. Imp.: Litoprint. Edit.: los autores. Bs. As. — 3|5|59. 100 ej. $ 5. Arg.

616.832. — Lejana Ilusión. Vals. Letra. Castell. 2 pág. Autor: Osvaldo J. Sasso. Imp.: Argital. Edit.: el autor. — Bs. As. 22|4|59. 100 ej. $ 4. Arg.

616.833. — Centinela Alerta. Milonga. Letra. Castell. 2 pág. Autores: Enrique A. Estévez y Osvaldo I. Sasso. — Imp.: Litoprint. Edit.: los autores. Bs. As. 3|5|59. 100 ej. $ 5. Arg.

e.9|6-Nº 12.007-v.9|6|59

DIA 7 DE MAYO DE 1959

616.836. — Poesía, Poesía. — Buenos Aires, abril 1959. Nº 2. Arg.

616.837. — Buenos Aires Herald. Cap. Federal, abril 1959. Nº 3.961|90. Arg.

616.838. — Inf. Marítimas Sud Americanas. Capital Federal, abril 1959. Números 698|705. Arg.

616.839. — Mundo Israelita. Capital Federal, marzo 1959. Nº 1.854|7. Arg.

616.840. — Auana. Buenos Aires, marzo 1959. Nº 31. Arg.

616.841. — La Nación. Capital Federal, abril 1959. Nº 31.466|95. Arg.

616.842. — Intervalo. Capital Federal, abril 1959. Nº 715|8. Arg.

616.843. — Intervalo Extra. Capital Federal, abril 1959. Nº 383|7. Arg.

616.844. — Fantasía. Capital Federal, abril 1959. Nº 448|51. Arg.

616.845. — Album Fantasía. Capital Federal, abril 1959. Arg.

616.846. — El Tony. Capital Federal, abril 1959. Nº 1.572|6. Arg.

616.847. — D'Artagnan. Capital Federal, abril 1959. Nº 23. Arg.

616.848. — Primeras Luces. 1º inferior. 1 volumen. 100 páginas. (16 ed.). Autor: Silvio Eguren. Imp.: Raimondi. Editor: Lasserre. Buenos Aires, 19|3|59. 40.000 ej. $ 30. Arg. (Reimp.).

616.849. — Sol. 1 volumen. 102 páginas. Castellano. 1º sup. Autora: Rosa J. Arancibia Rodríguez. Imp.: Prográfica. Edit.: Lasserre. Buenos Aires, 19|3|59, 30.000 ej. $ 44. Arg. (Reimp.).

616.850. — Ayer y Hoy. 4º grado. 322 páginas. Castellano. Autora: Carmen Julia Cegarra. Imp.: Raimondi. Edit.: Lasserre. 19|3|59. Buenos Aires. 40.000 ejemplares. $ 55. (Reimp.).

616.851. — Turf Argentino. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Coop. de Criadores de Caballos S. P. Carrera Ltda. Director: Ernesto F. Duggan. Capital Federal, marzo 1959. 1.500 ejemplares. $ 30. Arg.

616.853. — Resumen de Conocimientos. (4ª ed.). 327 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Impresor: Edit. Haynes. Edit.: Lasserre. Buenos Aires, 16|3|59. 3.000 ejemplares. $ 70. Arg. 3er. grado.

616.854. — Resumen de Conocimientos. (4ª ed.). 4º grado. Castellano. Autor: Anónimo. Impresor. Imp. Científica. Edit: Lasserre. Buenos Aires, 19|3|59. 10.000 ejemplares. $ 75. Arg.

616.855. — Hoy. Diario. Castellano. Propietario y director: Manuel O. Peláez. (Luján (Bs. As.), abril 1959. 1.200 ej. $ 2. Arg.

616.857. — Derecho Sindical y Corporativo. 1 volumen. 836 páginas. Castellano. Autor: Guillermo Cabanellas. — Imp.: El Gráfico. Edit.: Bibliográfica Argentina. Buenos Aires, 26|2|59. 3.000 ej. $ 500. Arg.

616.860. — Sueño de Isleño. Balón. Música. 2 páginas. Autor: Arturo Acosta Cerra. Imp.: Canelli. Edit.: El autor. Buenos Aires, 15|4|59. 200 ejemplares. $ 5. Arg.

616.869. — El Estudiante. Quincenal. — Castellano. Prop.-Director: César Salerno y Jorge Fraga. Buenos Aires, abril 1959. 6.000 ejemplares. $ 3.50. — Argentina.

616.873. — La Voz de Venado. Diario. — Castellano. Propietario y director: María Genoveva Valdés de Geguino. Melincué (Santa Fe), mayo 1959. 500 ej. $ 1. Arg.

616.876. — Tú y La Noche. Fox. Letra. Castellano. 2 páginas. Autora: Clara Rosa Urquiza. Imp.: Boccazzi. Editor: La autora. Buenos Aires, 2|5|59. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

616.877. — Las Chicas de Bogotá. Cha, Cha, Chá. Castellano. Letra. Autor: Manuel Brea. Imp.: Boccazzi. Edit.: Faladomi. Buenos Aires, 20|3|59. 100 ej. $ 6. Arg.

616.878. — Las Chicas de Bogotá. Cha, Cha, Chá. Música. 2 páginas. Autor: Floro Lupo. Imp.: Boccazzi. Editor: Faladomi. Buenos Aires, 20|3|59. 100 ej. $ 6. Arg.

616.879. — Acción Industrial. Mensual. Castellano. Prop. y Director:: Raúl C. Gutiérrez Díez. Capital Federal, abril 1959. 2.500 ejemplares. $ 2. Arg.

616.884. — Chacarerita Porteña. Música. 2 páginas. Autor: Emilio Juan Sánchez. Imp.: Litoprint. Editor: El autor. Buenos Aires, 9|2|59. 500 ej. $ 5. Argentina.

616.885. — Zamba Bonita. Música. 2 páginas. Autor: Salvador Chinnici. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 5|5|59. 500 ejemplares. $ 7. Arg.

616.893. — Teutonia. Alemán. Propietario y director: Hans von Foerster. — Buenos Aires, mayo 1959.. 1.000 ejemplares. $ 3. Arg.

616.894. — Goetheana. Mensual. Alemán. Prop. y director: Hans von Foerster. Buenos Aires, marzo 1959. 500 ej. $ 1. Argentina.

616.901. — El Coyuyo. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. — Imp.: Contreras. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.902. — Camalote. Zamba. Música. — 1 página. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Editor: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.903. — La Palmira. Chacarera. Música. 1 pág. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.904. — Almita de Dios. Paso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.905. — Ana María. Paso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59 500 ejemplares. $ 10. — Argentina.

616.906. — Si Nunca Volvieras. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.907. — Yo Sé Que Te Quiero. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Edit.: El Autor. Rosario, 15|4|59. 500 ejemplares. $ 10. Arg.

616.908. — Ricura. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. Imp: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.909. — La Saltita. Ranchera. Música. 2 páginas. Autor: Julio I. Conti. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.910. — Mi Mendocina. Cueca. Música. 1 página. Autor: Julio I. Conti. — Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 15|4|59. 500 ej. $ 10. Arg.

616.915. — Matices. Trimestral. Castellano. Prop.: Ind. Quím. Arg. Duperial. Director: Jorge Orioli. Capital Federal, enero 1959. 2.100 ej. Arg.

616.916. — Qué Remedio. Remedio. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Juan de los Santos Amores. Imp.: Ferrer. — Editor: El autor. Buenos Aires, 21|2|59. 500 ej. $ 5. Arg.

616.917. — Pintando, Pintando. Nº 705. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Anónimo. Impresor: F. Financiera. Edit.: Acmé. Buenos Aires, 13|4|59. 15.000 ej. $ 7. Argentina.

616.918. — Pintando, Pintando. Nº 706. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Anónimo. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. — Bs. As., 13|4|59 15.000 ej. $ 7. Arg.

616.919. — Pintando, Pintando. Nº 707. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Anónimo. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. Buenos Aires, 13|4|59. 15.000 ej. $ 7. Arg.

616.920. — Pintando, Pintando. Nº 708. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Anónimo. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. — Buenos Aires, 13|4|59. 15000 ej. $ 17. Arg

e.9|6-Nº 12.005-v.9|6|59

8 DE MAYO DE 1959

616.926 — Incendio. Cap. Fed., dic., enero 1959. Nº 145|6. Arg.

616.927 — Luis de Asis. San Lorenzo (S. Fe), ab. 1959. Nº 91|2. Arg.

616.928 — Bol. Inf. Mensual. Rafaela (S. Fe), ab. 1959. Nº 54. Arg.

616.929 — El Berissense. Berisso, marzo 1959. Nº 1|22. Arg.

616.930 — La Capital. Rosario (S. Fe), ab. 1959. Nº 34.149|78.. Arg.

616.931 — El Siervo Fiel. Cnel. Suárez, marzo, ab. 1959. Nº 8. Arg.

616.932 — Comercio y Justicia. Córdoba, ab. 1959. Nº 6.874|903. Arg.

616.933 — La Prensa. Bs. As., ab. 1959. Nº 30.582|611. Arg.

616.934 — Construcción y Anexos. Tucumán, marzo 1959. Nº 8. Arg.

616.935 — So. del Plata, San Isidro (Bs. As.), ab. 1959. Nº 5.658|71. Arg.

616.936 — Israel. Bs. As., enero, ab. 1959. Nº 11.227|8. Arg.

616.937 — Abrafik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop. y Dir. Jusef Camal. Bs. As., ab. 1959. 1.000 ejemplares. Arg.

616.941 — Breve historia del pueblo de Israel. 2 tomos. Castell. Autor: Aloisés Senderey. Traduc. del idisch: Berta Senderey. Imp.: El Gráfico. Edit.: Yehuda. Bs. As., 15|1|59. 4.000 ejs. $ 400 Argentina.

616.944 — La vía más excelente. mensual. Castell. Prop.: Ig. Evangélica. Dir.: Dorotea Ahleman. Bs. As., ab. 1959. 700 ejs. $ 30 anuales. Arg.

616.946 — Libertad, Educación y Nación. 1 foll. 15 págs. Castell. Autor: Enrique Guviola. Bahía Blanca, 2|12|58. 1.500 ejs. Arg.

616.947 — Reflexiones sobre la economía de la zona de Bahía Blanca en relación con su puerto. 1 foll. 35 págs. Autor: Ricardo M. Ortiz. Imp.: Martínez Rodríguez. Edit.: Univ. Nac. del Sur. Bahía Blanca 20|12|58. 1.500 ejs. Argentina.

616.948 — Carmen de Patagones y su proceso de nacionalización. 1 foll. 16 páginas. Castell. Autor: J. Emma Nozzi. Imp.: Martínez Rodríguez. Edit.: Univ. Nac. del Sur. Bahía Blanca, 20|12|58. 1.500 ejs. Arg.

616.952 — Al río Paraná, zamba, música. 2 págs. Autor: Victorio P. Crescitelli. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza 20|1|59. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

616.953 — Al río Paraná, zamba, letra Castell. 2 págs. Autor: Eduardo Peranzola. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza 20|1|59. 1.000 ejs. $ 3.— Argentina.

616.956 — Glorias de San Martín, zamba, música. 2 págs. Autor: Juan Albertoo Galvan (h.), Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 10|4|59. 250 ejs. $ 7.— Argentina.

616.957 — Glorias de San Martín, zamba, letra. Castell. Autor. Alberto Galvan. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As. 10|4|59. 250 ejs. $ 7.— Arg.

616.958 — Eco diamantino, semanal. Castellano. Prop. Parr de Diamante. Dir.: Enrique J. Heer. Diamante, ab 1959. 500 ejs. $ 0,80. Arg.

616.959 — Así son las Malvinas. 1 vol. 190 págs. Castell. Autor: Hipólito Solari Irigoyen. Imp.: López. Edit. Lib. Hachette. Bs. As. 24|4|59. 3.000 ejs. $ 80.— Arg.

616.960 — Chacarera del Bragao, música, 2 págs. Autor. Oscar Adolfo Devita. Imp. y Edit.: Casa Núñez. Bs. As. set. 1956. 500 ejs. $ 5.— Arg.

616.966 — El Día. Diario. Castell. Prop.: Soc. El Día. Dir.: Jerónimo Carol. La Plata, enero 1959. 52.800 ejs. $ 2.— Argentina.

616.969 — María ternura. telet. unit. Castellano, 11 págs. Autor: Norberto Aroldi. T. V. Canal 7, marzo 1959. Argentina.

616.970 — Buscando la voz española de 1958. radiot. unit. Castell. 44 páginas. Autor: Julio Azurmendi. LS10 Radio Libertad, dic., enero de 1959. Arg.

616.971 — Ayer en Buenos Aires, telet. unit. Castell. 5 págs. Autor: Osvaldo Prada. T. V. Canal 7, ag. 1958. Argentina.

616.972 — La Revista Dislocada, radiot unit. Castell. 206 págs. Autor: Arman.

616.973 — Levántese contento, radiot unit. Castell. 210 págs. Autor: Horacio Toledano. LR1 Radio El Mundo, marzo 1959. Arg.

616.974 — Conozcamos nuestra Patria, radiot. unit. Castell. 33 págs. Autor: Jorge del Rey. LR2 Radio Argentina. ab., oct. 1958. Arg.

616.975 — La dama y el caballero, telet. unit. Castell. 12 págs. Autor: Juan Eduardo Soto Falcon. T. V. Canal 7, dic. 1958. Arg.

616.976 — Los Johny Brother's, telet. unit. Castell. 25 págs. Autor: Osvaldo Dragun. T. V. Canal 7, marzo 1959. Argentina.

616.977 — Un hotel en la montaña, telet. unit. Castell. 62 págs. Autor: Juan Eduardo Soto Falcon. T. V. Canal 7, enero de 1959. Arg.

616.978 — Cartas de ella y el, charlas. Castellano. 10 págs. Autora: Coca González Arendt. Radio Excelsior de Cap. Fed., enero 1958. Arg.

616.979 — Este bien pudo ser una crónica, charlas. Castellano. 8 páginas. Autor: Leonardo Catalano. LR6 Radio Mitre. Jul., ag. 1957. Arg.

616.980 — ¿Digo bien... o digo mal? charlas. Castell. 8 págs. Autor: Tomás Prada. L. T. 8 de Rosario, dic. 1958. Argentina.

616.981 — Marcelino... radiot. unit. Castellano. Autor: Alfredo Lina. LR1 Radio El Mundo, jul. 1957. Arg.

616.982 — Modas en T. V. telet. unit. Castell. 7 págs. Autor: Hugo Teran T. V. Canal 7, set. 1958. Arg.

676.983 — Variedades hogareñas, radiot. unit. Castell. 11 págs. Autora: Petrona de Gandulfo. LR1 Radio El Mundo. Set. 1957. Arg.

616.984 — En el mundo del deporte, charlas. Castell. 35 págs. Autor: Marcelo Houlne. LV8 de Mendoza, set. 1958. Argentina.

616.985 — Amarguito parlaclaro, charlas. Castell. 6 págs. Autor: Santiago Pablo Scherlai. LT2 Rosario, set. 1958. Argentina.

616.986 — Para una pausa nada más, charlas. Castell. 14 págs. Autor: María Teresa Moyano. LV2 de Córdoba, feb. 1959. Arg

616.987 — Desde una calle cualquiera, charlas. Castell. 48 págs. Autor: César Orquin Serra. LV6 de Mendoza, oct., dic. 1958. Arg.

616.988 — La escuadrilla inmortal, radiot. semanal. Castell. 64 págs. Autor: Reinaldo Salvador. LR6 Radio Mitre nov. 1958. Arg.

616.989 — Preguntemos y aprendamos. charlas. Castell. 11 págs. Autor: Martín Paz. LW1 de Córdoba, set. 1958. Argentina.

616.990 — La familia de al lado. radiot. unit. Castell. 24 págs. Autor: Marcelo Houlne. LV6 de Mendoza, ab. 1958 Argentina.

617.006 — Tú y la noche, fox, música. 2 páginas. Autor: Saúl Ulloque. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|59. 1.000 ejs. $ 6.— Arg.

617.016 — Nuestro techo, trimestral. Castellano, Prop. y Dir.: León Rossen. Cap. Fed., dic. 1958. 6.000 ejs. $ 7.— Argentina.

617.017 — Don Ernesto, tango, música. 2 págs. Autor: Fernando J. Sabala. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|3|59. 100 ejs. $ 6.— Arg.

617.035 — Huelas en la arena, 1 foll. 64 págs. Castell. Autora: Alicia María Aguilar de Barrionuevo. Imp.: Pereyra. Edit.: La autora. Bs. As., ab. 1959. 100 ejs. $ 12.— Arg.

e.9|6-Nº 12.052-v.9|6|59

11 DE MAYO DE 1959

617.048 — Veritas Continental. Cap. Fed., feb., marzo 1959. Nº 38|9. Arg.

617.049 — Veritas Argentina. Cap. Fed., marzo, ab. 1959. Nº 270|1. Arg.

617.050 — Labores. Cap. Fed., marzo, ab. 1959. Arg.

617.051 — Vosotras. Cap. Fed., marzo, ab. 1959. Nº 1.213|21. Arg.

617.052 — Goles. Cap. Fed., marzo, ab. 1959. 553|61. Arg.

617.053 — Heraldo del Cinematografista. Bs. As., marzo, ab. 1959. Nº 1.436|44. Argentina.

617.054 — El Avisador Mercantil. Cap. Fed., ab. 1959. Nº 19.543|68. Arg.

617.055 — Sarmiento, Cnel. Dorrego, ab. 1959. Nº 137|8. Arg.

617.056 — Adama. Mensual. Castell. Prop.: Dir. Sefardí del Keren Kayemeth Leisrael. Dir.: León Abecasis. Bs. As., ab. 1959. 5.000 ejs. Arg.

617.057. — La Voz del Huinca Che. Mensual. Cast. Prop. Centro Folklórico y Arte Nativo Huinca Che. Tandil. (Bs. As.), ab. 1959. 2.000 Ejs. Arg.

617.058. — Bol. Económico. Survey. Cap. Fed., ab. 1959. Nº 679|83. Arg.

617.059. — La Voz de San Justo. San Francisco (Cba.), ab. 1959. número 12.062|91. Arg.

617.065. — F.A.S.A. Cast. Prop. y Dir. Miguel Salvado. Rosario, fer. 1959. 3.000 Ejs. $ 0.40. Arg.

617.083. — Rev. de Aviación. Mensual. Cast. Prop. César A. Remos. Dir. Osvaldo D. Faggi. Cap. Fed. abril 1956. 2.000 Ejs. $ 15. Arg.

617.084. — Faz "A". Burruyacú y El [...] al Silencio y Paisano Errante. Letra y Mús. Yupanqui. Int. Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº DSOA|E 1612. Bs. As., mayo 1959. 200 Ejs. $ 85. Arg.

617.085. — Faz "A" No me hablen de amor y el hombre es como el autor. Letra y música. Clavell y Poupee. Faz "B". Amor internacional y cuarto del hotel. Letra y Música. Los mismos Int. Mario Clavell. Disco Odeón número DSOA|E 1614. Bs. As., mayo 1959. 150 Ejs. $ 85. Arg.

617.086. — Faz "A" Hoy que te vas y di que me quieres. Faz "B". Amore mío y Historia en Boogie. Letra y música. Clavell y Poupee. Int. Mario Clavell. Disco Odeón Nº DSOA|E 1615. Buenos Aires, mayo 1959. 200 Ejs. pesos 85. Arg.

617.087. — Faz "A". Carnet de baile y Julián. Mús. Jeubert y Donato-Panizza. Faz "B" Vals del adios y a la gran muñeca. Mús. Ventura y Ases. Int. El "6" de música en el aire. Disco Oedeón Nº DSOA|E 1620. Bs. As., mayo 1959. 200 Ejs. $ 85.

617.088. — Faz "A" La bandita de Carlinhos y Chársleston Parisien. Mús. Panzeri, Rastelli y Ravosini. Faz. "B". Lazzarella y Zingarella. Música. Kudugno y Romeo. Int. Carlinnos y su Bandita. Disco Odeón Nº DSOA|E 1621. Bs. As., mayo 1959. 150 Ejs. pesos 85 Arg.

617.089. — Faz "A" Incomparable y los largos del pibe. Mús. Cabral y Barros, Lary y Sampri. Faz "B". Carrillón de la Merced y se te nota en los ojos. Mús. Discépolo y Le Pera, Villa. Disco Odeón Nº DSOA|E 1624. Bs. As., mayo 1959. 300 Ejs. $ 85. Arg.

617.090. — Faz "A" La monjita y virgen de la Carrodilla. Mús. Constatt y Cuadros, Cuadros y Herrera. Faz "B" Claveles mendocinos y San Rafael. Música Pelala y Cudros. Int. Los Trobadores de Cuyo. Disco Odeón Nº DSOA|E 1706. Bs. As., mayo 1959. 250 Ejs. $ 85. Arg.

617.091. — Faz "A" Mocosita y volvamos a empezar. Mús. Matos Rodríguez y Soliño, Alvarez y Maradel. Faz "B". Tus besos fueron míos y como nos cambia la vida. Mús. Aieta y García Jiménez, Relino y Marvil. Int. Alfredo de Angelis. Disco Odeón número DSOA|E 1708. Bs. As., mayo 1959. 250 Ejs. $ 85. Arg.

617.092. — Faz "A" La feria de las flores y llorar eterno. Mús. Monge y Fergo y Piñero. Faz "B" Duerm y Rena Mora. Mús. Prado y Hernández. Int. Alfonso Ortiz Tirado. Disco Odeón DSOA|E 1719. Bs. As., mayo 1959. 250 Ejs. $ 85.

617.093. — Faz "A" Marinera y qué me importa tu pasado. Mús. Laurenz y Marín, Rezzma y Jiménez. Faz "B" Muriéndome de amor y te quiero. Mús. Sucher y Bahr, Canaro. Int. Francisco Canaro. Disco Odeón Nro. DSOA|E 1712. Bs. As., mayo 1959. 250 Ejs. $ 85. Arg.

617.103. — Tu pasión. Vals. Mús. 2 páginas. Autor. Reley. Imp. Voccazzi. Edit. La autora. Bs. As., 2|5|59. 100 Ejs. $ 6. Arg.

617.131. — Suite Holberg Op. 40 Mús. 19 págs. Autor. Grieg. Vev. John Montes. Imp. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 29|4|59. 1000 Ejs. $ 20.

617.132. — Balada Op. 24. Mús. 19 páginas. Autor. Grieg. Rev. John Montes. Imp. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 29|4|59. 1.000 Ejs. $ 20. Arg.

617.133. — Diez Composiciones para Guitarra. Mús. 24 págs. Autor. Domingo Prat. Imp. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 29|4|59. 1000 Ejs. $ 42.

617.134. — Diez Estudios para Guitarra. Mús. 28 págs. Autor. Domingo Prat. Imp. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 29|4|59. 1.000 Ej. $ 42. Arg.

617.135. — Miniaturas musicales para Acordeón. Mús. 12 págs. Autor. Norberto Koppel. Imp. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Buenos Aires, 17|3|59. 1000 Ejs. $ 35.

617.136. — Escuela Moderna para la Doble Trampa en Fa-Si b. Mús. Autor. C. Fontana. Vev. Pedro F. Crapanzano. Imp. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 21|4|59. 1000 Ejs. $ 75. Arg.

617.148. — La Torcacita. Chamamé. Mús. 2 págs. Autor. D. Armoa Cáceres. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.149. — Ofrenda Guaraní. Canción, Música 2 págs. Autor. Pedro de Ciervi. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.150. — Musiqueada. Chamamé. Música 2 págs. Autor Pedro de Ciervi. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.151. — El embarcadizo. Chamamé. Mús. 2 págs. Autor. Mario Giménez. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.152. — El amor perdido. Polca. Mús. 2 págs. Autor. Pedro de Ciervi. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Buenos Ai-

617.153. — Canción de Luna. Canción, mús. 2 págs. Autor. Pedro de Ciervi. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.154. — Suerte Renga. Chamamé. Mús. 2 págs. Autor. Mario Giménez. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.155. — La Tiqui-taca. Chamamé. Mús. 2 págs. Autor. Antonio Castillo. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.156. — Curuzucuateña. Polca. Mús. 2 págs. Autor. Pedro Pascasio Enríquez. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Arg.

617.157. — Raquel del Carmen. Chamamé. Música 2 págs. Autor. Pedro de Ciervi. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 22. Argentina.

617.158. — El malezalero. Rasguido doble. Mús. 1 pág. Autor. Pedro de Ciervi. Imp. Korn. Edit. Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 Ejs. $ 32. Argentina.

617.159 — Caburé Paye, compuesto, música, 2 págs. Autor: Pedro De Cervi. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.160 — El Convite, compuesto, 1 pág. música: Autor: Pedro De Cervi. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.161 — A Mi Querida Mamá, canción, música, 1 pág. Autor: Pedro De Cervi. Imp. Korn. Edit.: Tierra Linda, Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.162 — Compuesto y Contrapunto, compuesto, música, 1 pág. Autor Pedro De Cervi. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.163 — Yo Soy Correntino, chamamé, música, 1 pág. Autor: Prudencio Giménez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.165. — Tablas Dietéticas Kasdorf. Tomo II, Capítulo Sexto Dietoterapia de las Nefropatías, 1 foll. 78 pgs., castell. Autores: Walter Kasdorf y Francisco Schmidl. Imp.: Argentina. Edit.: Kasdorf y Cía., Bs. As., 18|7|58. 11.000 ej. $ 35, Arg.

617.166 — Tablas Dietéticas Kasdorf, Tomo II, Capítulo Noveno, Dietoterapia de las Enfermedades Carenciales y de las Anemias. 1 foll., 62 pgs., castell. Autores: Walter Kasdorf y Francisco Schmidl. Imp.: Imp.: Argentina. Edit.: Kasdorf y Cía., Bs. As., 10|3|59. 11.000 ej. $ 35, Arg.

617.170 — La Torcacita, chamamé, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59, 422 ej. $ 32, Arg.

617.171 — Ofrenda Guaraní, canción, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda, Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.172 — Muasiqueada, chamamé. letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|5|49. 422 ej. $ 32, Arg .

617.173 — El Embarcadizo, chamamé, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda, Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 30. Arg.

617.174 — El Amor Perdido, polca, castell. 2 págs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.175 — Canción de Luna, canción, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.176 — Suerte Renga, chamamé, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.177 — La Tiquí-Taca, chamamé, letra, castell., 2 pgs. Autor: Pedro De Ciervi. Imp. Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej., $ 32, Arg.

617.178 — Curuzúcuateña, polca, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As. 9|4|59. 422 ej. $ 32. Arg.

617.179 — Raquel del Carmen, chamamé, letra, castell., 2 pgs. Autor: Pedro De Ciervi. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.180 — El Malezalero, rasguido doble, letra, castell., 1 pp. Autor: Pedro De Ciervi. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda, Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.181 — Caburé Paye, compuesto, letra, castell., 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32, Arg.

617.182 — El Convite. compuesto, letra, castell., 1 pág. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda, Bs. As., 9|4|59. 422 ej. $ 32. Arg.

617.183 — A Mi Querida Mamá, canción, letra, castell., 2 pgs. Autor: Pedro De Ciervi. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej.$ 22. Arg.

617.184 — Compuesto y Contrapunto, compuesto, letra, castell., 1 pág. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 9|4|59. 422 ej., $ 33, Arg.

617.185 — Yo Soy Correntino, chamamé, letra, castell., 1 pág. Autor: Prudencio Giménez. Imp. Korn. Edit.: Tierra Linda, Bs. As., 9|4|59. 422 ej., $ 22. Arg.

617.188. — L'Armoniosa Lingua. Moderna Gramática Italiana. 1 vol. 312 pág. Autor. Pablo Girosi. Imp. Atlantico.

Aires, 31|3|59. 10.000 Ejs. pesos 70. Arg.

617.193. — Cuadernos Australes. Sem Cast. Prop. J. González y otros. Dir. Marina Briones. Cap. Fed., sea. 1958. 1.500 Ejs. $ 15. Arg.

617.198. — Sueño Tropical. Rumba, música 2 págs. Autores. Rogelio F. Sánchez y Catalino Ponce. Imp. Boccazzi. Edit. Los autores. Buenos Aires, 22|4|59. 300 Ejs. $ 6.

617.199. — Sueño Tropical. Rumba, letra Cast. Autores. Rogelio F. Sánchez y Catalino Ponce. Imp. Boccazzi. Edit. Los autores. Bs. As., 22|4|59. 300 Ejs. $ 6.

617.200. — No soy sin ti. Guarania, música 2 págs. Autores. Catalino Ponce y Rogelio F. Sánchez. Imp. Boccazzi Edit. Los Autores. Bs. As., 22|4|59. 300 Ejs. $ 6. Arg.

617.201. — No soy sin ti. Guarania, letra Cast. 2 págs. Autores. Catalino Ponce y Rogelio F. Sánchez. Imp. Boccazzi. Edit. Los autores. Buenos Aires, 22|4|59. 300 Ejs. $ 6. Arg.

617.215. — El Problema del Trabajo. 1 vol. 332 págs. Autor. Alceu Amoroso Lima. Trad. del Portugués. Juan Manuel Fontenla. Imp. Balmes. Edit. Club de Lectores. Bs. As., 18|5|59. 1.500 Ejs. $ 90. Arg.

617.214. — Las Fluctuaciones Cíclicas. 1 vol. 282 págs. Cast. Autor. Francisco Vito. Imp. Balmes. Edit. Club de Lectores. Bs. As., 7|11|58. 1.500 Ejs. $ 80. Arg.

617.217. — Bol de la Cám. Com. e Ind. de Villa Ballester. Cast. Prop. C. C. Eind. Villa Ballester. (Bs. As.). ag., set. 1958. 1.000 Ejs. Arg. Dir. Alberto B. Seipel.

617.218. — Burbujas. Mensual. Cast. Prop. Asoc. Ind. de Aguas Gaseosas y Anexos de la Prov. de Bs. As., Villa Ballester. (Bs. As.), oct., dic. 1958. Dir. Alberto B4 Seiuel. 500 Ejs. Arg.

617.219. — Super Bombardeo. Cast. Prop. y Dir. Horacio Trasande. Cap. Fed., mayo 1959. 30.000 Ejs. $ 8. Arg.

617.220. — Lazo Fuerte. Cast. Prop. y Dir. Horacio Trasande. Buenos Aires, mayo 1959. 30.000 Ejs. $ 8. Arg.

617.221. — La Bandera dei Trecolori, Fox. Música 2 págs. Autor. Nicola Brillante. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 8|5|59. 50 Ejs. $ 6. Arg.

617.222. — La Bandera del Trecolori Fox. Letra italiano. Autor. Nicola Brillante. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 8|5|59. 50 Ejs. $ 6. Arg.

e.9|6-Nº 12.053-v.9|6|59

12 DE MAYO DE 1959

617.226. — El Sol del Riachuelo. Capital Federal, mayo 1959. Nº 408. Arg.

617.227. — La Semana Israelita. Cap. Fed. abril 1959. Nº 1868|74. Arg.

617.228. — Bol. Inf. Diario del Mercado Nac. de Frutas. Cap. Fed. abril 1959. Nro. 4398|419.

617.229. — Atlántida. Cap. Fed. abril 1959. Nº 1106. Arg.

617.230. — El Gráfico. Cap. Fed., abril 1959. Nº 2064|6. Arg.

617.231. — Billiken. — Cap. Fed. abril 1959. Nº 2048|50. Arg.

617.232. — Para Ti. Cap. Fed. ab. 1959. Nro. 1919|20. Arg.

617.233. — La Chacra. Cap. Fed. abril 1959. Nº 341. Arg.

617.234. — El Golfer Argentino, — Cap. Fed., abril 1959. Nº 330. Arg.

617.235. — Bol. Gan. Ovina. Cap. Fed., ab. 1959. Nº 60|81. Arg.

617.236. — La Idea de Principio en Leibnez y la Revolución de la Teoría Deductiva. 1 vol. 441 págs. Cast. Autor. José Ortega y Gasset. Imp. Imp. Argentina. Edit. Emece. Bs. As., abril 1959. 7.116 Ejs. $ 100. Arg.

617.237. — Los Temas Esenciales de la Literatura. 1 vol. 117 págs. Cast. Autor. Edmundo Clemente. Imp.: Imp. Argentina. Edit. Emece. Bs. As., 28|4|59. 1060 Ejs. $ 48.

617.238. — Fregón. Diario. Cast. Prop. Diario Pregón, S. R. L. Dir. Santiago Villegas. Lanús. (Bs. As.), mayo 1959. 2.500 Ejs. $ 1.—. Arg.

617.239. — Descubrimientos Espirituales. 1 vol. 219 págs. Cast. Autor. Giovanni Papini. Trad. del Italiano. Vitila Horia. Imp. Argentino. Edit. Emece. Bs. As., 14|4|59. 3.110 Ejs. $ 76. Arg. (Reimp.).

617.240. — El Diablo. (5ª ed.), 1 vol. 310 págs. Cast. Autor. Giovanni Papini. Trad. del Italiano. Vicente Fatone. Imp. Fouquet Hnos. Edit. Emece. Bs. As., 16|2|59. 3030 Ejs. pesos 75. Arg. (Reimp.).

617.241. — El Puente sobre Río Kwai. 1 vol. 190 págs. Cast. Autor. Pierre Boulle. Traduc. del Francés. Fausto de Tezanos Pinto. Imp. Imp. Argentina. Edit. Emece. Bs. As., 28|4|59. 3.070 Ej. $ 70. Arg. (Reimp.).

617.242. — Cumbres. 1 vol. 120 págs. Cast. Autor. Vicente David Maimone. Imp. y Edit. Bdez. Carhué, (Buenos Aires), 17|4|59. 1.000 Ejs. $ 15 Arg.

617.256. — Pensamiento Cristiano. Trim. Cast. Prop. José Bongaura. Dir. Alejandro Clifford. Bs. As., dic. 1958. 2.000 Ejs. $ 15. Arg.

Aires, 17|9|58. 7.500 Ejs. $ 21.50. Arg. (Reimp.).

617.259. — Juvenilia. 5ª ed. 1 vol. 121 págs. Cast. Autor. Miguel Cané. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 13|7|58. 12.000 Ejs. $ 21.50. Arg. (Reimp.).

617.260. — Santa Rosa de Lima. 4ª ed. 1 vol. 124 págs. Cast. Autor. Luis M. de Cádiz. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 30|7|58. 8.000 Ejs. $ 21.50. (Reimpresión).

617.261. — Hombrecitos. 2ª ed. 1 vol. 308 págs. Cast. Autora. Louisa M. Alcott. Traduc. del Inglés. Rosa Rolán de Solari Bosch. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 12|9|58. 15.000 ej. $ 21.50. Arg. (Reimp.).

617.262. — El Conde de Lucanor. 3ra. ed. 1 vol. 123 págs. Cast. Autor. don Juan Manuel. Adap. Rafael Dieste. Imp. y Edit. Atlántida. Buenos Aires, 17|9|58. 8000 Ejs. $ 21.50. Arg. (Reimpresión).

617.263. — El Llamado de la Selva. 1 vol. 122 págs. Cast. Autor. Jack London. Trad. del Inglés. Cora Bosch. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 24|9|58. 15.000 Ejs. $ 21.50. Arg.

617.264. — Pequeña Clave Ortográfica. 3ª ed. 1 foll. 84 págs. Cast. Autor. Rafael Dieste. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 28|11|58. 20.000 Ejs. $ 23.50. (Reimp.).

617.265. — Los Incas. 3ª ed. 1 vol. 126 págs. Cast. Autor. Inca Garcilaso de la Vega. Adap. Enrique Pérez Mariluz. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 23|8|58. 10.000 Ejs. $ 21.50. Arg. (Reimp.).

617.266. — Oliverio Twist. 4ª ed. 1 vol 121 págs. Cast. Autor. Carlos Dickens. Adap. Juan Carmiñas. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 13|6|58. 10.000 Ej. $ 21.50. Arg. (Reimp.).

617.267. — El Poema del Cid. 42 ed. 1 vol. 129 págs. Cast. Autor. Ricardo Baeza. Imp. y Edit. Atlántida. Bs. As., 13|6|58. 8.000 Ejs. $ 21.50. Arg.

617.271. — Temporada Infantil. Mensual. Cast. Prop. Edit. Temporada, S. R. L. Dir. Agustín F. Blanc. Buenos Aires. mayo 1959. 45.000 Ejs. $ 7. Arg.

617.272. — El Radical. Bimensual. Cast. Prop. y Dir. Inocencio A. Pérez. Luján, (Bs. As.), ab. 1959. 500 Ejs. pesos 2.50. Arg.

617.274. — La Mujer que Volvió a ser Mujer. Radiot. mensual. Cast. Prop. Roberto Mara. CX 36 de Montevideo, jun., jul. 1958. Arg.

617.275. — Hamlet. Pieza en 3 actos. Cast. 103 págs. Autor. Versión. Buyina Klappenbach y Miguel Tilli Bevian. — Auditorium de Mar del Plata, 18|3|59. Arg.

617.276. — Las Madres También Acusan. Radiot. Mensual. Cast. 163 págs. Autor. Juan José Velardes. LW 7 de Catamarca, nov. 1958. Arg.

617.277. — Sussy y Jorge. (Un Matrimonio Moderno). Cast. 51 págs. Autora. Mariza Domen. LV 6 de Mendoza. ab., mayo 1958. Arg.

617.278 — Esto fué cierto. — Radio unit. Castell. 11 pág. — Autor: Adalberto Rossi. — LR 3. Radio Belgrano. Marzo, ab. 1959. Arg.

617:279 — Sí señor. a quien madruga Dios lo ayuda. — Radiot. unit. — Castell. — 121 págs. — Federico Cammarota Pardo y Luis Del Basto. Oct. nov. 1958. Arg.

617.280 — El pequeño milagro. Telet. unit. Castell. — 10 págs. Autor: Norberto Aroldi. T. V. Canal 7, dic. 1958, Arg.

617.281 — El club de la modelo. — Telet. unit. Castellano. 24 págs. Autor: Atilio Zica. T. V. Canal 7, enero 1959. Arg.

617.282 — Club de Barrio. Radiot. unit. — Castell. 43 págs. — Autor: Juan Monti y Guillermo Iglesias. LR 2, Radio Argentina. Feb. marzo 1958. Arg.

617.283 — El Hijo de la difunta Correa. — Radiot. mensual. 142 pgs. Castell. — Autores: Julio Fernández Peláez y Eleodor Recabarren Peres. LV 10, de Mendoza. Ag. 1958.

617.284 — Ensayo de las 20 interrumpido. Telet. unit. Castell. 26 págs. Autor: Andrés Lizarraga. T. V. Canal 7. Feb. 1959. Arg.

617.285 — Las barbas de Fidel y las piernas de Amelita. Rev. teatral. 17 págs. Cast. Autores: Fernando Benavidez y otros. Teatro de la Comedia de Rosario. 9|4|59. Arg.

617.286 — Con ritmo de cha cha chá comenzó la austeridad. Rev. teatral. Autores: José H. García y Mauricio Gilman. Teatro Alberdi de Tucumán. 23|3|59. Arg.

617.287 — La vuelta de Froilán Varela. — Pieza en 3 actos y 8 cuadros. — 30 págs. Castell. Autor: Alberto Gramajo. Club Pista Alonso de Tres Porteñas, 7|3|59, Argentina.

617.288 — Quién dijo que falta carne. — Rev. teatral. Castellan. 27 págs. Autores: Marcos Bronenberg y otros. Teatro Maipo, de Cap. Fed. 2|1|59. Arg.

617.289 — El Petróleo Nuestro de Cada día. Rev. teatral. Castell. 35 págs. — Autores: Marcos Bronenberg y otros. — Teatro Maipo, de Cap. Fed., 4|9|58, Arg.

617.290. — Juan Domingo tenía razón. Rev. Teatral. Castell. 38 págs. Autor: Vladimir. Irman. Teatro Olimpo de Rosario, 9|4|59. Arg.

617.291. — El Burgués Gentilhombre. Comedia Ballet en 5 actos. 43 págs. Castellano. Traduc.: Pedro Asquini. Teatro

Claudio Malbrán. Slub Sportman de Godoy Cruz (Mendoza), 30|7|58. Arg.

617.293 — Cartas de Ella y El. Charlas. Castellano. Autora: María Isabel González Arendt. LR5 Radio Excelsior de Cap. Fed., set. 1958, Arg.

617.294. — Tome Nota de lo que decimos en 5 minutos. Charlas. Castell. 17 páginas. Autor: Enrique Rando. LS5 Radio Rivadavia de Cap. Fed., oct. 1959. Argentina.

617.298. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castellano. Prop. y Dir.: O. E. Ernesto Mateo López. Cap. Fed., marzo 1953. 11.000 ejs. $ 100.— anuales. Arg.

617.299. — Sueño Argentino. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Fraschini Roca y Cándido Villamarín. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. Aires, 2|5|59. 200 ejs. $ 6.— Arg.

617.300. — Sueño Argentino. Bolero. Letra. Castell. Autores: Alfredo Fraschini Roca y Cándido Villamarín. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autaores. Bs. Aires, 2|5|59. 200 ejs. $ 6.— Arg.

617.301. — Escalando el Cielo. Fox. Música. 2 págs. Autor: Mario R. Alguer. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 5|5|59. 100 ejs. $ 5.— Arg.

617.303. — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones. Dir.: Armando Del Castillo. Cap. Fed.. mayo 1959. 50.000 ejs. $ 6.— Arg.

617.306. — Busca Busca. 1 foll. 36 págs. Castellano. Autor: Geometrín. Imp.: Arts. Edit.: Inter-Com. Argentina. Bs. Aires, abril 1959. 500.000 ejs. Arg.

617.314. — De Vuelta al Pago. Tango. Música. 2 págs. Autor: Juan Salvador Centeno. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|5|59. 250 ejs. $ 6.— Arg.

617.315. — De Vuelta al Pago. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Salvador Centeno. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 5|5|59. 250 ejs. $ 6. Argentina.

617.317. — Láminas para la preparación psico-profiláctica del parto. Lámina número 8. Guión del tamaño de parto. Autor: Anónimo. Imp.: Optimus. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 2.000 ej., $ 960. Arg.

617.318. — Lám. para la prep. psico-profiláctica del parto. Lám. Nº 6 (El dolor del parto). Imp. Optimus. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. Autor: Anónimo. 3.000 ej. $ 906. Arg.

617.316 — Lám. para la prep. psico-prof. del parto. Lám. Nº 7 (La gimnasia). Autor: Anónimo. Imp.: Optimus. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 3.000 ej. $ 960. Arg.

617.319. — Lám. para la prep. psico-prof. para el parto. Lám. Nº 5 (Alumbramiento y puerperio). Autor: Anónimo. Imp.: Optimus. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 3.000 ej. $ 960, Arg.

617.320. — Lám. para la prep. psico-prof. para el parto. Lám. Nº 4 (Período expulsivo). Autor Anónimo. Imp.: Optimus. Edit. El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 3.000 ej. $ 960. Arg.

617.321. — Lám. para la prep. psico-prog. para el parto. Lám. Nº 3 (Trabajo de parto período de dilatación). Autor: Anónimo. Imp. Optimus. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 3.000 ej. $ 960. Arg.

617.322. — Lám. para la prep. psico-prof. para el parto. Lámina Nº 2 (Desarrollo embrionario y placentación). Autor: Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 3.000 ej. $ 960. Arg.

617.323. — Lám. para la prep. psico-prof. para el parto. Lám. Nº 1 (Aparato genital). Imp.: Optimus. Edit. El Ateneo. Bs. As., 9|12|58. 3.000 ej. $ 960. Arg.

e.9|6-Nº 12.051-v.9|6|59

13 DE MAYO DE 1959

617.333 — El Defensor. Rawson, ab. de Tucumán, ab. 1959. Nº 17.180/209. Arg.

617.330 — El Debate. Villa Ramallo, ab. 1959. Nº 1.647|50. Arg.

617.331 — Rev. Arg. de Reumatología. Bs. As., ab. 1959. Nº 286|7. Arg.

617.332 — La Semana Médica. Cap. Federal, ab. 1959. Nº 14|8. Arg.

617.333. — El Defensor. Rawson, ab. de 1959. Nº 48|51. Arg.

617.334 — El Crestón. Metán (Salta), feb. ab. 1959. Nº 17|28. Arg.

617.335 — Bol. Of. de la Prov. de Sgo. del Estero. S. del Estero, ab. 1959. Nº 7.296|317.

617.336 — Motociclismo. Cap. Fed., mayo 1959. Nº 463. Arg.

617.337 — Vida Nueva. Rosario (S. Fe), mayo, jul. 1959. Nº 61. Arg.

617.338 — El Liberal. Balcarce, ab. de 1959. Nº 11.550|75. Arg.

617.339 — Los Andes. Mendoza, ab. de 1959. Nº 25.228|47. Arg.

617.340 — El Cooperador Dental. Castell. Prop.: La Dental Argentina Coop. Ltda. Dir.: Héctor Fermín Viale. — Cap. Fed., enero-feb. 1959. 6.000 ej. Arg.

617.341 — El Progreso. Quincenal. Castell. Prop. y Dir.: Isaac Pluda. Hurlingham (Bs. As.), ab. 1959. 2.200 ej. $ 0.85. Arg.

617.344 — Mi Primer Amigo. 1 vol. 109

617.346 — El Comercial. Semanal. Castell. Prop. y Dir.: Ricardo Martínez y Antonio Lacerna. Baradero, mayo 1959. 700 ej. $ 2. Arg.

617.348 — En el Deslinde. 1 vol. 193 pgs. Castell. Autor: José Bevacqua. Imp.: Esc. Industrial Nº 9. Edit.: el autor. Bs. As. 20|4|59. 600 ej. Arg.

617.349 — Breve Historia de la Música Argentina y Folklore. 1 vol. 132 pgs. Castell. Autor: Lázaro Flury. Imp.: Colmegna. Edit.: Colmegna. Sta. Fe, 13|4|59. 2.000 ej. $ 35. Arg.

617.354 — Mi Cuaderno de Autodictado, 1 foll. 63 pgs. Castell. Autora: Antonia Cosentini. Imp.: Gutenberg. Edit.: la autora. S. S. de Jujuy. 16|2|59. — 1.000 ej. $ 32.

617.358 — Córdoba Literaria. Quincenal. Castell. Prop. y Edit.: Edgar A. Etkin. Córdoba, ab. 1959. 200 ej. $ 3. Arg.

617.359 — La Chispa. Quincenal. Castell. Prop. y Dir.: Juan Carlos Chayep. Esquel (Chubut), ab. 1959. 700 ej. $ 1. Arg.

617.360 — Entre tus Brazos. Vals. Música. 2 pgs. Autora: Rosalía López de García. Imp.: Porteña. Edit.: el autor. Bs. As. 21|3|59. 450 ej. $ 6. Arg.

617.361 — Entre tus Brazos. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José María García. Imp.: Porteña. Edit.: el autor. Bs. As. 21|3|59. 450 ej. $ 6. Arg.

617.365 — Cruzados. Quincenal. Castell. Prop.: Orden de La Merced de Padres Franciscanos. Dir.: Angel Roberto Chiaromonte. Gerli (Bs. As.), mayo 1959. 500 ej. $ 1. Arg.

617.367 — Río Rebelde. Polka. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Cholo Aguirre. Imp.: Lagos. Edit.: Sinfonía. Bs. As. 2|3|59. 250 ej. $ 10. Arg.

617.368 — Río Rebelde. Polka. Música. 2 pgs. Autor: Roberto Uballes. Imp.: Lagos. Edit.: Sinfonía. Bs. Aires. 2|3|59. 250 ej. $ 10. Arg.

617.369 — Dicen. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Flores. Imp.: Lagos. Edit.: Lagos. Bs. As. 2|3|59. 250 ej. $ 1. Arg.

617.370 — Dicen. Música. 2 pgs. Autor: Francisco Flores. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 2|3|59. 250 ej. $ 1. Arg.

617.371 — Canillita Argentino. Tango. Música. 2 pgs. Autor: José María García. Imp.: Porteña. Edit.: el autor. Bs. Aires. 21|3|59. 450 ej. $ 6. Arg.

617.372 — Canillita Argentino. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José María García. Imp.: Porteña. Edit.: el autor. Bs. As. 21|3|59. 450 ej. $ 6. Arg.

617.383 — Faz "A": Es Mejor Olvidar. Letra: Parula. Música: Stamponi. — Faz "B": Matraca. Música: Salamanca. Int.: Fulvio Salamanca. — Disco Odeón Nº 52.471. Bs. As., mayo 1959. 600 ej. $ 49. Arg.

617.384—Faz "A": Vamos, Vamos Zaino Viejo. Letra: Velázquez. Música: Tell. —Faz "B": Acuarela Ribereña. Letra: Vera. Música: Barbieri. Int.: Edmundo Rivero. Disco Odeón Nº 52.472. — Bs. As., mayo 1959. 400 ej. $ 49. Arg.

617.385 — Faz "A": Corrientes Bajo Cero. Letra: Queirolo. Música: Chanel. — Faz "B": Tarde Gris. Letra: Rubistein. Música: Guido. Disco Odeón Nº 52.473. Bs. As., mayo 1959. Int.: Jorge Vidal. 500 ej. $ 49. Arg.

617.386 — Faz "A": La Hiedra. Letra: D'Acquisto. Música: Seracini. — Faz "B": Nuestro Día. Letra: Testoni. — Música: Sciorilli. — Int.: Elvira de Grey's. Disco Odeón Nº 52.474. Bs. As., mayo 1959. 400 ej. $ 49. Arg.

617.387 — Faz "A": Dónde Hay un Mango. Letra: Pelay. Música: Canaro. — Faz "B": Baión con Relación. Letra y música: Bisio. Int.: Rafael Rossi. — Disco Odeón Nº 52.475. Bs. As., mayo 1959. 600 ej. $ 49. Arg.

617.388 — Faz "A": Pájaro Azul. Música: Canaro. — Faz "B": María la del Portón. Letra: Aznar. Música: Natale. Int.: José Basso. Disco Odeón Nº 52.463. Bs. As., mayo 1959. 500 ej. $ 49. Arg.

617.389 — Faz "A": En Esta Tarde Gris. Letra: Contursi. Música: Mores. — Faz "B": Hasta Siempre Amor. Letra: Silva. Música: Racciatti. Int.: Elsa Rivas. Disco Odeón Nº 52.466. Bs. As., mayo 1959. 600 ej. $ 49. Arg.

617.390 — Faz "A": Larga Ausencia. Música. Abrodos. — Faz "B": Salamanquera. Música: Tempone. — Int.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 52.367. Bs. As., mayo 1959. 500 ej. $ 49. Arg.

617.391 — Faz "A": Ay Lucho: Letra y música: Guerrero. — Faz "B": El Gitano Americano. Letra: Clavel. Música: Vinci. Int.: Andy Roy. — Disco Odeón Nº 52.469. Bs. As., mayo 1959. 400 ej. $ 49. Arg.

617.392 — Faz "A": Aquel Tapado de Armiño. Letra: Romero. Música: Delfino. — Faz "B": Barrio Pobre. Letra: Jiménez. Música: Belvedere. Int.: Aníbal Troilo. Disco Odeón Nº 52.470. Bs. As., mayo 1959. 1.500 ej. $ 49. Arg.

la. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. — 27|4|59. 524 ej. $ 7.

617.396 — Quiero Hablarte Nuevamente. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Roberto Giménez y Jorge Vilela. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires. 27|4|59. 524 ej. $ 7. Arg.

617.397 — Vuelve Amor. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 27|4|59. 272 ej. $ 7. Arg.

617.398 — Vuelve Amor. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Roberto Rufino. — Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 27|4|59. 272 ej. $ 7. Arg.

617.399 — Flor de Perdición. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Raúl Díaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires. 27|4|59. 259 ej. $ 7. Arg.

617.400 — Flor de Perdición. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Raúl Díaz. — Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 27|4|59. 258 ej. $ 7. Arg.

617.401 — Sara. Fox. Música. 2 pgs. Autor: Charles Aznavour. — Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 27|4|59. 260 ej. $ 7. Arg.

617.402 — Sara. Fox. Letra. Castell. Autor versión: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 27|4|59. 260 ej. $ 7. Arg.

617.403 — El Gorrioncito Enamorado. Fox. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. 103 ej. $ 6. Arg.

617.404 — El Gorrioncito Enamorado. Fox. Música. 2 pgs. Autor: Tullio Gallo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. — 5|5|59. 103 ej. $ 6. Arg.

617.405 — Las Mañanitas. Canción. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Don Azpiazu. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. 250 ej. $ 8. Arg.

617.406 — Las Mañanitas. Canción. Música. 2 pgs. Autor: Don Azpiazu. — Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. — 250 ej. $ 8. Arg.

617.407 — Lo Llaman Sombra. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Carlos A. Aguilar. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As. 5|5|59. 137 ej. $ 6. Arg.

617.408 — Lo Llaman Sombra. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Carlos A. Aguilar. Imp.: Korn. Edit.: Universal. — Bs. As. 5|5|59. 137 ej. $ 6. Arg.

617.409 — Milagro de Luz. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Agustín Minotti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. 114 ej. $ 6. Arg.

617.410 — Milagro de Luz. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Carlos Figari. — Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. 114 ej. $ 6. Arg.

617.411 — Patria Argentina. — Aires criollos. Letra. 2 pgs. Autores: Donato Racciatti y Luis Caruso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 20|4|59. 115 ej. $ 7. Arg.

617.412 — Patria Argentina. — Aires criollos. Música. 2 pgs. Autores: Donato Racciatti y Luis Caruso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 20|4|59. 115 ej. $ 7. Arg.

617.413. — El Chi Chi Cha Cha Cha. Letra. Inglés. 2 pgs. Autores: Marco Rizo y Kevin Morgan. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. 158 ej. $ 7. Arg.

617.415. — El Chi Chi Cha Cha Cha. Música. 2 pgs. Autores: Marco Rizo y Kevin Morgan. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 5|5|59. 158 ej. $ 7. Arg.

617.414 — El Chi Chi Cha Cha Cha. — Letra. Castell. 2 pgs. Autores: Marco Rizo y Kevin organ. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires. 5|5|59. 158 ej. $ 7. Arg.

617.416 — El Cariño de Mi Madre. Música. Vals. 2 pgs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Litoprint. Edit.: el autor. Bs. As. 6|5|59. 1.500 ej. $ 5. Arg.

617.417 — Para Mi Negra. Milonga. — Música. 2 pgs. — Autor: Lorenzo E. Pampuri. Imp.: Litoprint. Edit.: el autor. Bs. As. 5|5|59. 1.500 ej. $ 5. Arg.

617.418. — Curro de los Reyes. Paso doble, música. 2 pgs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 5|5|59. 15.000 ej. $ 5. Arg.

617.419. — Noite Do Río. Marcha brasileira, música. 2 pgs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 10|5|59. 1.500 ej. $ 6. Argentina.

617.420. — Mi dulce amada. Tango, música. 2 pgs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 5|5|59. 1.500 ej. $ 5. Arg.

617.421. — Ché, pura uva. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Stumpo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|59. 100 ej. $ 6. Arg.

617.422. — Ché, pura uva. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Esteban Marrazzo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|59. 100 ej. $ 6. Arg.

617.423. — La libertad en la educación. 1 vol. 113 pgs. Cast. Autor: André Berge. Traducc. del francés: Selva Esmeralda Ucha. Imp.: Alberdi. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 28|1|59. 3.000 ej. $ 48. Argentina.

(...) llermo Repetto. Imp.: Frigerio. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 10|3|59. 2.000 ej. $ 74. Argentina.

617.428. — Otra vez... como ayer. Vals, letra. Cast. Autor: Santiago La Camera. Imp.: Tico. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|59. 50 ej. $ 6. Arg.

617.429. — Otra vez... como ayer. Vals, música. 2 pgs. Autor: Norberto H. Ramos. Imp.: Tico. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|59. 50 ej. $ 6. Arg.

617.435. — El río. 1 foll. 36 pgs. Castell. Autor: Manuel Rodeiro. Imp.: Norfield. Edit.: El autor. Córdoba 1959. 1.000 ej Argentina.

617.438. — La composición áurea en las artes plásticas. 1 vol. 320 pgs. Castell. Autor: Pablo Tosto. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: El autor. Bs. As., 9|10|58. 2.085 ej. $ 350. Arg.

617.440. — Gorro Frigio. Semanal. Cast. Prop. y dir.: Luis Ernesto Michat. Matanza (Bs. As.), ab. 1959. 1.500 ej. $ 3. Argentina.

617.442. — Cuatro palabras. bolero, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Federico Baena. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.443. — Cuatro palabras. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Federico Baena. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.444. — Tu pecado. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Santiago Adamini. Imp.. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 9|5|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.445. — Tu pecado. Tango. 2 pgs. Música. Autor: P. V. Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 9|5|59. 250 ej. $ 5. Arg.

617.446. — Duerme mi amor. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 19|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.448. — Duerme mi amor. Tango, música. 2 pgs. Autor: Hubert Giraud Imp.: Arévalo. Edit.: Edismar. Bs. As., 19|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.447. — Duerme mi amor. Tango, letra francés. 2 pgs. Autor: Pierre Delanoe. Imp.: Arévalo. Edit.: Edismar. Bs. As., 19|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.449. — El millonario. Cha cha cha, mús. 2 pgs. Autor: Pérez Prado. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 20|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.450. — El millonario. Cha cha cha, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 20|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.451. — El millonario. Cha cha cha, música. Transcripción para acordeón: Emilio J. Brameri. Imp.: Arévalo. Edit.: Acode. Bs. As., 14|4|59. 250 ej. $ 6. Arg.

617.452. — Tuya. Slow. Versión italiana. 2 pgs. Autor: B. Pallesi. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 6|5|59. 250 ej. $ 8. Arg.

617.453. — Tuya. Slow. Versión castell. 2 pgs. Autor: José María Contursi. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 6|5|59. 250 ej. $ 8. Arg.

617.454. — Tuya. Slow, música. 2 pgs. Autor: G. Malgoni. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 6|5|59. 250 ej. $ 8. Argentina.

617.345. — At School. 1 vol. 118 pgs. Inglés. Autor: H. M. E. Imp. y edit.: Peuser. Bs. As., ab. 1959. 10.000 ej. $ 59. Arg.

e.9|6-Nº 12.122-v.9|6|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Concurso de Antecedentes previos para concretar la futura licitación de "Cien Casas Prefabricadas de Dos y Tres Dormitorios para Suboficiales".

Las empresas interesadas podrán solicitar informes, hasta el día 22 de junio de 1959, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Departamento de Estudios y Proyectos, Lavalle 1171, piso 3º, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

e.9|6-Nº 12.225-v.19|6|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas, las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin

ALEGRE IRINEO
ALBORNOZ JOSE
ARGUELLO EMILIO
AQUINO VICTORIANO
ALBELO JOSE SIMON
ARMINA SIXTO
AGÜERO DARDO ANTONIO
ARGÜELLO JUAN CARLOS
ALIS FRANCISCO
ACUÑA GREGORIO
ALMADA IGNACIO ARSENIO
BONIFACIO VICTOR HECTOR
BUSTOS RAMON PEDRO
BAUTISTA ELIAS
BASTA JOSE
BINDA RAMON
BEIZAGA RIGOBERTO
BIANCHI JOSE LUIS ORESTE
BRAVE AGUSTIN
BOIER SALVADOR
BASES FELIX
CARBONERO MAXIMINO
CUETO FELIPE SIMON
CACCHIONE RAFAEL
CAMERINO VICTORIO
CARRUTHERS CARLOS ALBERTO
CONTE PEDRO ANTONIO
CRESCENTE SALVADOR
CABALA TOMAS MARIA
CORZO SAMUEL
CAMPO JUAN CARLOS
CABRERA ORFILIO RUBEN
CHOQUE CONTRERAS VICTOR
CEGLIASTRA ANTONIO
CURIA ARMANDO
CATARI HERMOGENES
COELHO DE ZOUSA ARMANDO
CASTRO CARLOS VICENTE
CAMINOS NORBERTO HILDO
CHIAPPINELLI SABINO
CANFALONIERI RENE EMILIO.
CARDOZO PABLO
DEL VALLE CEJAS JOSE WARNES
DIAZ JORGE ADALBERTO
DEL RIO CLEMENTE
DIAZ VIDAL BERNARDINO
DESPECES CARLOS HUGO
DEL AMO TOMAS
DJOZLIC ALMED
D'ANGELO JOSE
DELLATURE RUPERTO
DE SECCO LUIS
DELAFONTAINE RAUL ERNESTO
ESCUDERO JUAN
ESCALADA CESAR
FERNANDEZ ANTONIO
FERNANDEZ MORENO JULIO
FERIAS RAUL BERNARDO
FERNANDEZ GODOFREDO VICTORIANO
FERREYRA SANTIAGO
FRATTINI JOSE
GUDIÑO DAMIAN EUGENIO
GULINO SALVADOR
GUTIERREZ LUIS IGNACIO
GHIO GUILLERMO ALBERTO
GALLARDO CELESTINO
GOMEZ ROGER
HASSAN AHMED
HIDALGO ANGEL FLORENCIO
HUERTAS DOMINGO
HERNANDEZ ALEJANDRINO
IBARRAGORRY JOSE RAUL
JACQUEMAIN LEONEL
JUAREZ MIGUEL CAMILO
KUBAR RODOLFO
LISTA ALEJANDRO
LEDESMA JULIO
LOPEZ PABLO SILVIO
LUCERO OEMESIO
LOPEZ MEDINA DORA
LA PAGLIA CAYETANO ANTONIO
LEDUESA ELVIO MARIO
LOPEZ JOSE
LONGO ANTONIO
LOBACZ FRANCISCO
LEDESMA BALDOMERO
MALDONADO AURELIO
MARUC CRISTINO
MEDAN ATIN
MENDEZ OSVALDO
MONDAQUIN SABINO
MUNARONI VICTORIO
MONTIEL AMALIO
MOYANO RAMON ALDO JULIO
MASSILI SERAFIN
MESA SERAPIO
MICOTTI OLNECINO
MARTINEZ EDUARDO HORACIO
MENDOZA ROMULO GREGORIO
MEDRANO PEDRO ALCANTARO
MARTINETTI EDUARDO PEDRO
MOSIN MAXIMO
OLMEDO JOSE ANTONIO
OCHOA CRUZ RUBEN
PRECIADO HECTOR RENE
PONCE EDUARDO ANTONIO
PINTOS ALEJANDRO TOMAS
PACHECO EDUARDO
PEREYRA HILARIO

e.5|5-Nº 11.734-v.10|6|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS
RAMA: ARQUITECTURA

NOMINA DE EMPRESAS INSCRIPTAS

Hasta el 31 de Diciembre de 1958 inclusive, con sus Correspondientes Números Definitivos de Inscripción

1 LENCE, S. R. L., EMPRESA CONSTRUCTORA.
Pedro Lozano 4672 — Capital Federal.
2 COAMCO, COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES, S. A.
Uruguay 367, Capital Federal.
3 TROVATO Y CIA., S. R. L.
Avda. Pavón 1625|41, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
4 H. A BUSCAGLIA, R. GARCIA RABAUAN, S. R. L.
Nazca 46, Capital Federal.
5 ARIENTI Y MAISTERRA, S. R. L.
Avda. Vélez Sársfield 1851, Capital Federal.
6 CARLOS BOMBELLI.
San Luis 742, Salta.
7 EDILIT, S. R. L.
Florida 165, Capital Federal.
8 RODOLFO CERVINI.
Avda. Rivadavia 4939, Capital Federal.
9 PAVLETIC Y TRIVELLINI, S. R. L.
Del Buen Orden 1114, Capital Federal.
Caseros 1362, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
10 QUATTORDIO, EMPRESA CONSTRUCTORA DE JOSE Y ALBINO QUATTORDIO.
Almirante Brown 589, Rafaela, Provincia de Santa Fe.
11 TABEC, S. R. L.
12 MEDICA HNOS. Y GHIGLIONE, S. R. L.
Piedras 1676, Capital Federal.
13 FRIAS Y DIAZ LASCANO, S. R. L.
Crisol 273, Córdoba.
14 NICOLAS CAPUTO, S. A. DE EDIFICACION.
Chile 1449, Capital Federal.
15 JUAN BAUTISTA CHACON.
R. Sáenz Peña 199, Concordia Provincia de Entre Ríos.
16 VICTORIO ALESSANDRINI.
Arenales 2675, Capital Federal.
17 CONSTRUCCIONES ROCA Y TACCA, S. R. L.
9 de Julio 2454, Santa Fe.
18 FITTIPALDI Y CIA., S. R. L.
Hipólito Yrigoyen 1144, Capital Federal.
19 CARLUCCI HNOS.
Gral. Cadorna 662, Wilde, Provincia de Buenos Aires.
20 MORI Y CIA., S. R. L.
Cervantes 51, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.
21 ALBERTO RONGIONE.
Humberto 1º Nº 2631, Capital Federal.
22 RINDERTSMA Y PAREDES.
Colón 117, Córdoba.
23 ADOLFO GUERRICO, S. R. L.
Juncal 2521, Capital Federal.
24 FELMAN, CHAVES Y CIA. S. R. L.
Muñecas 772, Capital Federal.
25 NESTOR JUAN VARNI.
Moreno 29, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
26 E. J. DITTRICH.
Córdoba 5067, Rosario, Provincia de Santa Fe.
27 EMPRESA CONSTRUCTORA MAIPU, S. R. L.
Maipú 836, piso 5º, Capital Federal.
28 VICENTE Y JOSE BARTOLI.
Calle 17 Nº 1085, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
29 FRAMA, S. R. L.
Suipacha 831, Capital Federal.
30 RODOLFO V. DIOTTO.
Aráoz 2663, Capital Federal.
31 ANTONIO D'ELIA, S. A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL.
Maipú 39, Capital Federal.
32 M. ZELLER Y CIA., S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.
M. J. Haedo 4301, Florida, Provincia de Buenos Aires.
33 EMILIO A. SAUA.
San Martín 1167, San Luis.
34 COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.
Avda. Leandro N. Alem 884, Capital Federal.
35 GIUDICE-MORA, INGENIEROS CIVILES, S. R. L.
Cangallo 860, Capital Federal.
36 PESADO DE PIERINI, SANDOVAL Y DOMENICHETTI.
Avda. Colón 111, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires.
37 EDUARDO AMENDOLA.
Alsina 471, Olavarría, Provincia de Buenos Aires.
38 PREDIAL S. A.
Entre Ríos 1121, Rosario, Provincia de Santa Fe.
39 ESADE S. R. L.
Corrientes 456, Capital Federal.
40 GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS E. N.
Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal.
41 SOLLAZZO HNOS. S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Reconquista 336, piso 4º "J", Capital Federal.
42 C.O.P.E.N. - CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS E. N.
Suipacha 552, Capital Federal.
43 GERMAN BIANCO S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 852, Capital Federal.
44 TOMAGRA Y SASTRE S. R. L.
Alsina 1262, Capital Federal.
45 AR-CO ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES S. R. L.
Hipólito Yrigoyen 654, Coronel Dorrego, Prov. Buenos Aires.
46 COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S. A.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 933, Capital Federal.
47 DAVIDSON Y EIZIPS S. R. L.
Rivadavia 746, Córdoba.
48 ANGEL CASTAGNER.
A. Magariños Cervantes 5563, Capital Federal.
49 FRANCISCO PASTRONE Y CIA. S. R. L.
Sucre 47|51, Córdoba.
50 CARLOS Y MIGUEL LAURIA.
Olascoaga 611, Mendoza.
51 INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT Y CIA. S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 680, Capital Federal.
52 VICTORIO VERARDI.
Buchardo 3991, San Justo, Provincia de Buenos Aires.
53 EMPRESA CONSTRUCTORA RINO BRAGONI.
Calle 4 Nº 524, City Bell, Provincia de Buenos Aires.
54 WELBERS E INSUA S. R. L.
Libertad 1164, Capital Federal.
55 CAMPANA S. R. L.
Billinghurst 2487, Capital Federal.
56 RUTA S. R. L. EMPRESA CONS-

57 GEPPEL Y PINASCO S. R. L.
Cochabamba 19 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe.
58 WOLCAN Y VAZQUEZ EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Calle 38 Nº 223, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
59 E.I.C.A. DE ZORZI, MANGIA Y DELL'AGNOLO EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA S. R. L.
Esmeralda 875, Capital Federal.
60 CRUCES HNOS. LTDA. S. A. DE CONSTRUCCIONES.
Hipólito Yrigoyen 850, Capital Federal.
61 OSCAR Y ENRIQUE DAVERIO EMPRESA CONSTRUCTORA.
Avda. de Mayo 560, Capital Federal
62 EUGENIO Y MARCUS POLLNER.
Deán Funes 154, Córdoba.
63 CARDO COTIGNOLA SOCIEDAD COMERCIAL EN COMANDITA.
Calle 63 Nº 1119, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
64 IGNACIO ACQUARONE CONSTRUCCIONES.
Carlos Pellegrini 769, Concordia, Provincia de Entre Ríos.
65 R. AMENTA Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.
Santa Fe 3539, Capital Federal.
66 C.O.I.N. SOCIEDAD COMERCIAL EN COMANDITA.
Calle 51 Nº 637, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
67 KASPRAT S. R. L.
Diagonal 80 Nº 445|50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
68 CAYETANO SPINEDI E HIJOS S. R. L.
Puán 235, Capital Federal.
69 E.S.U.C.O. S. A. EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS.
Salta Nº 226, Capital Federal.
70 CASA DE AMBROSI S. R. L.
Avda. de Mayo 634, Capital Federal.
71 SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Luis Sáenz Peña 366, Capital Federal.
72 GIACOMO FAZIO EMPRESA DE CONSTRUCCIONES.
Avda. Sarmiento 467, Salta.
73 SACUAR S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Carlos Pellegrini 651, Capital Federal.
74 AMADEO TAZZIOLI S. R. L.
Rivadavia 2575, Rosario, Provincia de Santa Fe.
75 NOVOBRA EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Corrientes 2025, piso 2º, Capital Federal.
76 MARINO PETIET EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES.
14 de Julio 351, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
77 CONRADO MARCUZZI S. R. L.
Alsina 345, Salta
78 V.U.A.R. SOC. DE RESP. LDA.
Santa Fe 1517, Capital Federal.
79 ZARAZAGA Y DE GREGORIO, INGENIEROS CIVILES S. C.
San Juan 1170, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán.
80 POLLEDO, S. A. IDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA.
Venezuela 925, Capital Federal.
81 HORACIO JORGE MENDEZ.
Necochea 3547, Santa Fe.
82 ALEJANDRO DESPOT Y CIA., S. A.
Avda. de Mayo 840, Capital Federal.
83 JUAN NARDELLI HNOS. S. R. L.
Gobernador Iturraspe 1029, Reconquista, Prov. de Santa Fe.
84 GUILLERMO ERNESTO SCHUSTER.
Avda. Colón 10, Córdoba.
85 MUR HNOS., S. R. L.
Almafuerte 233, San Rafael, Provincia de Mendoza.
86 EMPRESA CONSTRUCTORA GROSSO Y CIA., S. R. L.
Avda. E. F. Olmos 73, Córdoba.
87 FLEXER HERMANOS, SOCIEDAD COLECTIVA.
Avda. de Mayo 945, Capital Federal.
88 ALBERTO F. HUARRIZ Y CIA.
Villegas 2141, San Justo, Provincia de Buenos Aires.
89 VARANO Y GAMBERA, S. R. L.
Alsina 2185, Capital Federal.
90 CAPPONI HNOS. Y MUSSA, SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA.
Hipólito Yrigoyen 615, Cap. Federal.
91 FERNANDO VANNELLI E HIJOS, EMPRESA CONSTRUCTORA.
Bartolomé Mitre 430, Capital Federal.
92 HORACIO J. M. RISSO PATRON.
Avda. de Mayo 634 Capital Federal.
93 CUMBRE EDIFICADORA, S. R. L.
Ciudad de La Paz 2783, Cap. Federal.
94 SO-CO, SOCIEDAD CONSTRUCTORA COLECTIVA.
Salta 1957, Capital Federal.
95 BLEVAN, S. R. L.
Maipú 62, Capital Federal.
96 CARLOS RAFAEL NOSIGLIA.
25 de Mayo 333, Posadas, Provincia de Misiones.
97 BEVILACQUA, S. R. L.
Mendoza 445, San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.
98 ANGEL ZUB
Rivadavia 75[illegible]
99 JOSE KAPLAN
[illegible]

100 COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL, S.A.F.I.C.I.
Bartolomé Mitre 3683, Cap. Federal.
101 L. FALCONE, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. R. L.
Reconquista 165, Capital Federal.
102 POLETTI Y CIA.
Calle 5 Nº 670, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
103 BAVA, SEERY Y LIJTMAER.
Rivadavia 659, Capital Federal.
104 CARLOS CAMPOLONGHI, S.A.I.C.
Luján 2884, Capital Federal.
105 GABACO, S. A. DE CONSTRUCCIONES CIVILES.
Alsina 1441, piso 5º, Capital Federal.
106 PETERSEN, THIELE Y CRUZ, S. A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS.
Dr. Rodolfo Rivarola 175, Cap. Federal
107 PANIEGO GALVALISI Y CIA., S.R.L.
Viamonte 1758, Capital Federal.
108 CURUTCHET, OLIVERA Y GIRALDEZ, S. R. L.
Avda. de Mayo 1370, Capital Federal.
109 SANTIAGO CHIOSSO.
Rivadavia 755, Capital Federal.
111 BICIEME, S. R. L.
Libertad 250, piso 2º, ofic. 5, Capital Federal.
112 BELADA HNOS., S. R. L.
Vicente López 2116, Capital Federal.
113 FREIBERG Y EDELSTEIN.
Jujuy 90, escritorio 4, Córdoba.
114 DRAGUTIN HREN.
Cereceto 741, Desamparados, Prov. de San Juan.
115 INGENIERO ELIDO J. SCIAN Y CIA.
Paraná 117, Bernal, Prov. de Buenos Aires.
116 MARTI Y LAURENTI CONSTRUCCIONES, S. R. L.
Calle 12 Nº 614, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
117 EMPRESA CONSTRUCTORA DIAZ Y LUONI, INGENIEROS CIVIL E INDUSTRIAL, S. R. L.
Bernardo de Irigoyen 546, Cap. Fed.
118 DORIGNAC, S. R. L.
Uruguay 412, Capital Federal.
119 AUSONIA PLATENSE, S. A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAS Y MANDATOS.
Florencio Balcarce 12, Cap. Federal.
120 COOPERATIVA DE CONSTRUCCION "LA EDILICIA" LTDA.
Dorrego 261, Pergamino, Prov. de Buenos Aires.
121 GALCOR, S. R. L.
San Martín 231, Posta de San Martín, Provincia de Santa Fe.
122 HORACIO R. CODARO.
W. Villafañe 1482, Capital Federal.
123 CONSTRUCCIONES UNISECO ARGENTINA, S.A.I.C. y F.
Hipólito Yrigoyen 3063, Cap. Federal.
124 ANGEL E. PICCOLINI.
Carlos Pellegrini 207, piso 1º, escritorio 4, Resistencia, Prov. de Chaco.
125 ALBINO CRESPI E HIJO, S. R. L.
Oro 1732, Capital Federal
126 ECOFISA EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA, S. A.
Calle 8 Nº 623, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
127 PABLO BAUMEL.
Virrey Avilés 2969, Capital Federal.
128 GARDEBLED HNOS., S. R. L.
Córdoba 934, Rosario, Prov. de Santa Fe.
129 COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL - INGENIEROS CONSTRUCCIONES.
Bartolomé Mitre 3683, Cap. Federal.
130 S. A. COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES JOSE M. ARAGON LTDA.
Avda. Leandro N. Alem 884, Capital Federal.
131 COMPAÑIA ARGENTINA LAVADORA DE EDIFICIOS "ALAS", S. R. L.
Guevara 91, Capital Federal.
132 ORLANDO - ALVAREZ ESTRADA - SANCHEZ MORENO, S. R. L.
Uruguay 654, piso 2º, escritorio 202, Capital Federal.
133 TODAM, S. R. L.
Coronel Gil 800, Santa Rosa, Prov. de La Pampa.
134 DOMINGO SCARCELLA.
Calle 2 Nº 1317, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Colón N 530, Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires.
135 JOSE ERMACORA.
Cerrito 827|29, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
136 INGENIERO CARLOS PEIRANO.
Federico Lacroze 2422, Cap. Federal.
137 VICENTE ANTONIO SOFIA.
Avda. Alem 233, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.
138 ALVARELLOS, REINA Y MARTIN, S. R. L.
Entre Ríos 362, piso 5º, Córdoba.
139 ARIEL S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA.
Rivadavia 1587, Capital Federal.
140 PHILIP B. MASSEY Y CIA. CRIVELLI, CUENYA Y GOICOA, INGENIEROS CIVILES, S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 567, Capital Federal.
141 HUMBERTO IL'GRANDE.
Arenales 1837, Capital Federal.
142 JULIO LUIS JOSE ROSSI.
Perú 631, Mendoza.
143 INGENIERO JOSE MARIA RAGGIO.
Hipólito Yrigoyen 850, Oficina 211, Capital Federal.

144 CARLOS ALBERTO LASCANO.
25 de Mayo 305, Oficina 519, Capital Federal.
145 INGENIERO ARMANDO MAZZARIELLO.
Tucumán 1748, piso 5º, oficina 11, Cap. Federal.
146 I.C.E.S. DE TAIUTI Y PIAZZESI.
Calle 8 Nº 781, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
147 BLAS FIDEL GUGLIOTTO.
Sarandí 575, Capital Federal.
148 DELTA, S. R. L.
Rosario de Santa Fe 333, Córdoba.
149 ARRONDO, FURUYA Y ABBIATI, INGENIEROS CIVILES, S. R. L.
Piedras 1215, Capital Federal.
150 CHACOFI, S. A. COMERCIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL.
Viamonte 773, piso 3º "A", Cap. Fed.
151 LUIS ALBERTO ARNEDO.
Avda. General Paz 132, Córdoba.
152 ALBERTO P. BURS.
Uruguay 466, piso 9º, Cap. Federal.
153 SASSAROLI HNOS.
Calle 36 Nº 673, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
154 INGENIERO CIVIL ROBERTO A. CAPUTTI.
Belgrano 909, piso 5º, Oficina 57, Capital Federal.
155 PAOLETTI-SUBIRATS.
Patricias Mendocinas 1167, piso 2º, oficina 27, Mendoza.
156 CORREA Y OTTONELLI, S. R. L.
Pellegrini 66, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
157 SUCESION DIDIMO NARDINI.
Valdenegro 3561, Capital Federal.
158 LANFRANCONI HNOS.
27 de Abril 135, Córdoba.
159 CATTANI Y BOLOGNA.
Marcelino Ugarte 755, Pergamino, Provincia de Buenos Aires.
160 CAPOGROSSO Y CIANCIO, S. R. L.
Castagny 87, Burzaco, Provincia de Buenos Aires.
161 EMPRESA CONSTRUCTORA LUIS KANTOR.
Igualdad 88, Córdoba.
162 INGENIERO OMAR L. VERNA Y NICOLAS L. BORGHINI.
Güemes 108, Lincoln, Provincia de Buenos Aires.
163 NORDISKA KOMPANIET, S. A.
Florida 999, Capital Federal.
164 INGENIERO CIVIL CARLOS A CASSIEBAYLE.
Avda. Libertador General San Martín 1174, Capital Federal.
165 ESTEBAN PIPERNO E HIJO, S. R. L.
Azcuénaga 1058, Capital Federal.
166 CARLOS T. ALONSO.
Olavarría 12, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.
167 ATILIO SCOZ.
Calle 58 Nº 783, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
168 ALEJANDRO MURIEL, INGENIERO CIVIL, EMPRESA CONSTRUCTORA.
Avda. Roca 832, Pergamino, Provincia de Buenos Aires.
169 RONCHETTO DORCA Y CIA., S. R. L.
Chile 1218, Mendoza.
170 "TECNOCIVIL", CIA. GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S. R. L.
Rosario de Santa Fe 71, Córdoba.
171 LIVNOT CONSTRUCCIONES, S. R. L.
Castillo 379, Capital Federal.
172 INDUSTRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR), S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.
San Martín 170, piso 3º, oficinas 352|54, Capital Federal.
173 COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA, S. A. TECNICA Y FINANCIERA.
San Martín 329, piso 1º, Capital Federal.
174 ELIO CLAUDO.
Deán Funes 509, Rosario, Provincia de Santa Fe.
175 CEMENTAR, S. R. L.
Paraná 140, piso 1º, oficina 15, Capital Federal.
176 HECTOR JULIO ASTE.
Avda. Gral. Rodríguez 8080, Lomas de Zamora, Buenos Aires.
177 CARLOS WOLF Y CIA., S. R. L.
Garay 839, Témperley, Provincia de Buenos Aires.
178 QUIROZ GANZABAL Y CRIVELLI. SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Avda. Luis María Campos 311, Capital Federal.
179 CASA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
Salta 779|81, Capital Federal.
180 VOLFER, S. R. L.
José León Suárez 3361, Capital Federal.
181 EDARCO, ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS, S. R. L.
Avda. General Paz 278, Córdoba.
182 BERNARDO EIZIPS.
Ayacucho 86, Córdoba.
183 IBI MECCHIA.
Bartolomé Mitre 836, Capital Federal.
184 ALFREDO LUSA.
Córdoba 443, piso 2º, Capital Federal.
185 NICOLAS FRATE E HIJOS, S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGRICOLA-GANADERA.
Solís 1966, Capital Federal.
186 CARLOS FORRADELLAS.
Widembrug 657, Desamparados, San Juan.
187 GRASYMA, S. R. L.
Defensa 220, Capital Federal.

188 DONATO M. GONANO Y CIA., S. R. L.
Avda. Sarmiento 165, La Falda, Provincia de Córdoba.
189 INGENIERO JUAN SPIRANDELLI.
Maipú 548, Rosario, Provincia de Santa Fe.
190 SERAFIN CERBINI CONSTRUCCIONES.
Pedro Goyena 919, Capital Federal.
191 FRANCO TOGNINI, S. R. L.
Carlos Pellegrini 743, Capital Federal.
192 ALMAR, S. R. L.
Rivadavia 409, piso 8º, Capital Federal.
193 FARRONI HNOS., S. R. L.
Llavallol 1555, Capital Federal.
194 CLAUSEN Y CIA., S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1219, piso 7º, oficina 705|8, Capital.
195 DUNAYEVICH Y ELLIOTT SOCIEDAD EN COMANDITA.
Bolívar 26, piso 2º, Córoba.
196 REMY SOLA S. R. L.
Leguizamón 543, Salta.
197 INGENIERO VICENTE MONCHO.
Dr. Adolfo Güemes 246, Salta.
198 JOSE, ROBERTO, OSVALDO Y EDGARDO MARTINEZ - INGENIEROS CIVILES S. R. L.
Pte. Luis Sáenz Peña 366, piso 4º, Capital Federal.
199 FRANCISCO ZUCCHET.
Belgrano 1245, Formosa.
200 Oliva, ORSI Y CIA. S. R. L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
4 de Enero 2256, Santa Fe.
201 BUBIS, ARTABE Y BERLINSON - INGENIEROS CIVILES.
Calle 69 Nº 382, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
202 BENITO ROGGIO E HIJOS S. A.
Cangallo 935, Capital Federal.
Las Heras 402, Córdoba.
203 EMPRESA CONSTRUCTORA JAIME BRUSILOVSKY.
Santa Rosa 253, Dto. "D", Córdoba.
204 SIUR CIA. ARGENTINA DE HORMIGONES PREMOLDEADOS S. R. L.
Belgrano 687, piso 7º, Oficina 82, Capital Federal.
205 ALBERTO BERCHIK.
Calle 33 Nº 482, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
206 DECA S. R. L. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA.
25 de Mayo 330, piso 5º, Capital Federal.
207 PEDRO BIASUTTO E HIJO S. R. L.
Roma 740, Córdoba.
208 ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.
Avda. Libertador General San Martín 222, Capital Federal.
209 C. R. TURDO S. R. L.
Pasco 421, Temperley, Provincia de Buenos Aires.
210 FEBIS CONSTRUCCIONES S. R. L.
Reconquista 165, Capital Federal.
211 EDIL-TECNICA S. R. L.
San Martín 2182, Mendoza.
212 VICTOR EDMUNDO PECHIEU.
San Martín 522, oficina 9, Capital Federal.
213 CONSTRUCCIONES DE LUCA S. R. L.
Rivadavia 2139, piso 1º, Capital Federal.
214 OSCAR S. MAROCCO Y CIA. - BERMA EMPRESA CONSTRUCTORA.
Charcas 1422, piso 2º, Capital Federal.
215 SINGESER Y CIA.
Avda. Gral. Paz 282, piso 4º, Córdoba.
216 INARTE S. R. L.
Avda. Córdoba 679, piso 1º, Oficinas 104|5, Capital Federal.
217 G. L. CARBEL - INGENIERO CIVIL - CONSTRUCCIONES.
Córdoba 26, Chamical, Provincia de La Rioja.
218 TAIANA, PASQUALE Y CIA. S. R. L.
Italia 1650, Rosario, Provincia de Santa Fe.
219 INGENIERO CIVIL RICARDO HECTOR PETRONI.
Saavedra 141, Pergamino, Provincia de Buenos Aires.
220 EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES.
Piedras 383, Capital Federal.
221 VAICH, WAINGORTIN Y TESLER.
Calle 5 Nº 1245, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
222 EMPRESA CONSTRUCTORA PROVEÑZANI S. R. L.
Maipú 239, Capital Federal.
223 DANERI, MOIRANO Y CIA.
Calle 5 Nº 1319, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
224 MORALES Y RUSSO MATERIALES DE CONSTRUCCION.
Calle 46 Nº 686, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
225 FIALLO - BRANDI - CAVALLO INGENIEROS CIVILES S. R. L.
Chile 1449, Capital Federal.
226 S.C.A.C. SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS S. A.
Viamonte 965, Capital Federal.
227 MARCOS CONORAZKY.
Caseros 1778, Salta.
228 BETTELLA HNOS.
Del Milagro 161, Salta.
229 MORA - RICOTTI - LUTGEN.
Perú 556, piso 1º, Capital Federal
230 PANZA HNOS. S. R. L.
Catamarca 559|63, Capital Federal.

231 EMPRESA CONSTRUCTORA "VAIRETTI".
Rivadavia 962, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán.
232 INGENIERO PEDRO B. CULASSO.
Amenedo 1076, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.
233 HECTOR JOSE FARINA.
Jujuy 2174, Córdoba.
234 SAMUEL KANTER.
Avda. Velez Sársfield 176, Córdoba.
235 EDECO - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, S.A.C.I.F.
Avda. Belgrano 836, Capital Federal.
236 CARLOS COLUCCI.
I. M. Giménez 359, Rafaela, Prov. de Santa Fe.
237 L'ERRICO ANTONIO POLO.
Córdoba 341, Bell Ville, Provincia de Córdoba.
238 DURNBECK HNOS.
Bartolomé Mitre 22, Villa Angela, Prov. del Chaco.
239 "CROCCO", EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DE DAVID CROCCO.
Montecaseros 2964, Mendoza.
240 VIALCO, S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.
Avda. Belgrano 3252, Capital Federal.
241 JOSE BRUNO ZAGO
Calle 64 Nº 1732, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
242 GEREMIA CROCITTO.
Rondeau 837, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.
243 EDICO DE MUZZIO, VIGNOLI Y MARTIN.
Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Federal.
244 COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONFORT. S. R. L.
San Martín 3020|22, Prov. de Sta. Fe.
245 PETRACCA E HIJOS, S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.
Avda. Rivadavia 9649, Cap. Federal
246 ANTOGNINI CUETO Y CIA.
Córdoba 951, Oficina 18, Rosario, Provincia de Santa Fe.
247 SALVADOR SCIACCA.
Independencia 232, Posta de San Martín, Prov. de Santa Fe.
248 MAVRICICH E HIJO.
Washington 2939, Capital Federal.
249 HUMBERTO BINI.
Avda. Aconquija S/Nº, Km. 12,100 - Yerba Buena, Tucumán.
250 TRAVERS, S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 943, piso 2º, Capital Federal.
251 EMPRESA CONSTRUCTORA MARCA, S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 943, piso 2º, oficina 5, Capital Federal.
252 CORSAR - CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Lavalle 437, Capital Federal.
253 BRUNO DE LUCHI, EMPRESA CONSTRUCTORA.
Calle 10 Nº 1790, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
254 BRANDI, DIAZ Y GIANNUZZI, S.R.L.
Santander 5665, Capital Federal.
255 C. O. V. E. CONSTRUCTORA OBRAS VIALES Y EDILICIAS, S. R. L.
Carril 906, Capital Federal.
256 ERNST Y CIA, S. R. L.
Hipólito Yrigoyen 615, piso 7º, Cap. Federal.
257 MAFFEI HNOS. Y CIA., S. R. L.
Newton 188, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
258 INGENIERO ISAAC SIROTA.
Calle 6 Nº 706, Dto. "A", La Plata, Prov. de Buenos Aires.
259 SUAREZ Y PALMEYRO - EMPRESA CONSTRUCTORA.
J. Perelló 826, Monte Caseros, Prov. de Corrientes.
260 ALBERTO M. SORS.
Avda. Zanni 1255, Paraná, Prov. de Entre Ríos.
261 LUIS JOSE ANTONIO ALONSO - INGENIERO CIVIL - CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES.
Juan B. Justo 77, Neuquén.
262 ENZO REBORA Y CIA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. R. L.
Avda. Colón 184, piso 9º, Oficina 1, Córdoba.
263 AMERITAL CONSTRUCCIONES, S. R. L.
Maure 1828, piso 2º "A", Cap. Federal.
264 JOSE D ELISIO.
Dorrego 1826, Olivos, Prov. de Buenos Aires.
265 FERNANDO JUAN ZABALZA.
Ayacucho 635, Resistencia, Prov. del Chaco.

RAMA: INGENIERIA

1 B.P.B. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L.
Cangallo 1642, Capital Federal.
2 RODOLFO CERVINI.
Rivadavia 4939, Capital Federal.
3 C. A. D. O. CIA. ARGENTINA DE OBRAS S. R. L.
Lavalle 1759, Capital Federal.
4 ARIENTI Y MAISTERRA S. R. L.
Avda. Vélez Sársfield 1851, Capital Federal.
6 DIMAS S. A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.
Suipacha 552, Capital Federal.
6 VIALCO S. A. CONSTRUCTORA. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.
7 NICOLAS CAPUTO S. A. DE EDIFICACION.
Chile 1449, Capital Federal.
8 E. C. O. F. I. S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA FINANCIERA S. A.
Calle 8 Nº 623, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
9 COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.
San Martín 579, Capital Federal.
10 MARIETTI Y CIA. S. C.
Perú 84, Capital Federal.
11 PAVLETIC Y TRIVELLINI S. R. L.
Del Buen Orden 1114, Capital Federal.
Caseros 1362, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
12 AMADEO TAZZIOLI S. R. L.
Rivadavia 2575, Rosario, Provincia de Santa Fe.
13 A. BERNASCONI Y CIA. S. R. L.
Gral. Venancio Flores 65, Capital Federal.
14 ECOMAD EMPRESA CONSTRUCTORA MADERERA S. R. L.
Avda. de Mayo 560, Capital Federal.
15 FERNANDO ESTEBAN.
Arquitecto Thays 94, Córdoba.
16 EQUIMAC S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.
Corrientes 545, Capital Federal.
17 JUAN CALDERA.
Sarmiento 1889, Capital Federal
18 IGNACIO ACQUARONE CONSTRUCCIONES.
Carlos Pellegrini 769, Concordia, Provincia de Entre Ríos.
19 GRUEN & BILFINGER E. N.
Paraguay 580, Capital Federal.
20 FRIAS Y DIAZ LASCANO S. R. L.
Crisol 278, Córdoba.
21 E. J. DITTRICH.
Córdoba 5067, Rosario, Provincia de Santa Fe.
22 V. ZAMOLO Y CIA. S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
San Martín 575, piso 2º, Capital Federal.
23 COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S. A.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 943, Capital Federal.
24 SOLARI-BACIGALUPI S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION.
San Juan 2877, Capital Federal.
25 ZABAZAGA Y DE GREGORIO, INGENIEROS CIVILES.
San Juan 1170, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán.
26 S.Y.C.I.C. - SAGRAMOSO Y CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. R. L.
Corrientes 485, Capital Federal.
27 PERETTI HNOS. E HIJOS S. R. L.
Güemes 68 Mendoza.
28 COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES JOSE M. ARAGON LTDA. S. A.
Avda. Leandro N. Alem 884, Capital Federal.
29 S. A. C. I. SOCIEDAD ARGENTINA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL S. R. L.
Santiago del Estero 315, Capital Federal.
30 HECTOR FRANCISCO CASANEGRA
Ambrosio Olmos 610, Córdoba.
31 VICENTE Y JOSE BARTOLI.
Calle 47 Nº 1035, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
32 FITTIPALDI Y CIA S. R. L.
Hipólito Yrigoyen 1144, piso 1º, Capital Federal.
33 V. U. A. K., SOC. DE RESP. LTDA.
Avda. Santa Fe 1317, Capital Federal.
34 FRANCISCO PASTRONE Y CIA. S.R. LIMITADA.
Sucre 17, Córdoba.
35 PERALES, AGUIAR Y CIA. S. R. L.
Venezuela 736, Capital Federal.
36 POLETTI Y CIA. S. C.
Calle 5 Nº 670, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
37 ALEJANDRO DE ANTONIO.
Laprida 1456, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
38 EMPRESA CONSTRUCTORA ARISTIDE MARINICCI Y CIA., S. R. L.
Avda. Callao 353, piso 3º "A", Capital Federal.
39 NOVOBRA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. R. L.
Corrientes 2025, piso 2º, Capital Federal.
40 ELINA - ELECTRO INDUSTRIAL ARGENTINA, S. A. I. Y C.
Maipú 836, piso 4º, Capital Federal.
41 AMERITAL, CONSTRUCCIONES, S. R. L.
Maure 1828, piso 2º "A", Capital Federal.
42 SHEPARD, HAY Y CIA. LTDA., S. A. C. E I.
Jorge Newbery 3537, Capital Federal.
43 MARINO PETIET, EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES.
14 de Julio 351, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
44 GEOPE. CIA. GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, E. N.
Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal.
45 ANTONIO D'ELIA, S. A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL.
Maipú 39, piso 4º, Capital Federal.
46 C. O. P. E. N. - CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS, E. N.
Suipacha 552, Capital Federal.
48 ELECTRODINIE, E. N.
Viamonte 1181, Capital Federal.
49 DARDO COTOGNOLA, SOCIEDAD COMERCIAL EN COMANDITA.
Calle 63 Nº 1119, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
50 R. AMENTA Y CIA., SOCIEDAD COLECTIVA.
Santa Fe 3539, Capital Federal.
51 COIN, SOCIEDAD COMERCIAL EN COMANDITA.
Calle 6 Nº 90, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
52 VIAL ARGENTINA, S. A. CAMINOS Y CONSTRUCCIONES, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 760, Capital Federal.
53 EMPRESA CONSTRUCTORA ROSAZZA Y CIA., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
Adolfo de la Vega 135, San Miguel de Tucumán, Provincia Tucumán.
54 RONCHIETTO, DORCA Y CIA, S. R. L.
Chile 1218, Mendoza.
55 COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL, INGENIEROS, CONSTRUCCIONES, S. C.
Bartolomé Mitre 3683, Capital Federal.
56 KASPRAT, S. R. L.
Diagonal 80 Nº 446|50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
57 EMPRESA CONSTRUCTORA MAIPU S. R. L.
Maipú 836, piso 5º Capital Federal.
58 C. O. D. I., SOC. DE RESP. LTDA.
Calle 55 Nº 924, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
59 WELBERS E INSUA, S. R. L.
Libertad 1164, Capital Federal.
60 ESUCO. S. A., EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS.
Salta 226, Capital Federal.
61 CASA DE AMBROSI, S. R. L.
Avda. de Mayo 634, Capital Federal.
62 SEMINARA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. R. L.
Pte. Luis Sáenz Peña 366, Capital Federal.
63 RINS Y CIA., S. R. L.
Aberastain 217, San Juan.
64 MANUEL Y GUSTAVO L. WINOCUR, S. R. L.
San Martín 235, Córdoba.
65 GROSSI Y CIA., EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA ARGENTINA, S. A.
Calle 115 Nº 1459, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
66 SOLLAZZO HNOS., S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Reconquista 336, piso 4º, "J", Capital Federal.
67 HORACIO JORGE MENDEZ.
Necochea 3547, Santa Fe.
68 ALEJANDRO DESPOT Y CIA., S. A.
Avda. de Mayo 810, Capital Federal.
69 HORACIO J. M. RISSO PATRON.
Avda. de Mayo 634, Capital Federal.
70 CUMBRE EDIFICADORA S. R. L.
Av. Belgrano 1404, Capital Federal.
71 GLEVAM S. R. L.
Maipú 62, piso 2º, Dto I, Capital Federal.
72 CARLOS R. NOSIGLIA.
25 de Mayo 333, Posadas, Provincia de Misiones.
73 LENCE S. R. L. EMPRESA CONSTRUCTORA.
Pedro Lozano 4672, Capital Federal.
74 COAMCO CIA. AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Uruguay 367, Capital Federal.
75 MEDICA HNOS. Y GHIGLIONE, S.R.L.
Piedras 1676, Capital Federal.
76 EDILIT, S. R. L.
Florida 165, piso 1º, Cap. Federal.
77 DAVIDSON Y EIZIPS, S. R. L.
Rivadavia 746, Córdoba.
78 COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.
Córdoba 323, piso 6º, Cap. Federal.
79 MORI Y CIA, S. R. L.
Cervantes 31, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.
80 COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.
Avda. Leandro N. Alem 884, Capital Federal.
81 COMCO, S. R. L.
San Martín 165 (Pasaje Muñoz), Escritorio 18, Córdoba.
82 MAURICIO Y JUAN DIAMANTE.
Avellaneda 1950, Capital Federal.
83 GABACO S. A. DE CONSTRUCCIONES CIVILES.
Alsina 1441, piso 5º, Capital Federal.
84 MAURICIO WAISMAN Y CIA, S.R.L.
Martín Güemes 68, Mendoza.
85 EMILIO BELLI.
Avda. Sarmiento 59, Santa Lucía, San Juan.
86 GIACOMO FAZIO, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES.
Avda. Sarmiento 467, Salta.
87 FRANCISCO RICAGNO.
La Rioja 719, Concordia, Provincia de Entre Ríos.
88 MARENGO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, S. R. L.
Avda. Callao 346, Capital Federal.
89 INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT Y CIA., S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 680, Capital Federal.
90 CARLOS DAMONTE Y CIA., S. R. L.
Bartolomé Mitre 367, piso 1º, Capital Federal.
92 EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI.
San Martín 551, Capital Federal.
93 HELPORT CONSTRUCCIONES Y MADERAS, S. R. L.
Avda. Julio A. Roca 550, Cap. Federal.
94 MATIAS MACIEL TALAVERA - EMPRESA CONSTRUCTORA.
Avda. Mitre 1520, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán.
95 OLIVA, ORSI Y CIA., S. R. L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
4 de Enero 2556, Santa Fe.
96 CONRADO MARCUZZI, S. R. L.
Alsina 345, Salta.
97 GEPPEL Y PINASCO, S. R. L.
Cochabamba 1º bis, Rosario, Prov. de Santa Fe.
98 BACIGALUPI Y DE STEFANO. INGENIEROS CIVILES S.A.I. y C.
Sarmiento 930, piso 7º "C", Cap. Fed.
100 BICIEME, S. R. L.
Suipacha 242, Capital Federal.
101 BOHOGU Y LANZA, S. R. L.
Sargento Cabral 881, Capital Federal.
102 RICARDO SAIKIN.
Maipú 3523, Rosario, Provincia de Santa Fe.
103 MARTI Y LAURENTI - CONSTRUCCIONES, S. R. L.
Calle 12 Nº 614, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
104 AUSONIA PLATENSE S. A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAS Y MANDATOS.
Florencio Balcarce 12, Cap. Federal.
105 ANGEL ZURITA CRUZ.
Rivadavia 780, Córdoba.
106 ORLANDO - ALVAREZ ESTRADA - SANCHEZ MORENO, S. R. L.
Uruguay 654, piso 2º, Oficina 202, Capital Federal.
107 C.O.T.E.N., SOC. DE RESP. LTDA.
1º de Mayo 1869, Rosario, Provincia de Santa Fe.
108 TODAM, S. R. L.
Coronel Gil 890, Santa Rosa, Prov. de La Pampa.
109 FRANCISCO GUILLERMON.
Sucre 1545, Córdoba.
110 LUIS ALBERTO ARNEDO.
Avda. Gral. Paz 132, Córdoba.
111 DOMINGO SCARCELLA.
Calle 5 Nº 1317, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
Colón 530, Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires.
112 SEMACO. S. A.
Sarmiento 348, escritorio 1, Cap. Fed.
113 JOSE MARIA FANTON.
Madero 241, Vicente López, Prov. de Buenos Aires.
114 INGENIERO PEDRO MONSERRAT, S. R. L.
Chile 1342, Capital Federal.
115 JAIME BERNARDO COLL.
Bernardo de Irigoyen 220, piso 7º, Dto. "D" — Cap. Federal.
116 MUR HNOS. S. R. L.
Almafuerte 232 — San Rafael — Provincia de Mendoza.
Talcahuano 981, piso 5º "D". Capital Federal.
117 MERCURIO S. A. COMERCIAL, INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.
San Martín 579, Capital Federal.
118 INGENIERO JOSE MARIA RAGGIO.
Hipólito Yrigoyen 850, oficina 211, Capital Federal.
119 EMPRESA CONSTRUCTORA FELIPE GOLDENBERG.
Santa Rosa 475, Córdoba.
120 CARLOS A. LASCANO.
25 de Mayo 305, Oficina 519, Capital Federal.
121 VERDAGUER Y VIDART VILLANUEVA.
25 de Mayo 975, Mendoza.
122 ARRONDO FURUYA Y ABBIATI, INGENIEROS CIVILES S. R. L.
Piedras 1215, Capital Federal.
123 CORREA Y OTTONELLI S. R. L.
Pellegrini 66, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
124 EMPRESA CONSTRUCTORA LUIS KANTOR.
Igualdad 88, Córdoba.
125 INGENIERO CIVIL CARLOS A. GASSIEBAYLE.
Avda. Libertador General San Martín 1174, Capital Federal.
126 "TECNOCIVIL" COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S. R. L.
Rosario de Santa Fe 71, Córdoba.
127 INDUSTRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR) S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIAERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.
San Martín 170 piso 3º, oficinas 352|54, Capital Federal.
128 COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A. TECNICA Y FINANCIERA.
San Martín 329 piso 1º, Capital Federal.
129 ELIO GLAUDO.
Deán Funes 509, Rosario, Provincia de Santa Fe.
130 CEMENTAR S. R. L.
Paraná 140 piso 1º, Oficina 15, Capital Federal.
131 HECTOR JULIO ASTE.
Avda. Gral. Rodríguez 8680, Lomas de Zamora, Buenos Aires.
132 EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PFUSER S. R. L.
Sucre 1379, Córdoba.

134 JOSE JUAN CHEDIACK CONSTRUCCIONES VIALES E HIDRAULICAS.
Puente Blanco s|nº, San Luis.

135 EMPRESA CONSTRUCTORA JORGE BOROJE.
Laprida 179, San Luis.

136 INGENIERO CIVIL RICARDO J. ALOY.
Avda. Pte. R. Saenz Peña 852, Capital Federal.

137 VLADIMIR GUGOLJ.
Pastor Ferreira 737, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. Aires.

138 JUAN M. PRATES.
Calle 65 Nº 329, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

139 ROBLES HNOS. Y ROMERO DIAZ.
Larrañaga 195, Córdoba.

140 LUCIO CHERNY.
San Martín 674, Capital Federal.

141 VILLAGRA Y CIA. S. R. L.
Avda. Emilio F. Olmos 165 piso 4º escritorio 11, Córdoba.

142 ARNOTT DRAKE TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
Paseo Colón 476|82, Capital Federal.

143 REMY SOLA S. R. L.
Leguizamón 543, Salta.

144 GARDEBLED HNOS. S. R. L.
Córdoba 934, Rosario, Provincia de Santa Fe.

145 INGENIERO ISAAC SIROTA.
calle 6 Nº 706 Dto. "A", La Plata, Prov. de Buenos Aires.

146 PETERSEN THIELE Y CRUZ S. A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS.
Doctor Rodolfo Rivarola 175, Capital Federal.

147 S. A. C. O. A. R. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Carlos Pellegrini 651, Capital Federal.

148 CONSTRUCCIONES ROCA Y TACCA S. R. L.
9 de Julio 2454, Santa Fe.

149 NICOLAS FRATE E HIJOS S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA MINERA Y AGRICOLA GANADERA.
Solís 1966, Capital Federal.

150 TAIANA PASQUALE Y CIA. S. R. L.
Italia 1650, Rosario, Provincia de Santa Fe.

151 JAIME BRUSILOVSKY.
Santa Rosa 253 Dto. "D", Córdoba.

152 ARIEL S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA.
Rivadavia 1587, Capital Federal.

153 VICENTE ANTONIO SOFIS.
Avda. Alem 233, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

154 CURUTCHET, OLIVERA Y GIRALDEZ S. R. L.
Avda. de Mayo 1370, Capital Federal.

155 FRANCO TOGNINI S. R. L.
Carlos Pellegrini 743, Capital Federal.

156 VICTORIO ALESSANDRINI.
Arenales 2875, Capital Federal.

157 INGENIERO JUAN SPIRANDELLI.
Maipú 548, Rosario, Provincia de Santa Fe.

158 JUAN B. CHACON.
Avda. R. Sáenz Peña esquina Rioja, Concordia, Prov. de Entre Ríos.

159 INGENIERO VIRGILIO ABATI.
Corrientes 424, Capital Federal.

160 LUMEX S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA.
Rivadavia 1931, Capital Federal.

161 RENE LLAPUR.
Cabildo 1542, Capital Federal.

162 EMPRESA CONSTRUCTORA VENIER S. R. L.
General Roca 401, Leones, Provincia de Córdoba

163 CARRIER LIX KLETT S. A.
Florida 229, Capital Federal.

164 E.C.Y.T. SOC. DE RESP. LTDA.
San Lorenzo 1142, Las Rosas, Provincia de Santa Fe.

165 BURGWARDT Y CIA. S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROGANADERA.
Sarmiento 767, piso 1º, "C", Capital Federal.

166 GERONIMO RIZZO S. R. L.
Avda. de Mayo 749, Capital Federal.

167 MATTIOZ CAMILLO Y CIA.
Sarmiento 2048, Capital Federal.

168 PANIEGO GALVALISI Y CIA. S.R.L.
Viamonte 1758, Capital Federal.

169 CLAUSEN Y CIA. S. R. L.
Avda. R. Sáenz Peña 1219, piso 7º Oficinas 705/8, Capital Federal.

170 INGENIERO CIVIL VICENTE MONCHO.
Dr. Adolfo Güemes 246, Salta.

171 JOSE, ROBERTO, OSVALDO Y EDGARDO MARTINEZ, INGENIEROS CIVILES, S. R. L.
Pte. Luis Sáenz Peña 366, piso 4º, Capital Federal.

172 CEMAC S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Zepita 3137/39, Capital Federal.

173 HUMBERTO BINI.
Avda. Aconquija s|Nº, Km. 12,100, Yerba Buena, Tucumán.

174 BUBIS ARTABE Y BEILINSON, INGENIEROS CIVILES.
Calle 69 Nº 382, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

175 INGENIERO CARLOS PEIRANO.
Federico Lacroze 2422, Capital Federal.

176 POLLEDO S. A. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA.
Venezuela 925, Capital Federal.

177 BENITO ROGGIO E HIJOS S. A.
Cangallo 935, Capital Federal.
Las Heras 402, Córdoba.

178 WOLCAN Y VAZQUEZ EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Calle 38 Nº 223, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

179 I.A.C.C. SOC. DE RESP. LTDA.
Soler 3835, Capital Federal.

180 CLEMENTE ALVAREZ S. R. L.
25 de Diciembre 2453, Rosario, Provincia de Santa Fe.

181 MINNEAPOLIS MOLINE ARGENTINA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.
Perú 453/67, Capital Federal.

182 PEDRO BIASUTTO E HIJO S. R. L.
Roma 740, Córdoba.

183 ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA.
Avda. Libertador Gral. San Martín 222, Capital Federal.

184 I.C.E.S. DE TAIUTI Y PIAZZESI.
Calle 8 Nº 781, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

185 TOMAGRA Y SASTRE S. R. L.
Carlos Pellegrini 3129, Necochea, Prov. de Buenos Aires.

186 FEBIS CONSTRUCCIONES S. R. L.
Reconquista 165, Capital Federal.

187 CHACOFI S. A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL.
Viamonte 773, piso 2º, "A", Capital Federal.

188 DANERI, MOIRANO Y CIA.
Calle 5 Nº 1319, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

189 ALBERTO P. BURS.
Uruguay 466, piso 9º, Cap. Federal.

190 DURNBECK HNOS.
Bartolomé Mitre 22, Villa Angela, Provincia del Chaco.

191 PUMA ARGENTINA S. A. DE OBRAS PUBLICAS Y MARITIMAS
Avda. Leandro N. Alem 651, Capital Federal.

192 EUGENIO Y MARCUS POLLNER.
Deán Funes 154, Oficina 19, Córdoba.

193 C. O. V. E. CONSTRUCTORA OBRAS VIALES Y EDILICIAS, S.R.L.
Carril 906, Capital Federal.

194 FERNANDEZ CUERVO Y CRIPPA S. R. LIMITADA.
Roca 79, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

195 LONDERO Y CIA. S. R. L.
F. J. Sarmiento 1182, Florida, Provincia de Buenos Aires.

196 CONSTRUCCIONES DE LUCA S.R.L.
Rivadavia 2139, piso 1º, Capital Federal

197 LUTZ, FERRANDO Y CIA., S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.
Florida 240, Capital Federal.

198 INGENIERO CIVIL RICARDO HECTOR PETRONI.
Saavedra 141, Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

199 VIAL DEL SUR S. A. DE INGENIERIA Y COMERCIAL.
Bernardo de Irigoyen 546, Capital Federal.

200 MAVRICICH E HIJO.
Washington 2939, Capital Federal.

201 CEDOSA, COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y DE OBRAS S. A.
San Martín 575, Capital Federal.

202 BURGOS, FERNANDEZ Y CIA., S. R. LIMITADA.
Centenera 2881, Capital Federal.

203 COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL, S. A. F. I. C. I.
Bartolomé Mitre 3683, Capital Federal.

204 MACEVA, S.R.L.
25 de Mayo 33, piso 9º, Capital Federal.

205 TRAVERS, S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 943, piso 2º, Capital Federal.

206 MANFREDO R. CANTALUPI Y CIA., LTDA. S. A.
Sarmiento 1664|72, Capital Federal

207 G. L. CARBEL, INGENIERO CIVIL, CONSTRUCCIONES.
Córdoba 26, Chamical, La Rioja.

208 COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION, S. A.
Avda. Vélez Sársfield 801, Capital Federal.

209 BRUNO DE LUCHI, EMPRESA CONSTRUCTORA.
Calle 10 Nº 1790, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

210 ERNST Y CIA. S. R. L.
Hipólito Yrigoyen 615, piso 7º, Capital Federal.

211 O. T. I. M. E., SOC. DE RESP. LTDA.
Balcarce 914, Rosario, Provincia de Santa Fe.

212 INGENIERO PEDRO B. CULASSO.
Amenedo 1076, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.

213 DIAMANTE HNOS., S.R.L.
Bogotá Nº 1902, Capital Federal.

214 VAICH, WAINGORTIN Y TESLER.
Calle 5 Nº 1245, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

215 SUPERCEMENTO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Córdoba 629, Capital Federal.

216 C. Y. C (CAMINOS Y CONSTRUCCIONES) S. R. L.
Belgrano 298, La Rioja.

217 FIORE Co. S. R. L.
Viamonte 1570, Capital Federal.

Arq. Jorge Suares.
Secretario General

e.2|6-Nº 12.101-v.2|6|59
e.9|6-Nº 12.101-v.9|6|59

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 30 de junio de 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Dirección de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, para la Provisión de Materiales para Confección durante el año 1959 (Adquisición por Análisis de Gabinete Químico).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401. — Buenos Aires, junio 5 de 1959. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.9|6-Nº L-12.226-v.19|6|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 16 de junio de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Expte. Nº 335.570|59, a las 12 horas: Leche pasteurizada.

Expte. Nº 33.446|58, a las 14,15 horas: Polvo limpiador.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|6-Nº L-12.230-v.11|6|59

Secretaría de Energía y Combustibles

Llámase a Licitación Privada Nº 367 por la provisión y montaje de una estructura metálica y pasadera para tanques mezcladores.

Fecha apertura: 30|6|59 ,a las 15 hs.

Pliego de condiciones y planos, en Destilería Dock Sud, Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, de 9,30 a 12.30 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.9|6-Nº L-12.231-v.11|6|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente A-437|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 19", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de junio del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Dos Máquinas para Lavar Ropa y Dos Secadores Rotativos de Ropa, con destino a atender las necesidades del Instituto de Detención de la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Pasco 2113 de esta Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.9|6-Nº L-12.227-v.11|6|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
LOCACION DE UN INMUEBLE

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1959 a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino al Colegio Universitario Central. (Expediente 37.371-R-59).

Ubicación: Norte a Sur: de Corrientes a Garibaldi y de Godoy Cruz a Sarmiento. Este a Oeste: de José Federico Moreno a Mitre.

Condiciones: Un mínimo de 10 habitaciones.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.9|6-Nº L-12.228-v.11|6|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 214, para el día 8 de julio de 1959

VILLA MERCEDES (Prov. de San Luis)

Nº 214 — Hora 10.30: Provisión e instalación de materiales y equipos frigoríficos para las cámaras de conservación de carne, verduras, leche, pescado, etc., depósito de hielo y antecámara y generadores de hielo en el Policlínico Regional en Villa Mercedes (San Luis). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 1.355.390,00 m|n. Precio del legajo número 6.093, $ 45,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 2 de julio de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|6-Nº L-12.233-v.26|6|59

INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Licitaciones Públicas: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22|59

Apertura: 29 de junio de 1959, a las 9, 9.30, 10, 10.30, 11, 11.30, 12 y 12.30 horas respectivamente. — Contratación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de cielorrasos suspendidos; instalación eléctrica; revoques; sanitarios y anexos a realizarse en los Barrios Viviendas de los Escuadrones Chos Malal, en Chos Malal; San Martín de los Andes, en San Martín de los Andes, ambos en la Provincia de Neuquén; Lago Buenos Aires, en Perito Moreno, Santa Cruz y José de San Martín, en José de San Martín, Chubut, respectivamente. — Presupuesto Oficial por obra: $ 141.210, $ 111.618, $ 121.024, $ 114.50, $ 214.002, $ 245.383, $ 265.898, $ 273.620.00. — Fondo Garantía, 1 % del Presupuesto Oficial.

Los pliegos de estas ocho licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmera Nacional, Venezuela 1823, piso 1º, Capital Federal, de 13 a 20 horas, o en las Inspecciones de Obra de los Escuadrones mencionados precedentemente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Alférez Bazzan, Secretario.

$ 5.000.— e.9|6-Nº L-6.518-v.19|6|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|959 para el día 13 de julio de 1959, a las 15 horas, para la ejecución de los siguientes trabajos: cambio del manojo de cables en los Buques A. R. A. "Punta Delgada" y "Punta Loyola", instalando nuevos entubados, desde el mamparo de popa del compartimento de extinguidores hasta el mamparo de proa del compartimento de calderetа.

Valor del pliego: m$n. 50.

Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, mayo 30 de 1959. — Emilio A. Ravecca, Jefe de División Licitaciones y Compras.

e.9|6-Nº 12.232-v.19|6|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 30.865|59.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|59, para el día 30 del mes de junio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche en polvo y derivados. — Buenos Aires, 9 de junio de 1959. — El Director General de Administración.

e.9|6-Nº L-12.229-v.19|6|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2631M, hasta el día 19 de junio de 1959 - 11.30 horas. — Provisión: Pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.
e.9|6-Nº L. 12.237-v.11|6|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 187|59, hasta el día 24 de julio de 1959, a las 16 horas, para la provisión y montaje de palas mecánicas simples, fijas y móviles, para descarga de vagones cargados de cereal en los elevadores terminales de Puertos Rosario, San Lorenzo y Santa Fe, de la Provincia de Santa Fe. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego $ 500,00 m|n. — Presupuesto Oficial m$n. 7.800.000,00.
e.9|6-Nº L-12.238-v.26|6|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.650 para la adquisición de 50 niveladoras de caminos con accionamiento mecánico, $ 8.000.000. — Presentación propuestas: 30 de junio, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|6-Nº L-12.236-v.19|6|59

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 30|6|59: Pub. 567 - 12 hs. — Elásticos voluta pivagones. Pliego $ 70. — Pub. 601 - 13.30 hs. — Acero dulce común en barras rimed. Pliego $ 20. — Pub. 624 - 14.30 hs. — Trajes grises y azules, sobretodos, sacos de abrigo. Pliego $ 30. — Pub. 633 - 16.30 hs. — Lonas de algodón y lino y med. Pliego $ 50.

Apertura 2|7|59: Pub. 629 - 11.30 hs. — Hierro gvño. en chapa canaleta. Pliego $ 40. — Pub. 630 - 15.30 hs. — Estopa de algodón, trapos lavados. Pliego $ 30.

Apertura 7|7|59: Pub. 626 - 13 hs. — Papeles varios (manila, manifold, obra, embalar, etc.). Pliego $ 30.

Retirar Pliegos Depto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso, Capital Federal, días hábiles, de 10 a 13 horas.
e.9|6-Nº L-12.234-v.13|6|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de repuestos varios para guinche "Famag".

Retiro de Pliegos: en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Fecha y lugar de apertura: el 3|7|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.
e.9|6-Nº L-12.235-v.19|6|59

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitación Pública Nº 967

Llámase a licitación pública hasta las 12 horas del día 6 de julio de 1959, para la renovación de tubos de calderas 9, 10, 11 y 15 en la Central Termoeléctrica Canal San Fernando.

Condiciones y pliegos en Oficina 407, piso 4º, Maipú 1302, Capital.

Costo de la documentación, $ 100 m|n.
e.9|6-Nº L-12.239-v.19|6|59

LICITACIONES
ANTERIORES

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 6|959, para el día 18 de junio de 1959, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos artículos de oficina, destinados a diferentes organismos.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial — División Compras — San Martín Nº 665, 6º piso, Capital Federal.
e.8|6-Nº L-12.186-v.10|6|59

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 26|59 (2º llamado) (Exp. 147|59): Provisión de veinte (20) toneladas de Hidróxido de sodio, fundido y/o en solución al 40|50 %. — Apertura de propuestas: 17 (diecisiete) de junio de 1959, a las 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 33|59 (Exp. 171-59): Provisión de 6 (seis) chapas de acero inoxidable tipo 310 (alternativamente 316), de 8 mm. de espesor y de medidas mínimas 190 x 100 cms. — Apertura de propuestas: 17 (diecisiete) de junio de 1959, a las 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17 horas. Sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.
e.6|6-Nº L-12.177-v.9|6|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE NEUQUEN
Licitación Pública Nº 3|59
Apertura: 22 de Junio de 1959, a las 17. hs.

Para la provisión de uniformes completos para la Policía y División Bomberos de la Provincia. Informes y pliegos sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Neuquén (Capital).
e.5|6-Nº L-12.157-v.18|6|59

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 12|59

Llámase a Licitación Pública para provisión cañerías asbesto-cemento, fundición y hierro galvanizado y demás accesorios para construcción de red distribución agua corriente localidades Las Heras y Perito Moreno. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de julio 1959, 16 horas, fecha apertura. — Pliego bases y condiciones: Solicitarlo por expreso — Vía aérea a Dirección Suministros - Ministerio de Economía y Obras Públicas. Avenida Pdte. Roca 690 — Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz.
e.6|6-Nº L-12.178-v.17|6|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
(Segundo Llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito", en sus diversos grados. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de junio de 1959, a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El pliego de Bases y Condiciones, y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241.

Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — El Director General de Administración.
e.8|6-Nº L-12.187-v.18|6|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12 (2º Llamado)
Expediente Nº 586|58

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de junio de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para motores Pratt & Whitney R. 1340 S3 H1G.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.8|6-Nº L-12.198-v.18|6|59

Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 37.743|58

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de junio de 1959, a las 14 horas, para la obra "Modificaciones en Pabellones Lechería e Internado en la Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín" de Casilda (Santa Fe)", dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina Nº 205, Capital, y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 364,35. — El Director General.
e.4|6-Nº L.12.140-v.15|6|59

Licitación Pública Nº 27
Expte. Nº 37.687|58

Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1959, a las 14 horas, para la obra "Trabajos de relleno en el terreno adyacente al Hangar de Castelar (Provincia de Buenos Aires)", con destino a la Subsecretaría, Departamento de Aviación.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 205, Capital y en el citado Hangar.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 9.500.
e.1º|6-Nº L-12.087-v.17|6|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de junio de 1959, a las 9 horas, "por el acarreo de guano putrefacto y estiércol", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 0159|59 y agreg., los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 11 horas. — Buenos Aires, junio 2 de 1959.
e.5|6-Nº L.12.161-v.10|6|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74
Expediente Nº 100.810|59

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1959 a la hora 10, para la adquisición de un grupo electrógeno y un equipo electrógeno formado por dos grupos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.29|5-Nº L-12.069-v.9|6|59

Licitación Pública Nº 75
Expediente Nº 100.883|59

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1959 a la hora 10, para la adquisición de los siguientes fertilizantes: sulfato de amonio, superfosfato triple, nitrato de sodio, bórax, carbonato de calcio, dolomita, sulfato de potasio o cloruro de potasio, yeso crudo y herbicida 2. 4 — D. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal. — El Director de Administración.
e.6|6-Nº L-12.179-v.17|6|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones públicas para el día 19 de junio de 1959 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 85.756|58 a las 10.15 horas, provisión de alfombras y felpudos.

Expte. Nº 37.173|58, a las 11 horas, venta de muebles varios, en desuso y rezagos.

Expte. Nº 327.472|59, a las 11.45 horas, carbonato de calcio natural, (Blanco Meudón).

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.8|6-Nº L-12.194-v.10|6|59

Llámase a licitaciones pública para el día 23 de junio de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.036|59, a las 10.30 hs. — Por la microfilmación de originales y confección de reducción o ampliación fotográfica.

Expte. Nº 316.755|59, a las 11.05 hs. — Venta de Distintos Elementos, nuevos y usados.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.2|6-Nº L.12.118-v.12|6|59

Dirección General de Obra Social
Expediente Nº 301.687|59

Llámase a licitación pública con el objeto de adquirir elementos destinados al Servicio de Laboratorio del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1959, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.
e.8|6-Nº L-12.197-v.12|6|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10 máquinas de contabilidad para el sector "clearing". — La apertura se realizará el 24 de junio próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.
e. 3|6-Nº L-12.131-v.13|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes para el personal de servicio. Apertura el día 22 de junio de 1959 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Local 219. — Buenos Aires, 1º de junio de 1959.
e.1º|6-Nº L.12.089-v.11|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar. Apertura el 19 de junio próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Local 219. — Buenos Aires, 4 de junio de 1959.
e.4|6-Nº L.12.139-v.15|6|59

Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 4.177|59

Llámase a Licitación Pública Nº 19, el día 17 de junio de 1959, a las trece y treinta horas, por la provisión y colocación de cortinas metálicas y equipos elevadores para las mismas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1959. — El Gerente de Administración.
e.8|6-Nº L-12.199-v.10|6|59

Expediente Nº 7.390|59

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 16 de junio de 1959, a las doce y treinta horas, por la provisión de elementos para el servicio de traumatología.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1959. — El Gerente de Administración.
e.8|6-Nº L-12.200-v.10|6|59

Expediente Nº 8.130|59

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 16 de junio de 1959, a las trece y treinta horas, por la provisión de aparatos y elementos para laboratorio de análisis clínicos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1959. — El Gerente de Administración.
e.8|6-Nº L-12.201-v.10|6|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Compra de Materiales
Licitaciones Públicas

11|6|59 — Tanques cilíndricos verticales (10.921), a las 15 horas.
12|6|59 — Semi-remolques para 15 toneladas (10.925), a las 15.30 horas.
17|6|59 — Accesorios para cañería (10.935) a las 15.30 horas.
17|6|59 — Accesorios para cañería (10.934) a las 10.30 horas.
19|6|59 — Frascos para flúido de enganchadores (10.945), a las 15.30 horas.
19|6|59 — Interruptores y refasadores automáticos (10.957), a las 15 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.
e.5|6-Nº L.12.159-v.16|6|59

Departamento Compra de Materiales
Licitaciones Públicas

16|6|59 — Barras de sondeo (10.960), a las 12 horas.
22|6|59 — Provisión y montaje de baterías de tanques en Yacimiento Comodoro Rivadavia (10.914), a las 15 hs.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.
e.5|6-Nº L.12.160-v.16|6|59

Licitaciones Públicas

12|6|59: Cañería de entubación (10972), a las 12 horas.
17|6|59: Latas para 1 litro de YPF (10 942), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.
e.29|5-Nº L-12.068-v.9|6|59

Llámase a licitaciones públicas:

Día 17|6|59: Nº 174|59, arandelas, 11 horas; Nº 168|59, frazadas, 11.15 horas; Nº 171|59, alambres, 11.30 hs.; Nº 167|59, transportes de postes, 11.45 horas; Nº 173|59, heladeras, máquina lavaplatos, 12 horas. — Día 18|6|59: Nº 172|59, comestibles, 11 horas; Nº 170|59, bulones, 11.30 horas; Nº 175|59, conductores eléctricos, 11.45 horas; Nº 169|59, contratación de peones, 12 horas. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.5|6-Nº L.12.158-v.16|6|59

Licitaciones Públicas

19|6|59: Aceite de ricino (10.993) a las 10 horas.
19|6|59: Tambores para 200 kg. de asfalto (10.994), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.
e.8|6-Nº L-12.193-v.18|6|59

Licitaciones Públicas

16|6|1959 — Esqueletos de madera (10.985) a las 11 horas.

22|6|1959 — Desmontaje de dos galpones en Destilería La Plata, traslado y montaje en Destilería Luján de Cuyo (10.992) a las 11 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.8|6-Nº L-12.192-v.12|6|59

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 43 para la "Construcción y montaje de 6 baterías en el Yacimiento de Cañadón Seco", ha sido postergada para el día 22 de junio de 1959, a las 11.15 horas.

e.8|6-Nº L-12.191-v.10|6|59

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3893: Instalación, montaje y puesta en marcha de una Pta. Compresora de Gas Natural en Trelew (Caubut). Apert. 20|7|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3894: Pilares de entrada y salida para medidores Ge-5, P-6 y/o T-8. — Apertura 19|6|59, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.8|6-Nº L-12.220-v.18|6|59

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.891: Reparación cilindros gas envasado. — Apert. 17|6|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.892: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería Esso — Campana y Ptas. distribución Boulogne, Morón y Capital. — Apert. 17|6|59, a las 11 horas.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|6-Nº L-12.151-v.15|6|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.890: Distrib. cilindros gas envasado entre Pta. Gas y domicilio de usuarios en La Plata. Apert. 12|6|59, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|6-Nº L.12.098-v.11|6|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 23 de junio de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

144|59, a las 12 horas — Repuestos para motor Ruston, Mack Thermodyne, Mack y Mack Lanova.

145|59, a las 12.30 hs. — Postes de eucalipto.

146|59, a las 13 horas — Interruptores autoneumáticos.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.2|6-Nº L.12.116-v.12|6|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 23 de junio de 1959, a las horas que a continuación se detallan.

142|59: a las 12.30 horas, cable armado subterráneo.

143|59: a las 13 horas, postes de palmera.

Retiro de pliegos, en Sub-Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-12.066.v.9|6|59

PROVISION Y MONTAJE DE REJAS CENTRAL HIDROELECTRICA "LOS QUIROGAS" —Santiago del Estero—

Postergación Licitación Pública Nº 119'59

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.509'59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 119'59, para el 22 de octubre de 1959 a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554 — Capital.

e.6|6-Nº L-12.180-v.11|6|59

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS CENTRAL HIDRAULICA "LAS PIRQUITAS" —Catamarca—

Postergación Licitación Pública Nº 120|59

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.507|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 120|59, para el 13 de octubre de 1959 a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554 —Capital.

e.6'6-Nº L-12.181-v.11|6|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nro. 147|59

Llámase a Licitación Pública Nº 147|59, a realizarse el 5 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la provisión de 10 galpones metálicos o de hormigón prefabricado, desarmables, y puente grúa respectivo, para almacenamiento de grupos electrógenos.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 100 podrá consultarse y adquirirse en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital. — Italo Angel Rizzi, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.8|6-Nº L-12.195.v.18|6|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 2 de julio de 1959, a las horas que se detallan a continuación:

148|59: A las 12 horas, fosfato trisódico, sulfito de sodio, reactivo A para determinación de fosfato, sulfato de aluminio, anticorrosivo, anti-incrustante, ácido pirogálico, solución de hidróxido de potasio, hexametafosfato, etc.

149|59: A las 12.30 horas, cable armado subterráneo.

150|59: A las 13 horas, fusibles, interceptores, interruptores, seccionadores y tubo pertinax.

Retiro de pliegos, Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital. — Italo Angel Rizzi, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.8|6-Nº L-12.196.v 18|6|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1959, a la hora que se indica a continuación:

16 horas — Aparato Universal para microscopía y microfotografía. — Licitación Pública Nº 49. — Pliego de Condiciones y demás datos: Perú 272, División Suministros. — El Decano.

e.2|6-Nº L.12.114-v.10|6|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 13

Expediente H-048|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de ropa con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.1º|6-Nº L.12.096-v.11|6|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Expediente 134158|59

Llámase a licitación pública para el día 2 de julio de 1959, a las 11 horas para los trabajos complementarios de albañilería del Comedor y adquisición de materiales para carpintería, electricidad, gas, obras sanitarias, etc. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 630.000.—.

Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas. Cualquier consulta técnica será aclarada en el mismo sitio, los días martes 16 y miércoles 17, de 9 a 10 horas. — Luis A. Lamela, Jefe de la División Contabilidad.

e.3|6-Nº L-12.149-v.19|6|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 1.536|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 3 de junio, para resolver con destino a: Escuela Hogar número 17 "Carmen Puch de Güemes", de Salta, la provisión de Víveres y Comestibles para el servicio de alimentación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, calle V. de la Plaza e H. Yrigoyen, Salta, todos los días hábiles, de 10 (diez) a 12 (doce) horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 16 (diez) horas en la Dirección de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o (Arts. 1º y 2º Decreto 3.735 del 31|3|59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1959. — Serafín Rodolfo Piano, Subdirector General de Administración.

e.3|6-Nº L-12.123-v.13|6|59

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 1536|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 3 de junio, para resolver con destino a: Escuela Hogar Nro. 18 "José Manuel Estrada", de Villa Krause, San Juan, la provisión de: Víveres y Comestibles para el servicio de alimentación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo, con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, calle Mendoza y José Dolores, Villa Krause, San Juan, todos los días hábiles, de 10 (diez) a 12 (doce) horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 11 (once) horas en la Dirección de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación de factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o (Art. 1º y 2º Decreto del 31|3|59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

Buenos Aires, mayo de 1959. Serafín Rodolfo Piano, Subdirector General de Administración.

e.3|6-Nº L-12.125-v.13|6|59

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 1.536|D|59.

Llámase licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 29|5|59 para resolver con destino a Hogar Escuela de Santa Rosa (La Pampa), la adquisición de: víveres y comestibles para el Servicio de alimentación por un semestre.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, calle Raúl B. Díaz s|n., Santa Rosa (La Pampa), todos los días hábiles de 7 a 12 y de 14 a 21 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de junio de 1959 a las 16 horas en la Dirección del citado Establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán, contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o (Arts. 1º y 2º del Decreto 3.735 del 31|3|59), en la forma establecida en el pliego de Condiciones Particulares. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1959.

e.29|5-Nº L-12.063.v.9|6|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA - LGM - TE - 68

LICITACIONES PUBLICAS PARA LA VENTA DE MATERIALES

15|7|59 — Nº V.01|59 a las 10.30 por repuestos automotores y repuestos motor industrial MWM — Benz 180 HP.

16|7|59 — Nº V. 02|59 a las 10.30 por varilla de hierro, ventanas y puerta de Ho. fundido c|marco.

17|7|59 — Nº V. 03|59 a las 10.30 por Cañerías y accesorios.

El detalle de los artículos en venta así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — LGM — o en la División ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 Bs. As. en el horario de 8 a 11 horas. — Campana, 1º de junio de 1959.

e.3|6-Nº L-12.206-v.16|6|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 110 - Hs. 9.35: Repuestos y accesorios p|fusil f.A.L. - C. 7,62 m|m. colecciones "A" y "B" con estuches, empuñaduras, culatas, cachas, etc.

Nº 111 - Hs. 9.40: Correas, hebillas, portazapapicos, cinchas, estriberas y riendas.

Nº 113 - Hs. 10.05: Elementos de cordelería (amarras, bozas, cabos, cuerdas, defensas, salvavidas, trincas, lonas, etc.).

Nº 114 - Hs. 10.20: Transportadores de celuloide, termómetros de mercurio, foquitos y lámparas eléctricas, raspadores, compases, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1959, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.8|6-Nº L.12.204-v.10|6|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 508/59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un Surtidor" con destino al Regimiento Motorizado 1 — Patricios.

Apertura de Propuestas: 23 de junio de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 hs.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Daniel José Zalazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 1º de junio de 1959.

e.8|6-Nº L.12.205-v.12|6|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Cabildo 65 — División Ventas Generales 76-2630

Licitaciones Públicas

Nº 1.062|59 — Se realizará el día 11 de junio de 1959, a las 11 horas, para la venta de cobalto metálico.

Nº 1.063|59 — Se realizará el día 11 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de ferro-columbio y ferro-tungsteno.

Nº 1.064|59 — Se realizará el día 12 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de Automotores en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.20|5-Nº L.12.079-v.10|6|59

Licitaciones Públicas

Nº 1.057|59: Se realizará el día 9 de junio de 1959, a las 11 horas, para la venta de aceros especiales.

Nº 1.059|59: Se realizará el día 9 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de alambre de cobre, cantal y elementos de ferretería.

Nº 1.060|59: Se realizará el día 9 de junio de 1959, a las 12 horas, para la venta de productos químicos.

Nº 1.061|59: Se realizará el día 10 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de refractarios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-11.988-v.10|6|59

Licitaciones Públicas

23|VI|59 — Nº 213|59, a las 10.15, por Hierros.

23|VI|59 — Nº 214|59, a las 10.30, por Carreteles de Madera o de Plástico.

23|VI|59 — Nº 215|59, a las 10.45, por Utiles de Escritorio y Dibujo.

Por el pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.2|6-Nº L.12.120-v.12|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 228|59 para el día 7 de julio de 1959, a las 10 horas por la provisión de plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.4|6-Nº L-12.153-v.15|6|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital

Licitación Pública Nº 203, para el día 23 de junio de 1959

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 203 — Hora 10.30 — Reparo integral de una caldera Marca Tropical Tipo E-31-450 de 450.000 calorías a combustible líquido de baja presión instalada en el Liceo Militar "General Paz" (Córdoba). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 97.500.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6.103, $ 15 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Jugado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 16 de junio de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|6-Nº L.12.162-v.10|6|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Calle General Manuel N. Savio y Junín San Martín - F. C. G. B. M.

Licitaciones Públicas

30 de junio 1959 - 1|59, a las 9.30 hs. Acero WKZ y A-50.

30 de junio 1959 - 2|59, a las 10 hs. Válvulas electrónicas.

Por Pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de

Material de Comunicaciones y Equipos. calle General Manuel N. Savio y Junín San Martín (Prov. Buenos Aires). F.C.G B.M., de 8 a 13 hs. o T. E. 53-9805, Oficina de Compras.

e.30|5-Nº L.12.083-v.10|6|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7/959 para el día 10 de julio de 1959, a las 15 horas, para la provisión de cables eléctricos protegidos con malla metálica (tipo naval). — Valor del pliego: m$n. 5. — Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras - Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal. — Buenos Aires, mayo 30 de 1959.

e.8|6-Nº L.12.203-v.18|6|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación privada Nº 46|59 para el día 18 de junio de 1959, a las 10 horas, por carrocerías metálicas para jeep y tipo furgón para pick-up marca I.K.A.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Depto. Administrativo) calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

Apertura de licitaciones, Tucumán 1427, piso 3º.

e.8|6-Nº L-12.221-v.12|6|59

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4733 y 4734, para la provisión de máquinas, motores y herramientas y de materiales de construcción. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital, el día 19 de junio de 1959, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º Piso).

e.8|6-Nº L.12.202-v.12|6|53

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 87.930|58

Llámase a Licitación Pública Nº 36|59 para el día 15 del mes de junio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: huevos y leche fresca pasteurizada.

Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.8|6-Nº L-12.188-v.10|6|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 18/59 para el día 16 de junio de 1959, a las 15, para la adquisición de: artículos de almacén, hacienda vacuna, tabaco y papel para fumar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Economato de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y horas indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina mencionada.

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva, (Cba.), mayo 22 de 1959.

e.1º|6-Nº L.12.091-v.11|6|59

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 20|59
Expediente 2.083|59

Apertura el 23|VI|59, a las 11, en Vieytes 451, Capital. — Adquisición de legumbres, extracto de tomates, fideos, harina, leche, queso, frutas y verduras. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Capital.

e.4|6-Nº L.12.138-v.15|6|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 34.004/5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59 - D. A. P., para el día 1º del mes de julio de 1959, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Costurero Central de la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a telas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1959.

e.30|5-Nº L.12.082-v.10|6|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4.631|59

Llámase a Licitación Privada Nº 44, para el día 24 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para contratar la explotación de un "Buffet" a instalarse en el Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada sección. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.8|6-Nº L-12.189-v.10|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1.522|59

Llámase a Licitación Pública Nº 22|59, para el día 15 de junio de 1959 a las 10 horas, para contratar la reparación de un aparato electroencefalógrafo marca "Dyro" de 8 canales, perteneciente al Servicio de Neurología del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Capital" - Brandsen 2570 - Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental — Callao 1387 — 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.8|6-Nº L-12.190-v.10|6|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 22|59, para el día 29 de junio de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de material de curaciones para stock semestral con destino al Departamento Abastecimiento (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 29 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.6|6-Nº L-12.182-v.15|6|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 366-M, hasta el día 18 de junio de 1959 - 11.30 horas. — Provisión: Motores y compresor de aire.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.8|6-Nº L.12.212-v.10|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 305-O, hasta el día 26 de junio de 1959, a las 14 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de una chimenea en el edificio Casa Cuna, sito en la Avda. Montes de Oca Nº 40, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 329.311.52 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros - DNA (Licitaciones), Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.8|6-Nº L.12.213-v.18|6|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185|59, hasta el día 30 de junio de 1959 a las 16 horas, para la provisión de dos motores eléctricos para accionar máquinas despuntadoras destinadas al elevador terminal de Puerto Nuevo (Capital Federal). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). — Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto Oficial $ 800.000.— m|n.

e.8|6-Nº L-12.207-v.18|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 186|59, hasta el día 2 de julio de 1959, a las 16 horas, para la ejecución de un tratamiento impermeabilizante protector en cubiertas de silos, en las plantas de silos subterráneos de San Pedro (Pvcia. de Buenos Aires) y San Lorenzo y San Martín (Pvcia. de Santa Fe). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Juzgado Nacional de San Nicolás y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto Oficial $ 1.873.060.— m|n.

e.3|6-Nº L.12.136-v.19|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 184|59, hasta el día 18 de junio de 1959 a las 16 horas, para la provisión de dos máquinas despuntadoras de 30 t|h. de capacidad, sin motor, destinadas al elevador terminal de Puerto Nuevo (Capital Federal). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario). — Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto oficial m$n. 980.000.—

e.29|5-Nº L-12.078-v.9|6|59

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Grande, en la pasarela, tramo Río Grande - Río Barrancas (Variante El Choique) - (2a. Sección). $ 1.419.046. Presentación propuestas: 1º de julio a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-12.074-v.15|6|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los inteesados que la licitación pública de las obras de la Ruta 11, tramos Reconquista-Las Garzas: Las Garzas-Las Mercedes; Las Mercedes-Las Toscas y Las Toscas-Paralelo 28, ha sido postergada.

e.8|6-Nº L.12.214-v.18|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 14, tramo Mercedes - Estancia "Las Marías" ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.145-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 14, Accesos Norte y Sud a la ciudad de Concordia ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.146-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Pergamino - San Nicolás, ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.147-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Villa de María - Límite con Santiago del Estero, ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.148-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación Pública para la provisión de material Pétreo, tr. Tandil — Chapaleofú y Chapaleofú — Arroyo Los Huesos ha sido postergada para el día 17 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital, incluyendo variante provisión sobre camión o vagón en cantera.

e.5|6-Nº L-12.174-v.13|6|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente: 13.077/59

Madera de lapacho y durmientes de quebracho. — 2|7|1959, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.216-v.10|6|59

Licitación Pública
Expediente: 24.077/1958

Cal hidráulica cálcica hidratada en polvo. — 2|7|1959, a las 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.217-v.10|6|53

Licitación Pública
Expediente: 7.804/1959

Maderas. — 1º|7|1959, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.218-v.10|6|59

Licitación Pública
Expediente: 2.079/1959

Juntas tipo Gibault, Dresser o similares. — 1º|7|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.219-v.10|6|53

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P/59

Nº 95-P|59 — 15|7|59, a las 10.30: Por la adquisición de mordazas para alambre de bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.8|6-Nº L.12.210-v.10|6|53

Licitación Pública Nº 119-P/59

Nº 119-P/59 — 13|7|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de Subsuelo, planta baja, entrepiso, 1er. piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.712 m2. a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la Av. F. de la Plaza con contrafrente sobre la calle Nº 14 (E) Av. F. de la Plaza y Legarra, de la localidad de Miramar, Pcia. de Buenos Aires. — Monto estimado $ 7.180.400. — Valor del pliego $ 240. — Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30, y retirados transcurridas 48 horas en la Sección Licitaciones, Av. La Plata 1540, piso 5º, de 10.30 a 17 horas. Estos pliegos pueden también ser abonados y retirados en la Oficina Comercial de Miramar, calle 28 Nº 1023. Informes, entregas y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.8|6-Nº L.12.211-v.12|6|59

Licitación Pública Nº 120-P|59

Nº 120-P|59 — 2|7|59 a las 11. — Por la adquisición de baterías de 12 y 30 elementos. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.8|6-Nº L-12.209-v.12 6|59

Licitación Pública Nº 42|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "libretas, libros de fabricación especial". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 19 de junio de 1959 a las 16, en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.29|5-Nº L-12.076-v.9|6|59

Licitación Pública Nº 44|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Fuentes de Alimentación para Teleimpresores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 12 de junio de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.5|6-Nº L-12.170-v.5|6|59

Licitación Pública Nº 96-P|59.

Nº 96-P|59. 2|7|59, a las 10.30. Por la provisión de aparatos para servicios de secretaria.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.5|6-Nº L-12.175-v.10|6|53

Licitación Pública Nº 118-P|59

Nº 118-P|59. 3|7|59, a las 10.30. — Por la provisión de paneles de control y rectificadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de Abastecimientos sito en Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.5|6-Nº L-12.176-v.10|6|59

Secretaría del Transporte

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1959, a las 16 horas, para la venta de cuatro (4) montacargas "Stigler Otis" sin uso.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la Sede Central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.4|6-Nº L.12.142-v.15|6|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la provisión de cabos de manila y cables de acero.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

Fecha de apertura: 26|6|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.4|6-Nº L-12.155-v.15|6|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 3 de julio a las 15 horas, para la adquisición de: caño de hierro galvanizado, de hierro negro, de plomo pesado y liviano; bielas, codos, cuplas, curvas, tapones, tes, niples y uniones de hierro galvanizado, en diversas medidas y cantidades. — Retiro de pliegos, en la dirección nombrada, en el horario de 9.30 a 17.30.

e.4|6-Nº L-12.150-v.15|6|59

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 280-1|59. — Llámase a licitación pública para la provisión de jugos natural de pomelos y naranjas en latas. Apertura 12 de junio de 1959 a las 15 horas, en Compras—Licitaciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Of. 108. Los pliegos y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Dirección precedentemente indicada, Of. 107, de 14 a 17 horas.

e.5|6-Nº L-12.173-v 10|6|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 7.736|59, cojinetes de biela y de bancada — Apertura: 24|6|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 7748|59 — Cámaras. — Apertura: 24|6|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 22472|59 — Tuercas de acero y de bronce — Apertura: 25|6|59, a las 11.55 horas. — Valor de los pliegos: m$n 10.00 c|uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|6-Nº L-12.151-v.9|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7721|59: Campanas cubre volante de motor. Apertura: 29|6|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 7734|59: Caño de entrada combustible, buje de maza y camisas p|compresor. — Apertura: 29|6|59, a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— cada uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.6|6-Nº L-12.183-v.11|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7722|59: Cojinetes de biela y bancada. Apertura: 26|6|59, a las 11.20 horas. — L. P. Nº 12.085|59: Metal antifricción. Apertura: 29|6|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 22.710|59: Medidores volumétricos. Apertura: 26|6|59, a las 11.30 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.00 cada uno. Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.6|6-Nº L-12.184-v.11|6|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 596 para: Alianza Talleres: Renovación total de la Cubierta de la Primera Nave Lado Norte y Obras Complementarias en el Galpón Censo Nº 1.036, sito en Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M. — Apertura: 15 horas del día 26|6|59.

SUMARIO

EDICION DE 64 PAGINAS

Ley Nº 14.504. — Dec. 6.807|59. — Separieros. — Concesiones. — Las concesiones a mutualidades y sociedades de beneficencia serán a título gratuito. (Pág. 1).

6.033|59. — Licitación Pública. — Apruébase. (Pág. 1).

6.342|59. — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — Continuará a cargo de la cartera el titular de Educación y Justicia. (Pág. 1).

6.794|59. — Licitación. — Apruébase. (Pág. 1).

6.836|59. — Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado y Obligado. — Créase una comisión encargada de proponer al Poder Ejecutivo sus objetivos y fines. (Pág. 1).

6.846|59. — Inmuebles. — Transferencias. — Transfiérese a Agua y Energía Eléctrica una fracción de terreno. (Pág. 1)

6.295, 6.296 y 6.297|59. — Empleados. — Renuncias. (Pág. 2).

6.313|59. — Servicio Exterior. — Cesantía. (Pág. 2).

6.318|59. — Empleados. — Término de funciones. (Pág. 2).

6.368|59. — Automotores. Sorteo. — No corresponde la ratificación del artículo 3º del Decreto Nº 7.870|55, a los sorteos efectuados por una ex Fundación con destino a médicos y docentes del país. (Pág. 2).

6.372|59. — Presupuesto. — Insístese en el cumplimiento del Decreto número 4.610|59. (Pág. 2).

6.374|59. — Presupuesto. — Insístese en el cumplimiento del Decreto número 4.608|59. (Pág. 2).

6.500|59. — Empleados. — Cesantías. (Pág. 2).

6.512|59. — Empleados. — Cesantía. (Pág. 5).

6.545, 6.551, 6.552, 6.555, 6.557, 6.558, 6.560 y 6.570|59. — Empleados. — Renuncias. (Págs. 3 y 4).

6.575 y 6.578|59. — Licitación Pública. — Amplíase plazo de entrega fijado en Orden de Compra. (Pág. 3)

6.651, 6.656, 6.658, 6.659, 6.661, 6.663, 6.664, 6.666, 6.670, 6.673, 6.678, 6.680, 6.683, 6.685, 6.686 y 6.688|59. — Sociedades Anónimas. — Autorízase funcionamiento. (Págs. 4 y 5)

6.667, 6.669, 6.674, 6.675, 6.676, 6.679, 6.681 y 6.689|59. — Sociedades Anónimas. — Reforma de Estatutos. (Pág. 3).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO
Decreto Sintetizado. (Pág. 6)

RESOLUCIONES DE REPARTICION
Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Buenos Aires. (Pág. 6)

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Odontología. (Pág. 6)

Registro de la Propiedad Intelectual. (Pág. 6)

Dirección General del Material Naval. (Pág. 9)

Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. (Pág. 9)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Pág. 9)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 13)

SEGUNDA SECCION
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)

Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 14)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 26)
Anteriores. (Pág. 32)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 28)
Anteriores. (Pág. 40)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 29)
Anteriores. (Pág. 43)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 30)
Anteriores. (Pág. 45)

REMATE COMERCIAL
Anteriores. (Pág. 47)

AVISOS DIVERSOS
Nuevos. (Pág. 30)
Anteriores. (Pág. 48)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Presupuesto Oficial m$n. 3.300.000. — Pliegos y Planos m$n. 200. — Normas de Licitación $ 40. — Nº 600 para: Construcción de Cuarto y Depósito para Herramientas, Construcción de Cimientos para Báscula para Pesar Locomotoras Zanjas de Inspección, Desagües Horizontales, Bases de Máquinas de Hormigón. Pisos, Construcción de Galpón para Báscula, Obras de Mampostería y Hormigón. Herrería, Renovación de Frentes, Trabajos de Vía y Complementarios y Provisión de Agua en la Ampliación del Edificio Nº 1.036 sito en Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M. — Apertura: 15.30 horas del 26|6|59. — Presupuesto Oficial m$n. 9.000.000. — Pliegos y Planos m$n. 200. — Normas de Licitación $ 40.

Consultas y pliegos de condiciones en Oficina 233, 2º piso, Santa Fe 4636, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.30|5-Nº L.12.084-v.10|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 586 para: Provisión de 100.000 Kilos de Antiebullicivo en polvo. Apertura 15 horas del 29|3|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|6-Nº L.12.165-v.16|6|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G.1803: **Alambre tejido y liso, pliego s|cargo, ap. 22|6, 11 hs. — Privada G.1804:** Género liencillo, pliego m$n. 10, ap. 22|6, 13 hs. — **Pública G.1305: Aceros calidad común, pliego m$n. 20, ap. 22|6, 13 hs. — Privada G.1806: Lona de algodón, pliego m$n. 10, ap. 23|6, 10 hs. — Pública G.1807: Pinturas,** pigmentos, esmaltes y masilla, pliego m$n. 20, ap. 23|6, 11 hs. — Pública G.1818: **Farol eléctrico y puerta para ídem, pliego m$n. 80, ap. 23|6, 12 hs. — Privada F.5775: guías para barra de tracción,** pliego m$n. 20, ap. 23|6, 13 hs. — **Privada G.1781|A: Barretas especiales, pliego m$n. 30, ap. 24|6, 10 hs. — Privada F.5657/B: Elásticos de acero, hélicos y laminados, pliego m$n. 20, ap. 24|6, 11 hs. — Privada G.1653/A: Elásticos de goma, pliego m$n. 30, ap. 24|6, 12 hs. — Pública G.1739/A: Pedregullo de granito,** pliego m$n. 20, ap. 24|6, 13 hs. — Pública G.1756/A: **Tubos de acero sin costura,** pliego m$n. 20, ap. 25|6, 10 hs. — Privada G.1758/A: **Chavetas comunes,** pliego s|cargo, ap. 25|6, 11 hs. — Privada F.5754/A: **Palancas de avance y tapones fusibles de acero, pliego m$n. 40, ap. 25|6, 12 hs. — Pública F.5703/A:** Elásticos de acero, laminados, pliego m$n. 30, ap. 25|6, 13 hs. — **Privada G. 1819: Canastos de palo y fibra, pliego** m$n. 10, ap. 26|6, 10 hs. — **Pública G. 1820: Papel de imprimir, secante, cartulina, etc.,** pliego m$n. 10, ap. 26|6, 11 hs. — **Pública G.1821: Tuercas y contratuercas de acero, pliego m$n. 10, ap. 26|6 12 hs. — Pública G.1822: Chapas de acero dulce galvanizado, pliego m$n. 10, ap. 26|6, 13 hs. — Pública G.1823: Acero especial,** pliego m$n. 20, ap. 29|6, 10 hs. — **Privada F.5776: Espigas de acero inoxidable,** pliego m$n. 10, ap. 29|6, 11 hs. — **Privada F.5777: Accesorios para gatos a tornillo, pliego m$n. 20, ap. 29|6, 12 hs. — Privada F.5778: Enganche central y suspensión, pliego m$n.** 40, ap. 29|6, 13 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, **todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 16.30 horas.**

e.5|6-Nº L.12.167-v.10|6|59

Lic. Pública **Nº 956 vence 30|6|59, a las 16 hs. — Construcción edificio para vestuarios y comedor. Planta de Impregnación. Villa Constitución. Consultas: Av. Maipú 1302, Ofic. 314, Capital Federal, y Av. Del Valle 2516, Rosario. — Documentación: $ 480.**

e.19|6-Nº L.12.099-v.11|6|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 11|59
Licitaciones Públicas

15 junio 1959 - 10 hs.: Sarga gris OC. 58|59 Ax. 8. — 16 junio 1959 - 13 hs.: Percalina negra y gris OC. 58|59 Ax. 32. — 17 junio 1959 - 15 hs.: Guantes de cuero OC. 58|59 Ax. 12. — 19 junio 1959 - 10 hs.: Cabriadas para techos OC. 57|59 Ax. 2. — 29 junio 1959 - 10 hs.: Bulones de hierro OC. 2|59 Ax. 5. — 29 junio 1959 - 12 hs.: Cabos para herramientas OC. 33|59 Ax. 4. — 29 junio 1959 - 15 hs.: Bisagras OC. 33|59 Ax. 6. — 29 junio 1959 - 16 hs.: Confección ambos fajina OC. 58|59 Ax. 15. — 1º julio 1959 - 10 hs.: Chapas lisas y onduladas de hº gº OC. 19|59 Ax. 1. — 1º julio 1959 - 12 hs.: Tricotas de lana OC. 58|59 Ax. 14. — 1º julio 1959 - 15 hs.: Bulones de hierro OC. 2|59 Ax. 7. — 3 julio 1959 - 12 hs.: Borceguíes para nieve OC. 58|59 Ax. 13. — 3 julio 1959 - 14 hs.: Barnices varios OC. 5|59 Ax. 2. — 3 julio 1959 - 15 hs.: Bulones para vía OC. 48|59 Ax. 2. — 10 julio 1959 - 14 hs.: Sarga y paño azul y gris OC. 58|59 Ax. 26. — 14 julio 1959 - 12 hs.: Tela impermeable OC. 58|59 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.30|5-Nº L.12.081-v.10|6|59

Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque elevado de **hormigón armado de 400 m3 de capacidad en playa de Tracción en Estación Güemes (Prov. de Salta), de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.958/58.**

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal, a las 10 horas, del día 30 de junio de 1959.

El Pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en las Oficinas de Vía y Obras de los Distritos: Salta, Tucumán y Jujuy y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes en horas de oficina. — Precio del Pliego: $ 150 m|n. — La Administración.

e.4|6-Nº L.12.143-v.15|6|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Se llama a licitaciones públicas para la provisión de: **Bulones para Cambios y Cruzamientos. — Expte. M. 59|131. - Apertura: 18|6|59, Hora: 15. — Expte. M. 59|132. - Apertura: 18|6|59, hora: 15. — Expte. M. 59|133. - Apertura: 18|6|59, hora: 11. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.**

e.8|6-Nº L.12.215-v.12|6|59

Licitación Pública M.59/148-V.

Apertura 29|5|59 - 14 horas. — Venta de: "**Estructuras Metálicas". — Se posterga la apertura para el día 17|6|59, a las 15 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.**

e.5|6-Nº L.12.166-v.10|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 22|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 26 de junio de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 11.400 ambos de brin sanforisado, colores azul y kaki y 50 pantalones de la misma calidad color azul. — Retiro de Pliegos en la dirección nombrada al precio de veinte pesos moneda nacional (20 m$n.).

e.30|5-Nº L.12.080-v.10|6|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la **Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405 - Lunes a viernes de 10 a 13 horas. - Buenos Aires.**

Nº 946 — **A.M.R. 1|3553|58 — 3.000 cadenas centrales de dos eslabones para vagones. — 1|7|59 - 15 horas.**

Nº 947 — **A.M.G. 2|4634|59 — 150.000 kilos de estopa común de algodón para limpieza. — 1|7|59 - 15.30 horas.**

Nº 948 — **77.B. 748|Imp. — Accesorios para motor Diesel Ganz: 40 balancines completos, 200 bielas con tapas y bulones, 2 bombas completas para combustible, 15 ejes de levas solamente, 30 impulsores de válvulas de admisión, 130 cabezas de cilindro, 100 antecámaras completas, 15 cabezas, 80 blocks, 20 cuerpos del motor completos, 80 dispositivos para compensación de juego de válvula completos. — 13|7|59. - 10 horas.**

Nº 951 — **A.M.R. 1|4964|59 — 2.500 toneladas de hierro en lingotes. — 2|7|59 - 11 horas.**

Nº 955 — **A.M.R. 1|4992|59 — 450.000 chapas acanaladas de goma para asiento elásticos de rieles. — 3|7|59 - 10 horas.**

Nº 960 — **A.M.R. 1|3776|59 — 650 cojinetes de bancadas y de bielas, para locomotoras Diesel eléctricas. — 3|7|59 - 16.30 horas.**

e.8|6-Nº L. 12.240-v.18|6|59

AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 50

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para la provisión de 35 juegos de engranajes para diferencial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de éste organismo, sito en la calle San Juan 21 — Capital, de 10 a 17 horas — lunes a viernes. — Apertura: 25|6|59 — 15 horas en la dirección citada.

e.8|6-Nº L-12.208-v.12.6|59